



**Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral
de la Niñez y la Adolescencia**



PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2017

APROBADO
DIRECCION EJECUTIVA
ACUERDO N° 31
EN FECHA: 23/12/2016

SAN SALVADOR, DICIEMBRE DE 2016

La Infrascrita Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, **CERTIFICA:** Que en el Libro de Acuerdos de esta Dirección Ejecutiva, correspondiente al año dos mil dieciséis, aparece el acuerdo número treinta y uno que literalmente se lee: "*****Acuerdo N° 31.- Dirección Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia; a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil dieciséis; Elda Gladis Tobar Ortiz, Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, según consta en acuerdo número cuatro, emitido durante el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, celebrada el día doce de junio de dos mil catorce, en uso de sus facultades legales, considerando: I) Que mediante memorando GPI/293/2016, el Gerente de Planificación e Investigación presentó la propuesta del Plan Operativo Anual año dos mil diecisiete, el cual incluye a todas las instancias organizativas de este Instituto; II) Que esta Dirección Ejecutiva ha revisado la propuesta de Plan Operativo antes mencionada, observando que contiene los objetivos y metas estratégicas orientadas al cumplimiento de las competencias de ley de este Instituto; por lo que, con base en lo antes expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 21 del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia; 170, 178, 180, 181 y 189 letra a) de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia; y numeral 8.2 del Manual de Planeamiento General del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia; esta Dirección Ejecutiva, acuerda: **Aprobar** el Plan Operativo Anual año dos mil diecisiete del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia. Comuníquese.-
*****E.T*****Directora Ejecutiva*****RUBRICADA*****"

Es conforme con su original con el cual se confrontó y se extiende, firma y sella esta certificación, en la ciudad de San Salvador, a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.-



Elda Gladis Tobar Ortiz
Directora Ejecutiva

Índice

I.	INTRODUCCION	4
II.	CONTEXTO POLÍTICO NORMATIVO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	5
1.	MARCO FILOSOFICO DE TRABAJO INSTITUCIONAL	5
•	Misión.....	5
•	Visión:	5
•	Valores de la Institución:	5
IV.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 2017	7
V.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	8
VI.	METAS ESTRATEGICAS	8
VII.	POLÍTICA DE TRABAJO INSTITUCIONAL	9
VIII.	RESULTADOS ESPERADOS	10
IX.	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	10
X.	PRESUPUESTO ASIGNADO	11
	UNIDAD FINANCIERA	13
	Presupuesto	16
	Contabilidad.....	17
	Tesorería	19
	UNIDAD DE SALUD Y NUTRICIÓN	21
	Componente de Salud.....	26
	Componente de Nutrición.....	34
	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI).....	43
	UNIDAD DE COMUNICACIONES	48
	UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMATICA.....	54
	UNIDAD DE GÉNERO	60
	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	63
	UNIDAD DE ASESORIA LEGAL	67
	UNIDAD DE COOPERACIÓN	71
	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN.....	75
	Departamento de Planificación.....	78
	Departamento de Procesos de Calidad.....	81
	Departamento de Investigación.....	82
	Departamento de Sistema de Información para la Infancia (SIPI)	85
	Departamento de Documentación e Información de la Niñez	96
	GERENCIA ADMINISTRATIVA.....	99
	Unidad de Medio Ambiente	103
	Unidad de Gestión Productiva	105
	Departamento de Administración del Talento Humano	108
	Departamento de Servicios Generales.....	112
	Departamento de Almacenes y Suministros	114
	Departamento de Infraestructura.....	118
	Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional	122
	Oficina Territorial Administrativa de Occidente	125
	Oficina Territorial Administrativa de Oriente.....	127
	Oficina Territorial Administrativa de Central	129
	Oficina Territorial Administrativa de Soyapango	131
	Oficina Territorial Administrativa de Chalatenango	133
	Oficina Territorial Administrativa de Usulután	135
	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	137
	DEPARTAMENTO CENTROS DE ACOGIMIENTO	141
	Área de Centros de Acogimiento, Coordinación Central.....	148
	Área de Centros de Acogimiento, Coordinación Soyapango	157
	Área de Centros de Acogimiento, Coordinación Occidente	168
	Área de Centros de Acogimiento, Coordinación Oriental.....	178
	DEPARTAMENTO EN MEDIO FAMILIAR	189
	Medio Familiar, Coordinación Central	195
	Medio Familiar, Coordinación Soyapango.....	197
	Medio Familiar, Coordinación Oriente	199
	Medio Familiar, Coordinación Occidente.....	202
	Medio Familiar, Coordinación Usulután.....	205

Medio Familiar, Coordinación Chalatenango	208
SUBDIRECCIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN COMPARTIDA	210
Departamento de Coordinación	215
Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central	218
Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidente	221
Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Oriente	224
Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Soyapango	227
Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Chalatenango	230
Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Usulután	233
Departamento de Supervisión	236
Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central	240
Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidente	243
Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Oriente	246
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL	249
Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social	254
Departamento de Medio Abierto	261
Medio Abierto, Coordinación de Inserción Social Occidente	265
Medio Abierto, Coordinación de Inserción Social Central	270
Medio Abierto, Coordinación de Inserción Social Oriente	274
Departamento de Atención en Resguardos	279
Atención en Resguardos Inserción Social Occidente	285
Atención en Resguardos Inserción Social Central	291
Atención en Resguardos Inserción Social Oriente	296
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	301
Departamento de Primera Infancia	305
Departamento de: Atención a la Primera Infancia Central	311
Departamento de: Atención a la Primera Infancia Occidente	317
Departamento de: Atención a la Primera Infancia Oriente	322
Departamento de: Atención a la Primera Infancia Soyapango	326
Atención a Primera Infancia Chalatenango	331
Atención a Primera Infancia Usulután	337
Departamento de Formación en Derechos de Niñez y Adolescencia	343
Departamento de: Difusión de Derechos	345
Difusión de Derechos Coordinación Central	348
Difusión de Derechos Coordinación Occidente	352
Difusión de Derechos Coordinación Oriente	355
Difusión de Derechos Coordinación Soyapango	358
Difusión de Derechos Coordinación Chalatenango	360
Difusión de Derechos Coordinación Usulután	364
Departamento de Prevención de la Violencia	371
Prevención de Violencia, Coordinación de Occidente	375
Prevención de Violencia, Coordinación de Soyapango	377
Prevención de Violencia, Coordinación de Usulután	379
PROGRAMA CAPACITÁNDOME PARA LA VIDA	382

I. INTRODUCCION

El Plan Operativo Anual (POA) constituye la guía orientadora para la programación y realización de las acciones y los proyectos que deberán ejecutarse durante el año; a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas estratégicas aprobadas por Junta Directiva.

Cada una de las metas anuales programas por cada instancia organizativa, se convierte en una responsabilidad, por la tanto cada instancia está en la obligación de darle cumplimiento.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), en el POA 2017, destaca en su contenido, el compromiso que las Gerencias, Subdirecciones, Unidades, Departamentos y Coordinaciones en las Regionales, tienen a favor de la niñez, adolescencia, familia, comunidades y entidades relacionadas con la promoción de los derechos y deberes de la niñez, así como la prevención de la vulneración de los mismos, el acogimiento ante la vulneración y la restitución de éstos, incluyendo a las y los jóvenes en conflicto con la Ley y su proceso de inserción social; constituyéndose en los desafíos para el presente año.

La Dirección Ejecutiva, a través de la Gerencia de Planificación e Investigación en estrecha relación con todas las instancias organizacionales que conforman la institución en conjunto y siguiendo la filosofía del trabajo en equipo han elaborado este documento llamado Plan Operativo Anual 2017 con el propósito de:

1. Tener presente que la Niñez, Adolescencia y la Familia es por lo que se trabajará y se aunarán todos los esfuerzos en procura de garantizar el cumplimiento de sus derechos.
2. Enmarcar las acciones Institucionales, en las orientaciones estratégicas establecidas en los lineamientos emitidos por la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Leyes vinculadas con la Niñez y la Adolescencia.
3. Garantizar una vinculación más efectiva entre la actividad Planificadora y los procesos de trabajo en procura de optimizar los recursos con los que se cuenta.
4. Fortalecer la cultura de Rendición de Cuentas por parte de cada una de las instancias que por Ley deben elaborar un Plan Operativo Anual de Trabajo en la institución.
5. Sentar las bases para la aplicación de los instrumentos, que permitan realizar el seguimiento de la gestión realizada por cada una de las diferentes instancias organizacionales.
6. Fomentar el trabajo con calidad, fortalecer la comunicación, el acceso a la información y la igualdad de género como eje central del trabajo diario.
7. Cumplir con las Normas Técnicas de Control Interno y demás normativa que se aplique a las instituciones del Sector Público.

El documento está construido en el FOR. PL. 001 "Matriz de Planeación" establecida en la guía general de Planeamiento aprobada por Junta Directiva y contiene dentro de su estructura el nombre de la instancia organizativa formuladora, el responsable, el objetivo estratégico y la meta estratégica, las metas de gestión anual, indicadores de gestión, fuentes de verificación, línea de base 2016, la programación trimestral de las metas anuales y las observaciones.

II. CONTEXTO POLÍTICO NORMATIVO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

La Constitución Política de la República de El Salvador aprobada en 1983 establece una serie de disposiciones en las que el Estado reconoce a la persona humana desde su concepción como sujeto de derechos y establece la creación de la legislación secundaria y las instituciones que lo garanticen. En 1990 El Salvador, ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño, adquiriéndose el compromiso de crear los mecanismos para su cumplimiento; parte de esto, es la creación en 1993 del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, hoy Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).

Con el propósito de garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se crea un Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, el Estado y la sociedad, fundamentado en la Constitución de la República (**Art. 35.- “El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de éstos**

a la educación y a la asistencia”), además de los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos vigentes en El Salvador, especialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Asamblea Legislativa con fecha veintiséis de marzo del año dos mil nueve aprueba la Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia, la cual se convierte en la Ley garante del ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador.

Las Normas Técnicas de Control Interno Específicas aprobadas por la Corte de Cuentas de la República en junio de 2011, se convierte en Ley que el ISNA como una institución Pública debe cumplir, razón por la cual mandata a elaborar un Plan Operativo Anual que esté en concordancia con los objetivos y metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2019.

1. MARCO FILOSOFICO DE TRABAJO INSTITUCIONAL

“El ISNA es una entidad pública perteneciente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñez y de la Adolescencia (SNPINA), comprometida con la supervisión de programas de atención a niñas, niños y adolescentes y servicios especializados a la niñez vulnerada y adolescentes con responsabilidad penal juvenil; articulando con eficiencia y eficacia la participación de su familia, la Comunidad, Entidades Gubernamentales, Municipales y no gubernamentales”.

- **Misión:**

“Somos una institución pública dentro del Sistema Nacional de Protección Integral, responsable de la ejecución de programas de promoción, difusión, protección de derechos de la niñez y adolescencia e inserción social de adolescentes con responsabilidad penal juvenil, coordinación y supervisión de los miembros de la Red de Atención Compartida y contribuir con la prevención primaria de la violencia; con la participación de la familia, el Estado y la sociedad”.

- **Visión:**

“Ser la Institución gubernamental moderna, eficiente, eficaz e innovadora; en implementar programas y servicios que contribuyan a garantizar el cumplimiento y goce pleno de los derechos de la niñez y adolescencia en El Salvador”.

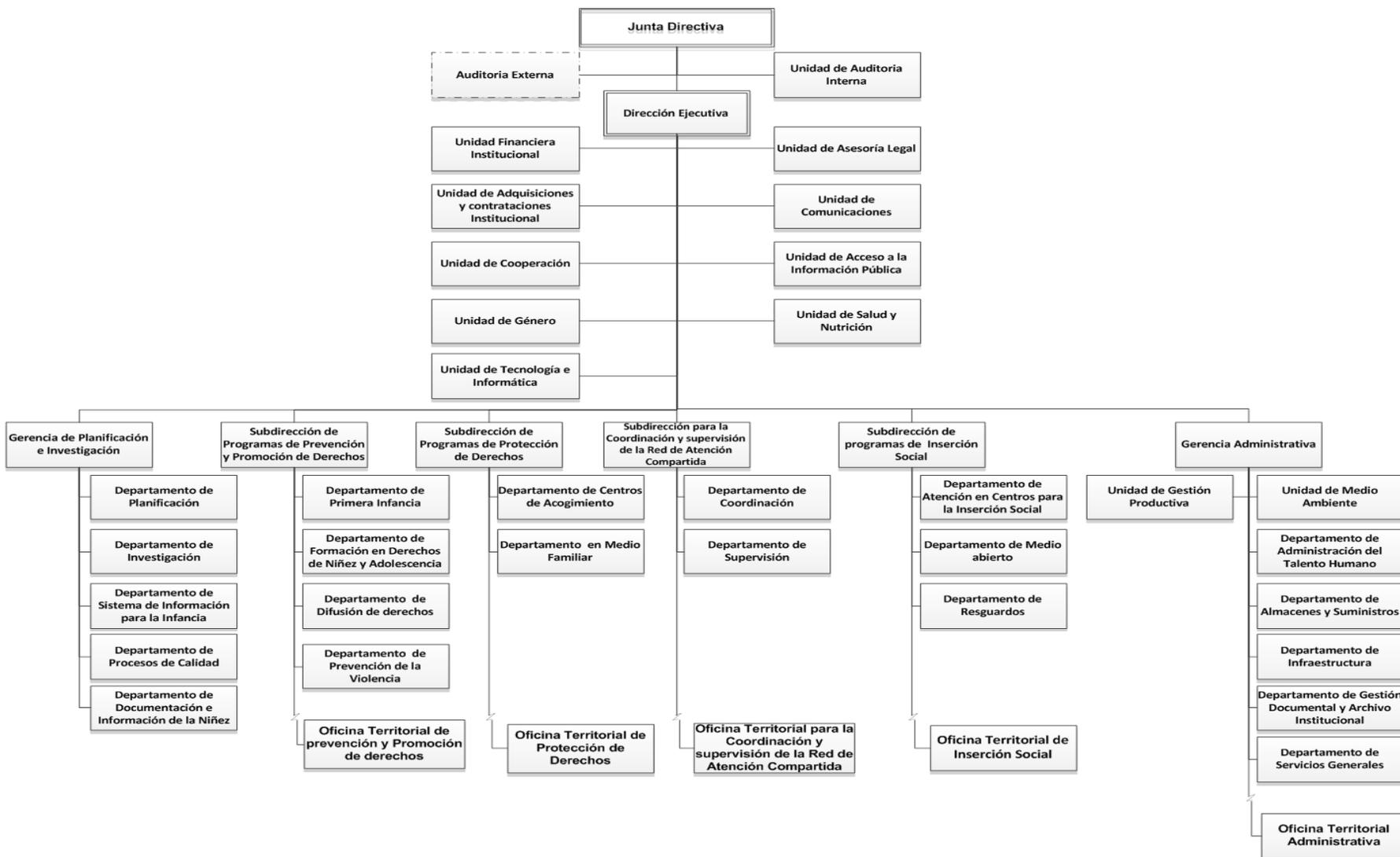
- **Valores de la Institución:**

Para el ISNA, se definen los siguientes Valores: HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD, TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, EQUIDAD, SOLIDARIDAD.-

HONESTIDAD:	Garantizamos los derechos humanos, prevaleciendo la verdad y justicia en todo lo que hacemos.
RESPONSABILIDAD:	Actuamos comprometidamente en la toma de decisiones para el cumplimiento de las funciones que nos corresponden.
TRANSPARENCIA:	Actuamos y hablamos de forma clara, respetamos las Leyes y demás normativa institucional, rindiendo cuentas de nuestro trabajo a favor de la niñez y adolescencia.
INTEGRIDAD:	Actuamos con rectitud, honestidad y respeto, en concordancia con la práctica de valores y principios institucionales, brindando servicios con calidad y calidez a la niñez y adolescencia.
EQUIDAD:	Fomentamos la defensa de la igualdad de oportunidades, justicia y respeto a la diversidad, en todo el quehacer institucional.
COMPROMISO:	Trabajamos a favor de la niñez y adolescencia, dando todo lo que está a nuestro alcance para lograr los objetivos y metas.
SOLIDARIDAD:	Hacemos nuestras las dificultades que viven la niñez y adolescencia y apoyamos su integración a la familia y sociedad.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 2017

Modificado en la V Sesión Ordinaria de Junta Directiva, con acuerdo No. 3, de fecha 03 de mayo de 2016



V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.
2. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.
3. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.
4. Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.
5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

VI. METAS ESTRATEGICAS

1. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los NNA entre el 30% y 40% de la población del país.
2. Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional.
3. Ampliar la formación de Operadores del Sistema Nacional de Protección a 3 regiones del país.
4. Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en tres Regiones del País...
5. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.
6. Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.
7. Tener al 2019, los cuatro centros de inserción social, mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad.
8. Tener al 2019 fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.
9. Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.
10. Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.
11. Obtener un incremento presupuestario quinquenal entre el 30% y 40% con relación al presupuesto del quinquenio anterior.
12. Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia.
13. Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genere en las instancias del ISNA.
14. Consolidar al 2019 el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derecho.
15. Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.
16. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucional y en cumplimiento a la normativa legal.
17. Contar al 2016 con un robusto sistema de control Interno.

18. Establecer al 2019, el ISNA como la primera institución verde del sector gubernamental.
19. Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional.
20. Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

VII. POLÍTICA DE TRABAJO INSTITUCIONAL.

El ISNA, para potencializar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, enmarca el accionar de su Plan Operativo Anual sobre la base del enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección al medioambiente, la transparencia y la mejora continua, dando con esto cumplimiento al conjunto de leyes que rigen el funcionamiento de las instituciones públicas.

Estrategias de trabajo a las que debe dárseles prioridad

Trabajo Coordinado tanto a nivel horizontal como vertical en la institución.

Continuar con el trabajo en equipo entre las diferentes instancias organizativas; especialmente aquellas en donde la atención a la niña, niño y Adolescente demanda continuidad; así también en algunas acciones donde hay ambigüedad respecto a responsabilidad de dos o más instancias. La coordinación del trabajo diario debe hacerse considerando como eje transversal el enfoque de derechos, la igualdad de género y la calidad.

Promoción de derechos de la niñez y prevención de la vulneración.

A este enfoque deben integrarse las diferentes acciones institucionales como un eje transversal de las mismas; el cual debe ser un componente de los diferentes planes y programas que se desarrollan y promoverse en todas las acciones interinstitucionales en las que se participa. En este marco, tiene una participación directa la Red de Atención Compartida, RAC, como un canal que lleve a todos los niveles de la sociedad civil la promoción de los derechos.

Coordinación interinstitucional

Muchas de las acciones que ejecuta el ISNA, requieren del acompañamiento de otras instituciones o entidades, por lo que es indispensable buscar los mecanismos que permitan hacer alianzas con socios estratégicos para trabajar en forma coordinada en busca de cumplir los objetivos y metas comunes; esto incluye obtener coparticipación en el financiamiento, asistencia técnica u otro tipo de apoyo que redunden en una mejor atención a la niñez y adolescencia a nivel nacional.

Gestión por resultados

Es importante que las diferentes instancias diseñen sus estrategias, acciones y actividades diarias de trabajo, en función de lograr los resultados esperados, los cuales están claramente señalados en la metas de gestión anual en el POA2014 y que sea precisamente ese logro el que refleje la eficacia y eficiencia obtenida y no la cantidad de actividades realizadas sin un resultado concreto de muchas acciones dispersas.

Gestión y optimización de recursos

Se debe optimizar los recursos con los que contamos, entre estos están los humanos, materiales, tecnológicos, financieros e infraestructura, lo que nos debe llevar a emplear mecanismos que permitan gestionar recursos externos para apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales de corto, mediano y largo plazo.

Mejoramiento de las competencias del Recurso Humano

Este es un objetivo permanente de la institución el cual debe verse reflejado en cada una de las instancias organizativas. El mejoramiento continuo de las competencias del Recurso Humano, no solo

en lo referido a sus conocimientos, formación, y habilidades debe mostrarse en la calidad del trabajo realizado a diario y debe asociarse a actitudes y valores indispensables para una labor de servicio que garantice un compromiso para una mejor atención a la niñez y adolescencia.

Acercamiento del servicio a los usuarios

Debe fortalecerse el acercamiento de los servicios a los usuarios, por lo que deben formularse nuevas estrategias que permitan ser más oportunos ante las necesidades de la niñez y adolescencia relacionadas con sus derechos y deberes.

Participación de las niñas, niños y adolescentes

La participación de los NNA en el quehacer institucional, permitirá elaborar mejores planes de trabajo y enfocar las acciones sustantivas a cumplir y hacer cumplir los derechos en todos los ámbitos. Además los aportes que éstos hagan, serán insumos para futuros eventos.

Participación de la familia y comunidad

El cumplimiento de los derechos y deberes de la niñez será mucho más efectivo en la medida que todos seamos partícipes de este propósito; especialmente de las personas con las que el niño y niña tiene fuertes lazos familiares y de convivencia; por consiguiente es parte de la tarea el integrar a estos actores a todas las acciones tendientes al propósito mencionado.

Acceso a la información.

En el año 2012 entro en vigencia la Ley de Acceso a la información, razón por la cual todas las instancias organizativas deben tener debidamente documentados sus procesos de trabajo, planes operativos anuales y los resultados de las evaluaciones y auto-evaluaciones que se realicen. Esta Ley obliga a las instituciones del sector público a mostrar con transparencia el trabajo realizado y atender solicitudes que personas natural o jurídica requiera

Seguimiento al cumplimiento de metas en los planes operativos anuales

La acción de dar seguimiento al plan operativo anual y matriz de riesgos es responsabilidad de cada instancia organizativa, por lo que se considera una estrategia que permitirá evaluar continuamente si las metas se están cumpliendo y de no ser así buscar la forma de realizar los ajustes correspondientes, por otra parte las evaluaciones realizadas se convertirán en los insumos que cada instancia presentará cuando se hagan las respectivas auditorias de procesos y de logros de metas por parte de las instancias correspondientes. Además la estrategia, busca fortalecer en toda la institución la cultura de la planificación y la rendición de cuentas.

VIII. RESULTADOS ESPERADOS.

El ISNA en el desarrollo de su Plan Operativo Anual 2017 busca lograr que el 100% de sus instancias organizativas alcancen por lo menos el 90% en el cumplimiento de las metas que han sido programadas, con el objetivo de garantizar la calidad de los servicios brindados a favor de la niñez, adolescencia y familia salvadoreña.

IX. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.

El proceso de ejecución del Plan Operativo Anual del ISNA, se detalla, para cada instancia organizativa en el formulario FOR. PL.001 "Matriz de Planeación" establecida en el Manual de Planeamiento General del ISNA aprobada por Junta Directiva, las cuales se detallan en el "numeral XI" de dicho documento.

X. PRESUPUESTO ASIGNADO

Para el cumplimiento del Plan Operativo Anual 2016, el ISNA dispone de un presupuesto votado que asciende a **\$20, 096, 080.00**.

Presupuesto Institucional 2017 En Dólares

Objeto Especifico		101	102	103	201	202	203	204	301	TOTAL
		Gerencia Administrativa	Gerencia de Planificación e Investigación	Igualdad de Género	Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Protección de Derechos de la Niñez y la Adolescencia	Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida	Inserción Social	Implementación de Programas de Promoción y Restitución de Derechos en Territorios de Progreso	
51	Remuneración	2283,740.00	315,075.00	35,100.00	2,486,650.00	4,939,430.00	689,515.00	2,460,005.00		13,209,515.00
54	Adquisiciones	864,820.00	68,975.00	55,590.00	828,265.00	1,249,285.00	85,450.00	1,342,245.00	100	4,494,730.00
55	Gastos Financieros	81,610.00			3,865.00	21,865.00	2,415.00			109,755.00
56	Transferencias				2,253,910.00			28,170.00		2,282,080.00
Total		3,230,170.00	384,050.00	90,690.00	5,572,690.00	6,210,580.00	777,380.00	3,830,420.00	100	20,096,080.00



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD FINANCIERA

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.2 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.3 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.4 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	
2 Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	Registros de Solicitudes Recibidas. Registros de Solicitudes a las que se dio respuestas.		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2018.	1.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	Documento					1	
4. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2018 de la Unidad Organizativa.	4.1 Presupuesto Elaborado.	Documento				100%		
5. Tener actualizados y aprobados en un 100% los documentos administrativos de soporte del trabajo institucional	5.1 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	50%		
	5.2 Manuales, Políticas actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	50%		Este indicador aplica para aquellas unidades organizativas que tienen estos documentos bajo su responsabilidad.
6. Presentar en el mes de febrero la Memoria de Labores 2016 de la Unidad Organizativa.	6.1 Memoria de labores elaborada y presentada.	Documento.		100%				El documento debe elaborarse en el mes de febrero y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
7. Presentar en el mes de julio el Informe anual de Rendición de Cuentas Junio 2016 - Mayo 2017 de la Unidad Organizativa	7.1 Informe de Rendición de Cuentas elaborado y entregado.	Documento.				100%		El documento debe elaborarse en el mes de julio y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
8. Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	8.1 Informe presentado	Documento	Nuevo		1		1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
9. Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad.	9.1 Informe presentado	Documento	Nuevo		1		1	
10. Brindar seguimiento a convenios institucionales suscritos con organismos gubernamentales y no gubernamentales, relacionadas con la gestión financiera a solicitud de las áreas ejecutoras.	10.1 Número de compromisos presupuestarios registrados	Fólder de palanca con copia de compromisos	127	34	27	33	30	Ejecutar en su totalidad los convenios suscritos
	10.2 Número requerimientos de fondos e ingresos percibidos por organismos gubernamentales y no gubernamentales	Fólder de palanca conteniendo copia de los requerimientos de fondos y sus anexos.	32	8	7	9	8	
	10.3 Número de transferencias bancarias.	Fólder de palanca en el que se archivan las notas de abono	102	13	27	33	25	
	10.4 Número de cheques emitidos	Listado de cheques emitidos por orden correlativo.	43	12	12	12	12	
11. Coordinar en un 100% la formulación del Presupuesto Institucional 2018	11.1 Cantidad de Actividades realizadas entre las programadas	Convocatorias a reuniones de trabajo Lista de Asistencia , ayuda de memoria,	4	25%	50%	25%		



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		Informes de avances						
12. Elaborar en los primeros 8 días calendario las conciliaciones bancarias	12.1 Número de conciliaciones bancarias.	Copia de correo de envío de saldos bancarios, Documento de conciliación bancaria.	156	39	39	39	39	Total conciliaciones por cuenta bancarias elaboradas
Presupuesto								
13. Formular y ejecutar el Presupuesto Institucional en un 100%.	13.1 Presupuesto Elaborado, aprobado y enviado al Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación.	Acuerdo de Dirección Ejecutiva por conformación del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional. Actas de Formulación Presupuestaria Nota de remisión del proyecto de presupuesto al Ministerio de Hacienda y Ministerio	Asignación presupuestaria	25%	50%	25%		Remitir el anteproyecto de presupuesto para su aprobación a la máxima autoridad de la Institución y posteriormente enviarlo a la Dirección General del Presupuesto, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		de Educación						
	13.2 Registrar y garantizar en un 100% la ejecución del presupuesto votado 2017.	Compromisos Presupuestarios	4700	25%	25%	25%	25%	De la presentación oportuna de la documentación interna y externa para registrarla en el módulo de presupuesto de la aplicación informática SAFI, logrando así una ejecución efectiva.
	13.3 Ingresar en un 100% los proyectos de presupuesto extraordinarios en base a los perfiles recibidos de las áreas ejecutoras	Nota en la cual la Dirección General de Inversión y Crédito Público emite el código de cada proyecto.	1			1		Reportes generados en el Sistema de Información de Inversión Pública (SIIP) y Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI).
Contabilidad								
14. Registrar diariamente y por orden cronológico el 100% de todos los hechos económicos institucionales	14.1 Registros contables institucionales	Número de Comprobantes contables	9500 Comprobantes contables	25%	25%	25%	25%	Número de partidas contables que constituyen el 100% de los registros contables institucionales.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
en el Sistema Informático SAFI, a fin de generar y presentar información financiera confiable y oportuna.	14.2 Recopilar la información de los hechos económicos registrados por la Unidad Financiera Institucional.	Clasificación y archivo de la información contable	270 Folder	25%	25%	25%	25%	Número de folder con información contable institucional
	14.3 Estados Financieros y Notas Explicativas, Fondo General.	Notas de remisión de Estados Financieros a Dirección General de Contabilidad Gubernamental.	14 Estados Financieros	25%	25%	25%	25%	Número de Estados Financieros y Notas Explicativas
	14.4 Estados financieros con fondo extraordinarios.	Notas de remisión de Estados financieros a los ejecutores de proyectos institucionales.	12 Estados Financieros	25%	25%	25%	25%	Número de Estados Financieros.
15. Garantizar el 100% de la veracidad de las cifras expresadas en las cuentas de Bancos, vales de combustibles, transferencias de fondos existencias de almacenes e ingresos de Tesorería ISNA.	15.1 Conciliación trimestral de los registros bancarios, vales de combustibles, existencias en almacenes y suministros.	Formulario de conciliación periódica firmada y sellada	16 Conciliaciones	25%	25%	25%	25%	Número de conciliaciones



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	15.2 Arqueos trimestrales a transferencia a CAI'S, ONG'S, ingreso a ventanilla UFI, así como fondo circulante de monto fijo	Formulario de arqueo firmados y sellados	24 arqueos	25%	25%	25%	25%	Número de arqueos
16. Registrar por orden cronológico el 100% de los hechos económicos del Fondo General, en el Sistema de Gestión Contable.	16.1 Registros diarios realizados en el Sistema Contable de Gestión.	Reportes generados mensualmente y enviados a la Jefaturas UFI Y UTI del Sistema Contable de Gestión	12 reportes	25%	25%	25%	25%	Número de reportes del Sistema de Gestión
Tesorería								
17. Gestionar y Percibir los fondos garantizando el Pago del 100% de los compromisos institucionales adquiridos durante el Ejercicio Fiscal.	17.1 Generación de Requerimientos de Fondos.	Requerimiento de Fondos.	160 Requerimientos de Fondos	25%	25%	25%	25%	Número de requerimientos de fondos, según documentación presentada para trámite.
	17.2 Transferencias Bancarias recibidas del Ministerio de Educación y otras instancias.	Recibo de Ingreso y nota de abono.	200 Transferencias bancarias	25%	25%	25%	25%	Número de Transferencias bancarias o recibos emitidos, según notas de abono recibidas.
	17.3 Transferencias Bancarias realizadas	Cheques y Notas de Cargo	3300 Cheques, 500 Notas de	25%	25%	25%	25%	Número de Cheques y notas de cargo.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	para pago de obligaciones con terceros		Cargo.					
18. Gestionar y Percibir los fondos de Embargos Judiciales garantizando el Pago de los mismos.	18.1 Informes emitidos de saldos según solicitudes recibidas de jueces o de la persona embargada.	Informes emitidos.	40 Informes emitidos.	25%	25%	25%	25%	Número de informes emitidos para diferentes juzgados, según solicitudes recibidas.
	18.2 Expedientes abiertos y cerrados según Oficio recibidos de Ejecución de Embargos para el trámite de pago según sea el caso.	Oficios para apertura o cierre de expediente.	17 Remesas de Fondos. 10 Oficios apertura dos o cerrados.	25%	25%	25%	25%	Número de expedientes abiertos o cerrados, según oficios recibidos.
19. Emitir Comprobantes de Donación para garantizar la transparencia del proceso institucional.	19.1 Informe Mensual de Donación para el Ministerio de Hacienda.	Comprobantes de Donación	12 Informes de Donación y comprobantes de donación.	25%	25%	25%	25%	Número de informes de donación emitidos según solicitudes.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Karla Cerón

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE SALUD Y NUTRICIÓN

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia.					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Karla Cerón

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		• Informe de la evaluación.						
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	Registros de Solicitudes Recibidas. Registros de Solicitudes a las que se dio respuestas.		25%	25%	25%	25%	
3. Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2018.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	Documento					1	
4. Tener actualizados y aprobados en un 100% los documentos administrativos de soporte del trabajo institucional	4.1 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	
	4.2 Manuales, Políticas actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	Este indicador aplica para aquellas unidades organizativas que tienen estos documentos bajo su responsabilidad.
5. Presentar en el mes de febrero la Memoria de Labores 2016 de la Unidad Organizativa.	5.1 Memoria de labores elaborada y presentada.	Documento.		100%				El documento debe elaborarse en el mes de Febrero y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Karla Cerón

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6. Presentar en el mes de julio el Informe anual de Rendición de Cuentas Junio 2016 - Mayo 2017 de la Unidad Organizativa	6.1 Informe de Rendición de Cuentas elaborado y entregado.	Documento.				100%		El documento debe elaborarse en el mes de Julio y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
7. Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	7.1 Informe presentado	Documento	Nuevo		1		1	
8. Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad.	8.1 Informe presentado	Documento	Nuevo		1		1	
9. Administrar eficientemente los contratos de alimentos para Centros del ISNA surgidos de las licitaciones públicas del 2017 según el artículo 82bis de la	9.1 Nivel de cumplimiento de cada uno de los contratos	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato firmado • Informe de cumplimiento por contrato 	11 Contratos de alimentos	1	1	1	1	Elaborar un informe trimestral por cada contrato



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Karla Cerón

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
LACAP.	9.2 Informes de avances de ejecución de los contratos	<ul style="list-style-type: none"> Informe Consolidado de Actas de Recepción de Bienes Elaboradas por Contrato de Alimento con detalle mensual 	11 Contratos de alimentos	3	3	3	3	
	9.3 Número de incumplimientos superados/ Número de incumplimientos reportados por los Centros ISNA por 100	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de incumplimientos reportados e incumplimientos superados Informes de incumplimientos presentados a la UACI y UFI. 	29 Centros ISNA	100%	100%	100%	100%	Se reportarán todos aquellos incumplimientos que al ser notificados al proveedor no sean resueltos por el mismo en un plazo máximo de dos días a partir de la fecha de notificación como se establece en TDR y bases de licitación
	9.4 Número de reuniones con Proveedores realizadas / Reuniones	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria Lista de 	4	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Karla Cerón

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Programadas	Asistencia de • Agenda de Reunión						
	9.5 Monitoreo In-situ de entrega de productos por centro realizados entre los programados.	• Programa de monitoreo elaborado. • Actas de Monitoreo por centro elaborados	29 Centros ISNA		9	10	10	Los monitoreos Insitu serán realizados por Nutricionistas de la Unidad de Salud y Nutrición como por la Administración de contratos distribuyéndose los monitoreos en igual proporción.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Karla Ceron

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Componente de Salud

1. Promover en un 100% la atención en Salud Preventiva y los estilos de vida saludables dirigidos a niñas, niños y adolescentes con la participación activa de los actores institucionales.	1.1. Número de Oficinas Territoriales para Promoción de Derechos informadas con lineamientos de atención en salud integral	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Documento de Lineamientos • Acta de Reunión 	6 Oficinas Territoriales	3	3			Los lineamientos para las Oficinas Territoriales de Promoción de Derechos están orientados a la articulación en el nivel local con los establecimientos del MINSAL del primer nivel de atención a fin de operativizar el Convenio brindando las atenciones en salud integral a la población de primera infancia con énfasis en atenciones curativas, control de crecimiento y desarrollo, seguimiento al esquema de vacunación, desparasitación e inspecciones de saneamiento ambiental.
	1.2. Número de Centros de Desarrollo Integral informadas con lineamientos de atención en salud integral	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Documento de Lineamientos • Acta de Reunión 	15 CDI	15		15		



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Karla Ceron

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

	1.3. Número de Centros de Acogimiento informados con lineamientos de atención en salud integral	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia de Lineamientos de Reunión 	9 Centros de Acogimiento	9		9	Los lineamientos están orientados a la articulación en el nivel local con los establecimientos del MINSAL del primer nivel de atención a fin de operativizar el Convenio brindando las atenciones en salud integral a la población con énfasis en atenciones preventivas y curativas, control de crecimiento y desarrollo, seguimiento al esquema de vacunación, desparasitación; inspecciones de saneamiento ambiental, prevención del dengue y otras enfermedades transmitidas por Vectores; realización de citologías, entregas educativas.
	1.4. Número de Centros para la Inserción Social informados con lineamientos de atención en salud integral	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia de Lineamientos de Reunión 	4 Centros para la Inserción Social	4		4	Los lineamientos están orientados a la articulación en el nivel local con los establecimientos del MINSAL del primer nivel de atención a fin de operativizar el Convenio brindando las atenciones en salud integral a la población con énfasis en atenciones preventivas y curativas, control de crecimiento y desarrollo, seguimiento al esquema de



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Karla Ceron

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

								vacunación, desparasitación; inspecciones de saneamiento ambiental, prevención del dengue y otras enfermedades transmitidas por Vectores; realización de citologías, entregas educativas.
	1.5. Número de personal de atención directa a NNA formado en salud y promoción de estilos de vida saludable.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Capacitación Listas de Asistencia 	Nueva	28		28		Se brindará formación continua de acuerdo a perfil de atención de Centros a fin de fortalecer las competencias técnicas para la educación y promoción de la salud a Referentes de Atención Primaria en Salud y Educadoras de los Centros de Atención del ISNA: 15 CDI, 4 CPIS y 9 Centros de Acogimiento.
	1.6. Número de Programas Especiales informados con lineamientos de atención en salud integral y estilos de vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia Documento 	Nueva	1	1			Programas Especiales: Ciudad de la Niñez y la Adolescencia y Centros Comunitarios de Atención (CEIBA Hogar Magaña)
2. Supervisar la cobertura de servicios de salud integral por el Sistema Nacional de Salud	2.1 Número de NNA que reciben atenciones integrales en salud por	<ul style="list-style-type: none"> Informes de atencione 	29 Centros ISNA	25%	25%	25%	25%	En este punto se contemplarán al menos los reportes de atenciones a NNA: en salud, odontología, fisioterapia (si la



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Karla Ceron

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

dirigidos a niñas, niños y adolescentes en el 100% de los Centros de Atención del ISNA bajo enfoque de derechos y género	el Sistema Nacional de Salud	s recibidas en salud preventiva y curativa						hubiere) .Cuadro consolidado de Motivos de Ingreso Hospitalario Cuadro Consolidado de Jornadas Médicas. Perfil epidemiológico de los Centros de Atención ISNA. Debe existir un Plan de Atención en Salud por Centro. Todos los datos disgregados por género. Seguimiento semestral a Manipuladores de Alimentos
	2.2 Número de evaluaciones de cumplimiento y seguimiento del Convenio ISNA-MINSAL-FOSALUD	• Lista de Asistencia de Reunión de Informes de Resultado de Evaluación	29 Centros ISNA	1	1	1	1	Mediante reuniones trimestrales de evaluación de cumplimiento de los Compromisos establecidos en el CONVENIO ISNA-MINSAL-FOSALUD con participación del nivel Regional, SIBASI o Unidad Comunitaria de Salud Familiar. Se dará seguimiento al cumplimiento del Plan de Salud por Centro.
	2.3 Número de monitoreos de salud a los Centros del ISNA	• Lista de chequeo de Acta de	29 Centros ISNA	8	8	8	5	Usando la lista de Chequeo para monitoreo de los servicios de salud integral brindados a las niñas, niños y adolescentes, así como la



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Karla Ceron

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

		Reunión del monitoreo						evaluación de la condición de los Centros ISNA en infraestructura, distribución de personal, etc. que incida en la salud de los niños, niñas y adolescentes ahí atendidos. Se realizará verificación del cumplimiento de los lineamientos de salud preventiva y promoción de estilo de vida saludable.
	2.4 Número de monitoreo de salud realizados en Centros de Atención Inicial según priorización	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de chequeo de Acta Reunión del monitoreo 	NUEVA	10	10	10	10	Según Priorización de Centros de Atención Inicial realizada en coordinación con Promotores Sociales (Técnicos de Promoción de Derechos) en Oficinas Territorial.
3. Promover la integralidad de la atención en salud mental a los niños, niñas y adolescentes de los Centros del ISNA.	3.1. Un Plan de Acción Integrado para la Promoción de la Salud Mental	<ul style="list-style-type: none"> • Plan elaborado y autorizado 	NUEVA	1				El Plan de acción contendrá los pilares de intervención en la promoción de salud mental. Una parte de él, se elaborará mediante la metodología participativa incluyendo a los actores claves de los mandos medios y operativos con el fin de que también asuman responsabilidades en el nivel local para el desarrollo de acciones de promoción de la



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Karla Ceron

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

								salud mental, no solo con población ya diagnosticada, sino con toda la población de los Centros.
	3.2. Número de Oficinas Territoriales informadas con el Directorio de Actores locales que intervienen en la Salud Mental	<ul style="list-style-type: none"> Directorio elaborado para cada Oficina Territorial Memorando de asistencia Lista de asistencia Correo Electrónico 	Nueva	3	3			Se realizará el levantamiento de actores locales que intervienen en la salud mental como por ej.: INJUVE, INDES, MINED, ISDEMU, ONG's, etc., esto a fin de realizar acciones de articulación en red para la promoción de la salud mental en el nivel comunitario. 1er Trimestre: Oficina Territorial de Occidente, Central y Soyapango. 2° Trimestre: Oficina Territorial de Chalatenango Usulután, Oriente.
	3.3. Número de Oficinas Territoriales que implementan el Plan de Acción Integrado para la Promoción de la Salud Mental	<ul style="list-style-type: none"> Informe elaborado Acta de Reunión Convocatoria / Correo Electrónico. 	Nueva		2	2	2	Este indicador comprende el monitoreo a las oficinas territoriales en cuanto a las acciones en el nivel local con los Centros bajo su jurisdicción.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Karla Ceron

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

	3.4. Número de Centros del ISNA supervisados en implementar atenciones integrales para promover su salud mental	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de monitoreo y supervisión según lista de chequeo del componente de salud mental 	Nueva	5	10	9	4	<p>Los Centros a supervisar en implementación de acciones son: 4 Centros para la Inserción Social, 9 Centros de Acogimiento, 15 Centros para el Desarrollo Integral.</p> <p>De los resultados de dicho monitoreo se brindarán recomendaciones a los Subdirectores de cada Programa en el marco de la LEPINA Art. 31 Derecho a la Salud Mental, Art. 21 Derecho a la Salud, Política Nacional de Protección Integral: Área de Supervivencia y Crecimiento Integral. Plan Quinquenal de Desarrollo: E.5.3. Avance en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios. L.5.3.2. Fortalecer los servicios integrales de atención a la niñez, adolescencia y juventud.</p> <p>L.5.3.3. Fortalecer la atención integral e integrada para el desarrollo de la primera infancia.</p>
	3.5 Número de Centros que reportan niñas, niños y	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de registro de de 	100%	25%	25%	25%	25%	Se recibirán las matrices control de registro de



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Dra. Karla Ceron

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

	adolescentes con prescripción de psicofármacos	medicamentos de seguimiento a casos de NNA con uso crónico de fármacos						medicamento psicotrópico indicado a los niños, niñas y adolescentes de los Centros.
	3.6.Asistencia y seguimiento técnico al 100% de solicitudes de evaluación de casos de niñas, niños y adolescentes con alteraciones de salud mental	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud escrita. Informe de asistencia técnica Acta de Reunión Cuadro consolidado de asistencias y seguimientos técnicos realizados contra solicitados. 	100% de las solicitudes enviadas a la USN.	25%	25%	25%	25%	Las solicitudes serán recibidas por escrito en la Unidad de Salud y Nutrición



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licdo. Eduardo F. Cañenguez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Componente de Nutrición

1. Garantizar el derecho a la alimentación en un 100%, de las niñas, niños y adolescentes de los centros ISNA	1.1. Número de requisiciones según tipo de alimentos entregados entre los programados.	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidados de requisiciones según tipo de alimentos, por centro o programa. • Parámetros de consumo por grupo etario • Menús cíclicos • Control de entrega de requisiciones recibidas en físico según tipo de alimentos. 	Centros de atención, que envíen requisición de alimentos con base a la calendarización de entrega.	25%	25%	25%	25%	El área elaborará un lineamiento en el que se especifique la calendarización para la entrega de las requisiciones según tipo de alimentos, en el cual se plasme el número máximo de reprogramaciones anuales, misma que se será plasmado en el Manual de Nutrición y/ o Manual de Procedimiento.
---	--	---	--	-----	-----	-----	-----	--



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licdo. Eduardo F. Cañenguez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Vigilar que el 100% de los NNA identificados en los centros ISNA con malnutrición sean intervenidos	2.1. Número de NN que son intervenidos / el número de NN identificados con grado de malnutrición en el indicador P/E menor de 2 años e indicador P/T de 2 a 5 años, en los centros ISNA por cien.	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de seguimiento a NN menores de 5 años con mal nutrición. Formulario de intervención. Resultados de la evaluación nutricional de SIPI con base a periodicidad establecida. 	NUEVA	25%	25%	25%	25%	Se llevará un registro de los casos intervenidos por el Área de Nutrición
	2.2. Número de NNA intervenidos con malnutrición por el Sistema Nacional de Salud o entidades privadas.	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de control de intervención para los casos de malnutrición gestionadas por el centro. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Se recolectara el número de intervenciones proporcionadas en los centros de atención ISNA, por medio de la matriz de control que se incluye en el Manual de Trabajo del área de nutrición y/o Procedimientos.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licdo. Eduardo F. Cañenguez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

	2.3. Número de NN menores de 5 años con algún grado de Desnutrición en los centros ISNA que presentan tendencia ascendente / Número de NN que son intervenidos por 100.	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de seguimiento a NN menores de 5 años con algún grado de Desnutrición. Formulario de intervención. Resultados de la evaluación nutricional de SIPI. con base a periodicidad establecida. 	Cincuenta niños y niñas de los centros ISNA	25%	25%	25%	25%	Se llevará matriz de control de los casos intervenidos tomando como base los datos recolectados por el Área de Nutrición
--	---	--	---	-----	-----	-----	-----	--



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licdo. Eduardo F. Cañenguez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.4. Número de NNA mayores de 5 años y adolescentes identificados con grado de mal nutrición en el IMC/E en Centros ISNA / Número de NNA mayores de 5 años y adolescentes con mal nutrición intervenidos por 100.	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de seguimiento a NN mayor de 5 años y adolescente con algún grado de mal nutrición. Resultados de la evaluación nutricional de SIPI. 	NUEVA		50%		50%	Se llevará matriz de control de los casos intervenidos tomando como base los datos recolectados por el Área de Nutrición
3. Fortalecer en Educación Alimentaria Nutricional al 100% de técnicas/os de promoción de derechos de las oficinas territoriales y de centros.	3.1. Número de técnicos de promoción de derechos capacitados sobre el enfoque de adopción de hábitos alimentarios saludables.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Trabajo Listado de Asistencia Cartillas Didácticas Informe de reunión 	NUEVA		2	2	2	Se realizarán entregas educativas en talleres implementados en las oficinas territoriales, dirigido a los técnicos de promoción de derechos, quienes realizarán la réplica de la información obtenida
	3.2. Número de entregas educativas a	<ul style="list-style-type: none"> Informe 	29 centros de	7	7	7	7	Se realizarán entregas educativas en talleres, reuniones de trabajo, de acuerdo a las



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licdo. Eduardo F. Cañenguez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Directoras/es, encargadas de servicios de alimentación	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Asistencia Cartillas Didácticas 	atención ISNA					necesidades identificadas en cada centro o programa ISNA, tomando como base la implementación de Plan de Trabajo del componente de EAN.
4. Lograr el cumplimiento del 100% de las líneas técnicas de Nutrición proporcionadas a los centros ISNA.	4.1. Reuniones de trabajo para socialización de Lineamientos de área a Subdirectores/as Directoras/es, encargadas de servicios de alimentación de los componentes del área de nutrición.	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos por escrito Informe de Sistematización de reunión Plan de Trabajo del Área Listado de Asistencia Convocatoria Manual de trabajo del área Procedimientos 	29 centros de atención ISNA	1	1	1	1	Se socializaran por medio de reuniones de trabajo dirigido a Directores, Subdirecciones, Encargadas de Servicio de Alimentación, sobre los componentes del Área de Nutrición.
5. Asegurar que se cumplan los requerimientos nutricionales de los NNA según grupo etario en los	5.1. Elaboración de proyección de consumo	Población promedio al 2do trimestre y	<ul style="list-style-type: none"> Consolidados según tipo de alimentos 		1			Esta se realizara tomando como base el consumo real y población de los centros y programas especiales del segundo trimestre



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licdo. Eduardo F. Cañenguez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
28 Centros del ISNA		frecuencia de consumo	correspondiente al 2do trimestre del año <ul style="list-style-type: none"> • Menús cíclicos • Parámetros de consumo. 					(en el mes de julio) del año en curso, de igual manera los resultados del laboratorio de alimentos.
	5.2. Elaboración de modificativa de contratos de alimentos	Población promedio semestral y frecuencia de consumo	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidados según tipo de alimentos correspondiente al 1er semestre del año • Menús cíclicos • Parámetros de consumo. 			1		Esta se realizara tomando como base el consumo real y población de los centros y programas especiales del primer semestre (en el mes de julio) del año en curso.
	5.3. Redacción de al menos 5 Términos de Referencia por tipo de alimento.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de avances en la elaboración de los TDR • Remisión de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidados según tipo de alimentos correspondiente al 2do trimestre del año 			5		Se elaboran los 5 Términos de Referencia según tipo de alimento: <ul style="list-style-type: none"> • Alimento Perecedero • Alimento No Perecedero • Fruta y Verduras



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licdo. Eduardo F. Cañenguez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		Términos de Referencia a las instancias correspondientes para la adquisición alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Menús cíclicos • Parámetros de consumo. 					<ul style="list-style-type: none"> • Azúcar, Harina de Maíz y Granos básicos • Formulas Infantiles <p>Mismos que sirven para la elaboración de las bases de licitación para el año 2,018.</p>
	5.4. Menús cíclicos de 30 días actualizados por tipo de centro ISNA y por requerimientos dietéticos	4 Grupos de Menús actualizados por etapas de la vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones dietéticas diarias actualizadas • Parámetros de consumo por grupo etario • Laboratorio de alimentos 	2	2			En el primer semestre se elaboraran los menús cíclicos tomando como base los resultados obtenidos en el laboratorio de alimentos, de igual manera se elaboraran menús individualizados tomando como base las líneas técnicas del área de nutrición con base a los casos reportados en los centros ISNA.
6. Supervisar que se cumplan las líneas técnicas en materia de nutrición en los Centros ISNA	6.1. Centros a los que se realiza visita de seguimiento según lo programado y según criterio de prioridad.	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones y/o acuerdos por escrito remitidas a los 	29 centros ISNA	9	9	9	9	Se realizaran visitas in situ, en las que se dará seguimiento a las observaciones que se plasmen en los informes de visitas de monitoreo redactados por los nutricionistas, tomando como base las líneas técnicas



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licdo. Eduardo F. Cañenguez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		Directores, Encargados de los Servicios de Alimentación de los Centros y Coordinadores del Programa. • Instrumento de evaluación de centro • Informe de visita centros						proporcionadas a los directores, encargados de servicios de alimentación y encargados de bodegas de los centros ISNA.
	6.2. N° de centros de Atención Inicial a los que se realiza visita de seguimiento según criterio de prioridad.	Informe de visita centros Recomendaciones y/o acuerdos por escrito remitidas a las Agentes educativas de los Centros y	220 CAI	15	15	15	15	Se realizaran visitas in situ, en las que se dará seguimiento a las observaciones que se plasmen en los informes de visitas de monitoreo redactados por los nutricionistas, tomando como base las líneas técnicas proporcionadas a las agentes



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licdo. Eduardo F. Cañenguez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		Coordinadores del Programa.						



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. • Informe de la evaluación.					1	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	Registros de Solicitudes Recibidas. Registros de Solicitudes a las que se dio respuestas.		25%	25%	25%	25%	
3. Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2018.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	Documento					1	
4. Tener actualizados y aprobados en un 100% los documentos administrativos de soporte del trabajo institucional	4.1 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	
	4.2 Manuales, Políticas actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	Este indicador aplica para aquellas unidades organizativas que tienen estos documentos bajo su responsabilidad.



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5 Presentar en el mes de febrero la Memoria de Labores 2016 de la Unidad Organizativa.	5.1 Memoria de labores elaborada y presentada.	Documento.		100%				El documento debe elaborarse en el mes de febrero y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
6 Presentar en el mes de julio el Informe anual de Rendición de Cuentas Junio 2016 - Mayo 2017 de la Unidad Organizativa	6.1 Informe de Rendición de Cuentas elaborado y entregado.	Documento.				100%		El documento debe elaborarse en el mes de julio y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
7 Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	7.1 Informe presentado	Documento	Nuevo		1		1	
8 Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad.	8.1 Informe presentado	Documento	Nuevo		1		1	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
9 Satisfacer, al menos el 99 %, de las necesidades de Bienes y Servicios tomando como referencia el presupuesto institucional autorizado, a través de la modalidad de Libre Gestión.	9.1 Solicitudes de Bienes y/o Servicios tramitadas ENTRE el total de Solicitudes de Bienes y/o Servicios recibidas.	-Solicitudes de Compra. -Cotizaciones -Cuadros Comparativos de Ofertas -Ordenes de Compra autorizadas	1,139 Solicitudes de Compra recibidas y tramitadas en el Período Enero – Octubre de 2016 Proyección a Diciembre 2016: 1,367	20% (274)	30% (409)	30% (410)	20% (274)	Satisfacer las necesidades de bienes y/o servicios de las diferentes Instancias Organizativas, bajo la modalidad de Libre Gestión, optimizando el presupuesto disponible y sin poner en riesgo la calidad del servicio que se brinda a los NNA.
10 Satisfacer el 100%, de las necesidades de Bienes y Servicios tomando como referencia el presupuesto institucional autorizado, a través de la modalidad de Licitación o Concurso.	10.1 Procesos de Licitación o Concurso celebrados ENTRE Procesos de Licitación o Concurso según presupuesto	-Acuerdos de aprobación de bases de Licitación o Concurso. -Acuerdos de adjudicación de procesos. - Contratos suscritos	Durante el Ejercicio Fiscal 2,016 se celebraron un total de CATORCE procesos de Licitación Pública, suscribiéndose 16 Contratos por un monto global de US\$2,500,998.17 De igual manera, se prorrogó DOS CONTRATOS, para el período Enero – Marzo de 2016, por un monto global de US\$79,013.15			30%	70%	Adecuar los procesos de adquisiciones y contrataciones institucionales al presupuesto institucional autorizado y en apego a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones y su Reglamento. Está pendiente la suscripción de SIETE (07) CONTRATOS bajo la Modalidad de Licitación Pública, debido a que no obstante los procesos ya estar adjudicados, las Resoluciones de Adjudicación aún no están en firme.



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
11 Adquirir el 100% de Bienes y Servicios con fondos provenientes de otras fuentes de financiamiento que no son presupuesto GOES.	11.1 Número de procesos ejecutados ENTRE el número de financiamientos aprobados.	-Convenios suscritos. -Solicitudes de Compra. -Cotizaciones -Ordenes de Compra autorizadas	En el Año 2016 se ejecutaron TRES procesos derivados de TRES financiamientos aprobados (República de China/Taiwán, UNICEF y FANTEL)	25%	25%	25%	25%	Satisfacer necesidades de NNA, no cubiertas por el presupuesto institucional. Está en proceso Licitación Pública que será financiada con Fondos FANTEL
12 Elaborar, en coordinación con la Unidad Financiera institucional, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en concordancia con el Presupuesto Institucional autorizado.	12.1 Documento elaborado y autorizado por el Director Ejecutivo del ISNA	-Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones autorizado y remitido a la UNAC, Ministerio de Hacienda.	Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional 2017				1	Contar con un instrumento guía que permita optimizar la ejecución del presupuesto institucional en lo relativo a las adquisiciones y contrataciones.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Licda. Margarita Lopez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE COMUNICACIONES

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. • Informe de la evaluación.					1	
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información	Registros de Solicitudes Recibidas. Registros de Solicitudes a las que se dio respuestas.		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Licda. Margarita Lopez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	recibidas							
3. Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2018.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	Documento					1	
4. Tener actualizados y aprobados en un 100% los documentos administrativos de soporte del trabajo institucional	4.1 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	
	6.2 Manuales, Políticas actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	Este indicador aplica para aquellas unidades organizativas que tienen estos documentos bajo su responsabilidad.
5. Presentar en el mes de febrero la Memoria de Labores 2016 de la Unidad Organizativa.	5.1 Memoria de labores elaborada y presentada.	Documento.		100%				El documento debe elaborarse en el mes de febrero y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
6. Presentar en el mes de julio el Informe anual de Rendición de Cuentas Junio 2016 - Mayo 2017 de la Unidad Organizativa	6.1 Informe de Rendición de Cuentas elaborado y entregado.	Documento.				100%		El documento debe elaborarse en el mes de julio y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
7. Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	7.1 Informe presentado	Documento	Nuevo		1		1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Licda. Margarita Lopez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
8. Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad.	8.1 Informe presentado	Documento	Nuevo		1		1	
9. Hacer Arte y preparar el plan de trabajo para el informe anual de Rendición de Cuentas Institucional.	9.1 informe de Rendición de Cuentas del periodo realizado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento 	Documento 2016 - 2017			1		
10. Redacción de 100% de convocatorias y comunicados de Prensa enviados a medios de comunicación para dar a conocer las actividades realizadas por el ISNA	10.1 Número de convocatorias y comunicados elaborados y enviados a los medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias y Comunicados Remitidos a medios de comunicación. Listado de correos enviados a medios de comunicación. 	Consolidado 2016	25%	25%	25%	25%	
11. Registro del 100% de actividades relevantes de la institución	11.1 Número de eventos registrados con fotografías y video	<ul style="list-style-type: none"> Listado de actividades que se les dio cobertura 	Listados 2016	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Licda. Margarita Lopez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
12. Monitoreo del 100% de medios de comunicación que generen información vinculada a la institución.	12.1 Número de Informaciones vinculadas con la institución	<ul style="list-style-type: none"> Consolidado de presencia institucional en Medios de Comunicación 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
13. Actualización constante en el 100% de las Redes Sociales de las diferentes acciones institucionales	13.1 Reporte de publicaciones en Redes Sociales y Web	<ul style="list-style-type: none"> Consolidado de publicaciones 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	13.2 Número de seguidores en Las Redes Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Imagen de Pantalla Consolidado de seguidores en redes sociales 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
14. Elaboración semanal del boletín interno.	14.1 Número de boletines enviados.	<ul style="list-style-type: none"> Listado 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
15. Cobertura y apoyo técnico al 100% de los requerimientos a demanda, de las diferentes áreas de la institución mediante el FOR.UC.100	15.1 No. De solicitudes recibidas/el número de solicitudes apoyadas	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de solicitudes recibidas 	FOR.UC.100 2016	25%	25%	25%	25%	
16. Cubrir en un 100% con apoyo técnico, protocolo y organización	16.1 N° de eventos coordinados con	<ul style="list-style-type: none"> Listado de eventos 	Consolidados de eventos	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Licda. Margarita Lopez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
de eventos a las unidades organizativas que lo requieran.	áreas solicitantes/ N° eventos programados		2016					
17. Elaboración de Manual de Protocolo	17.1 Documento Elaborado y aprobado	• Documento socializado	Nueva	50%	50%			
18. Mantener campaña de Promoción de Derechos y de la Promoción de los programas sustantivos de la institución en Redes Sociales	18.1 Numero de campañas programadas entre números de campañas realizadas	Consolidado de publicaciones	Campaña 2016	25%	25%	25%	25%	
19. Apoyar técnicamente el 100% de solicitudes en diseño y diagramación a documentos y propuestas publicitarias de la institución	19.1 Número de propuestas publicitarias promocionales diseñadas.	• Listado de Propuestas	Piezas publicitarias 2016	25%	25%	25%	25%	
	19.2 Número de propuestas diseñadas para redes sociales y web	• Listado de Propuestas	Diseños Redes Sociales 2016	25%	25%	25%	25%	
	19.3 Número de documentos diseñados y	• Listado de documentos diagramados	Documentos 2016	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Licda. Margarita Lopez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	diagramados							
20. Elaboración de Manual de identidad institucional	20.1 Documento Elaborado y aprobado	• Documento socializado	Nueva	50%	50%			



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. • Informe de la evaluación.					1	
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	Registros de Solicitudes Recibidas. Registros de Solicitudes a las que se dio respuestas.		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2018.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	Documento					1	
4. Tener actualizados y aprobados en un 100% los documentos administrativos de soporte del trabajo institucional	4.1 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	
	4.2 Manuales, Políticas actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	Este indicador aplica para aquellas unidades organizativas que tienen estos documentos bajo su responsabilidad.
5. Presentar en el mes de febrero la Memoria de Labores 2016 de la Unidad Organizativa.	5.1 Memoria de labores elaborada y presentada.	Documento.		100%				El documento debe elaborarse en el mes de febrero y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
6. Presentar en el mes de julio el Informe anual de Rendición de Cuentas Junio 2016 - Mayo 2017 de la Unidad Organizativa	6.1 Informe de Rendición de Cuentas elaborado y entregado.	Documento.				100%		El documento debe elaborarse en el mes de julio y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
7. Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	7.1 Informe presentado	Documento	Nuevo		1		1	
8. Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e	8.1 Informe presentado	Documento	Nuevo		1		1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
interseccionalidad.								
12. Lograr que la comunicación de datos institucional funcione al 100 %	12.1 Enlaces de Datos de las Oficinas Territoriales, Centros de Inserción Social, Subdirección de Programas de Promoción de Derechos y Ministerio de Hacienda funcionando.	Oficinas Territoriales de: Chalatenango, Usulután, Central, Soyapango, Oriente y Occidente. CIS de: Sendero de Libertad, Tonacatepeque, El Espino y Femenino. Subdirección de Programas de Promoción de Derechos. Ministerio de Hacienda	12	25%	25%	25%	25%	Mantener en buen funcionamiento la comunicación de datos de Oficinas Territoriales de: Chalatenango, Usulután, Central, Soyapango, Oriente y Occidente. CIS Sendero de Libertad, Tonacatepeque, El Espino y Femenino. Subdirección de Programas de Promoción de Derechos y Ministerio de Hacienda a través de Enlaces de Datos Dedicados para la transmisión de información a los Sistemas Institucionales SIPI y SIAD.
	12.2 Enlaces de Comunicación de Datos vía VPN de los Centros de Protección funcionando.	Centros de Protección: Hogar San Vicente de Paul, Hogar Guirola, Hogar Moraga, Hogar	8	25%	25%	25%	25%	Mantener en buen funcionamiento la comunicación de datos vía VPN a Centros de Protección Hogar San Vicente de Paul, Hogar Guirola, Hogar Moraga, Hogar Marillac, Hogar Magaña, Ciudad de Los Niños, Albergue de Trata,



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		Marillac, Hogar Magaña, Ciudad de la Niñez, Albergue de Trata y Educación Especial.						y Educación Especial con la Sede Central para la transmisión de información al Sistema Administrativo SIAD.
	12.3 Numero de Mantenimientos Correctivos a dispositivos informáticos atendidos y resueltos / total de solicitudes recibidas	FOR.IF.100 Control de Revisión de Equipo Informático	El número de solicitudes atendidas aproximadamente de 370.	25%	25%	25%	25%	Mantener en buen funcionamiento, computadoras, impresoras, UPS, Servidores, Switch de Datos de todas las instancias organizativas del ISNA.
	12.4 Número de Equipos con Mantenimiento Preventivo / Total de Equipos.	FOR.IF.101 "Solicitud de Servicios de Sistemas Informáticos".	El número de Equipos con Mantenimiento Preventivo aproximadamente 420.			50%	50%	Prolongar el buen funcionamiento de los equipos informáticos de las áreas administrativas de las Oficinas Territoriales, CIS, Centros de Acogimiento y Sede Central, minimizando así los costos de reparaciones.
	12.5 Número de solicitudes de mantenimiento de Registros de Datos,	FOR.IF.101 "Solicitud de Servicios de Sistemas Informáticos".	El número de solicitudes atendidas aproximada-	25%	25%	25%	25%	Mayor eficiencia en los sistemas de información adaptados a las nuevas necesidades de los usuarios.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	atendidas / el número de Atenciones solicitadas.		mente de 469.					
	12.6 Número de solicitudes de modificación a las Bases de Datos y códigos fuentes de los Sistemas atendidas como porcentaje del Número de atenciones solicitadas.	FOR.IF.101 "Solicitud de Servicios de Sistemas Informáticos"	El número de solicitudes atendidas aproximadamente de 10.	25%	25%	25%	25%	
13. Desarrollar e implementar un Sistema de Control de Obligaciones para el área de Tesorería de la UFI.	13.1 Sistema Desarrollado	Listado de usuarios con acceso	Nuevo	50%	50%			Desarrollar e implementar una herramienta tecnológica que permita que el personal operativo del área de Tesorería pueda registrar, controlar y generar información relacionada con las obligaciones que adquiere el ISNA en lo relativo a Proyectos, Contratos, Convenios y Libre Gestión desde la óptica financiera.
14. Mejorar la comunicación interna de las diferentes coordinaciones	14.1 Accesos a Comunicación	Número de Coordinadores con	Nuevo	50%	50%			Mejorar la comunicación interna a través de recursos tecnológicos que permitan mayor



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
de las Oficinas Territoriales a través de Correo Interno.	Interna	acceso a Comunicación Interna.						eficiencia en el intercambio de información así como las líneas de trabajo emanadas por las jefaturas a sus diferentes coordinadores o entre jefaturas de otras dependencias.
15. Elaborar un Plan de Desarrollo Tecnológico de corto, mediano y largo plazo para la institución.	15.1 Plan elaborado	Documento	Nuevo		100%			



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Género

Responsable: Licda. Margarita Escobar de Barrios

Objetivo Estratégico 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 2: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE GÉNERO

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. • Informe de la evaluación.					1	
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	Registros de Solicitudes Recibidas. Registros de Solicitudes a las que se dio respuestas.		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Género

Responsable: Licda. Margarita Escobar de Barrios

Objetivo Estratégico 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 2: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2018.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	Documento					1	
4. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2018 de la Unidad Organizativa.	4.1 Presupuesto Elaborado.	Documento				100%		
5. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2017 con un nivel superior al 95%.	5.1 % de Presupuesto ejecutado.	Informes mensuales		25%	25%	25%	25%	Esta meta aplica solamente para las unidades organizativas que tienen asignadas líneas de trabajo.
6. Tener actualizados y aprobados en un 100% los documentos administrativos de soporte del trabajo institucional	6.1 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	Este indicador aplica para aquellas unidades organizativas que tienen estos documentos bajo su responsabilidad.
	6.2 Manuales, Políticas actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	
7. Presentar en el mes de febrero la Memoria de Labores 2016 de la Unidad Organizativa.	7.1 Memoria de labores elaborada y presentada.	Documento.		100%				El documento debe elaborarse en el mes de Febrero y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
8. Presentar en el mes de julio el Informe anual de Rendición de Cuentas Junio 2016 - Mayo 2017 de la Unidad Organizativa	8.1 Informe de Rendición de Cuentas elaborado y entregado.	Documento.				100%		El documento debe elaborarse en el mes de Julio y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Género

Responsable: Licda. Margarita Escobar de Barrios

Objetivo Estratégico 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 2: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
9 Elaborar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad	9.1 Jornadas de Sensibilización sobre enfoque de género realizadas.	Lista de asistencia. Temas desarrollados Presentaciones	NUEVO	25%	25%	25%	25%	Subdirecciones y Gerencias, cuentan con personal formado para que se impartan las jornadas de sensibilización en sus unidades organizativas y Oficinas Territoriales.
	9.2 Informe con los resultados de la implementación de las líneas técnicas.	Documento.	NUEVO		1		1	Este informe debe ser presentado a la Unidad de Genero.
10 Crear un mecanismo de monitoreo y evaluación para la incorporación del enfoque de género en la institución	10.1 Documento finalizado	Informes de resultados		100%				
11 Contribuir a la gestión del conocimiento del principio de igualdad, de las personas trabajadoras de la institución en todos los niveles y ámbitos de la institución	11.1 Número de acciones realizadas con datos desagregados por sexo y utilizando el género como categoría de análisis	Lista de asistencia. Temas desarrollados Presentaciones		25%	25%	25%	25%	La generación del conocimiento sobre el enfoque de género será coordinado con las diferentes unidades organizativas a nivel institucional.
	11.2 Número de convocatorias realizadas por la unidad de género en coordinación con talento humano	Lista de asistencia. Temas desarrollados Presentaciones		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Responsable: Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez

Objetivo estratégico. 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica. 9 Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	
2. Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2018.	2.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	Documento					1	
3 Tener actualizados y aprobados en un 100% los documentos administrativos de soporte del trabajo institucional	3.1 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	
	3.2 Manuales, Políticas actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	Este indicador aplica para aquellas unidades organizativas que tienen estos documentos bajo su responsabilidad.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Responsable: Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez

Objetivo estratégico. 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica. 9 Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Presentar en el mes de febrero la Memoria de Labores 2016 de la Unidad Organizativa.	3.1 Memoria de labores elaborada y presentada.	Documento.		100%				El documento debe elaborarse en el mes de febrero y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
4. Presentar en el mes de julio el Informe anual de Rendición de Cuentas Junio 2016 - Mayo 2017 de la Unidad Organizativa	4.1 Informe de Rendición de Cuentas elaborado y entregado.	Documento.				100%		El documento debe elaborarse en el mes de julio y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
5. Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	5.1 Informe presentado	Documento	Nuevo		1		1	
6. Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad.	6.1 Informe presentado	Documento	Nuevo		1		1	
7. Dar respuesta al 100% de las Solicitudes de información, quejas, y denuncias recibidas.	7.1 Número de solicitudes de información atendidas entre el total de solicitudes recibidas	-Registro de las solicitudes en expedientes o carpetas	109 solicitudes de información procesadas	25%	25%	25%	25%	La línea de base está calculada con registros obtenida hasta el 15 de noviembre del 2016



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Responsable: Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez

Objetivo estratégico. 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica. 9 Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	7.2 Número de quejas y denuncias atendidas entre el total de quejas y denuncias recibidas	Registro de las solicitudes en expedientes o carpetas	5 quejas y denuncias recibidas	25%	25%	25%	25%	La línea de base está calculada con registros obtenida hasta el 15 de noviembre del 2016
8 Propiciar 20 espacios de participación ciudadana asistiendo a los Festivales para el Buen Vivir	8.1 Informe trimestral de resultados de participación ciudadana	-Registro fotográfico de participación de stand informativo institucional - Registro de asistencias a la ciudadanía y orientaciones	NUEVA	5	5	5	5	La meta está sujeta a la programación que remita el Despacho de la Primera Dama de la República en relación a las fechas para los Festivales del Buen Vivir.
9 Mantener posicionada a la institución con un nivel de cumplimiento de la LAIP del 90% en el informe anual elaborado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. (SPCTA)	9.1 Informe elaborado por el Instituto de Acceso a la Información Pública	-Sitio Web institucional -Matriz remitida IAIP y la SPCTA.	-Informe Anual de Cumplimiento de la LAIP y acceso a la Información 2016 (IAIP)				1	La presentación del Informe está sujeta a la fecha que establezca la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. (SPCTA) la cual suele desarrollarse en la Semana de la Transparencia (mediados de Diciembre) y el Informe Anual del IAIP se presenta en el primer trimestre (enero a marzo)
	9.2 Informe elaborado por la Secretaría de Participación, Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción		- Informe de Avances de LAIP 2016 (SPCTA)					



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Responsable: Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez

Objetivo estratégico. 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica. 9 Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
10 Establecer Unidades Auxiliares en cuatro oficinas territoriales por medio de las coordinaciones administrativas	10.1 Plan de trabajo OIR 2017	-Cronograma de actividades y avances de implementación	NUEVA	25%	25%	25%	25%	Esta meta se realizará en conjunto con la Gerencia Administrativa por medio de las coordinaciones territoriales administrativas.
11 Actualizar la Clasificación de Información Institucional de conformidad a la LAIP en documentos Público - Oficiosa, Reservados y Confidenciales.	11.1 Numero de documentos institucionales clasificados como información Público - Oficiosa.	Cuadros de clasificación por instancia administrativa	258 documentos institucionales clasificados como información Público - Oficiosa.		50%		50%	Se clasificará la información en publica oficiosa, reservada y confidencial en base a las establecido en la LAIP.
	11.2 Numero de documentos institucionales clasificados como información Reservada.	Cuadros de clasificación por instancia administrativa	19 documentos institucionales clasificados como información Reservada.		50%		50%	Se clasificará la información en publica oficiosa, reservada y confidencial en base a las establecido en la LAIP.
	11.3 Numero de documentos institucionales clasificados como información Confidencial.	Cuadros de clasificación por instancia administrativa	26 documentos institucionales clasificados como información Confidencial.		50%		50%	Se clasificará la información en publica oficiosa, reservada y confidencial en base a las establecido en la LAIP.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad Asesoría Legal

Responsable: Licenciado Alexis José Pérez Molina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE ASESORIA LEGAL								
1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. • Informe de la evaluación.					1	
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	Registros de Solicitudes Recibidas. Registros de Solicitudes a las que se dio respuestas.		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad Asesoría Legal

Responsable: Licenciado Alexis José Pérez Molina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2018.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	Documento					1	
4. Tener actualizados y aprobados en un 100% los documentos administrativos de soporte del trabajo institucional	4.1 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	
	4.2 Manuales, Políticas actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	Este indicador aplica para aquellas unidades organizativas que tienen estos documentos bajo su responsabilidad.
5. Presentar en el mes de febrero la Memoria de Labores 2016 de la Unidad Organizativa.	5.1 Memoria de labores elaborada y presentada.	Documento.		100%				El documento debe elaborarse en el mes de febrero y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
6. Presentar en el mes de julio el Informe anual de Rendición de Cuentas Junio 2016 - Mayo 2017 de la Unidad Organizativa	6.1 Informe de Rendición de Cuentas elaborado y entregado.	Documento.				100%		El documento debe elaborarse en el mes de julio y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
7. Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	7.1 Informe presentado	Documento	Nuevo		1		1	
8. Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para	8.1 Informe presentado	Documento	Nuevo		1		1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad Asesoría Legal

Responsable: Licenciado Alexis José Pérez Molina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
incorporar el enfoque de género e interseccionalidad.								
9 Elaborar, revisar y validar el 100% de los contratos, convenios y otros documentos de carácter legal.	9.1 Contratos elaborados	Registro de solicitudes de revisión y / o elaboración de contratos.	73	25%	25%	25%	25%	
	9.2 Contratos validados.	Registro de contratos validados.		25%	25%	25%	25%	
	9.3 Número de convenios recibidos y validados ENTRE el total de convenios recibidos para validación	Registro de solicitudes de revisión y / o elaboración de convenios. Registro de convenios validados	373	25%	25%	25%	25%	
	9.4 Número de documentos recibidos y validados	Registro de solicitudes de revisión y / o elaboración de documentos Registro de documentos validados.	1275	25%	25%	25%	25%	
10 Dar respuesta al 100% de las asesorías legales solicitadas por las diferentes instancias	10.1 Número de solicitudes evacuadas ENTRE las solicitadas recibidas.	Registro de control de solicitudes recibidas. Registro de control de asesorías brindadas.	648	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad Asesoría Legal

Responsable: Licenciado Alexis José Pérez Molina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
organizativas del ISNA.								



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Cooperación

Responsable : Sonia Marleny Molina Funes

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE COOPERACIÓN

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	
2 Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	Registros de Solicitudes Recibidas. Registros de Solicitudes a las que se dio respuestas.		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Cooperación

Responsable : Sonia Marleny Molina Funes

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3 Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2018.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	Documento					1	
4 Tener actualizados y aprobados en un 100% los documentos administrativos de soporte del trabajo institucional	4.1 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	
	4.2 Manuales, Políticas actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	Este indicador aplica para aquellas unidades organizativas que tienen estos documentos bajo su responsabilidad.
5 Presentar en el mes de febrero la Memoria de Labores 2016 de la Unidad Organizativa.	5.1 Memoria de labores elaborada y presentada.	Documento.		100%				El documento debe elaborarse en el mes de febrero y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
6 Presentar en el mes de julio el Informe anual de Rendición de Cuentas Junio 2016 - Mayo 2017 de la Unidad Organizativa	6.1 Informe de Rendición de Cuentas elaborado y entregado.	Documento.				100%		El documento debe elaborarse en el mes de julio y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
7 Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el	7.1 Informe presentado	Documento	Nuevo		1		1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Cooperación

Responsable : Sonia Marleny Molina Funes

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.								
8 Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad.	8.1 Informe presentado	Documento	Nuevo		1		1	
9 Lograr a través de la gestión institucional con acciones de cooperación y donaciones con un monto mínimo de \$4,000,000.00	9.1 Monto obtenido entre monto meta propuesto por cien.	Recibos de ingreso Actas de donación Oficio de confirmación de la donación	\$ 5 900,706.47	25%	25%	25%	25%	\$1,670.505,37 en el 2015 y \$ 4,230,201.10 correspondientes a los tres primeros trimestres del 2016
10 Fortalecer el 100% de las Unidades Organizativas a través de la entrega técnica del Instructivo de donaciones	10.1 Número de jefaturas que han participado en la socialización entre el número de jefaturas del ISNA	Convocatoria Listado de asistencia	Nueva	25%	25%	25%	25%	
11 Coordinar la ejecución del 100% de los proyectos de Cooperación Técnica y Científica bajo la modalidad de	11.1 Número de proyectos aprobados entre el número de Proyectos gestionados	Proyecto Aprobado Expedientes Informes de seguimiento		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Cooperación

Responsable : Sonia Marleny Molina Funes

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Cooperación Sur-Sur								
12 Dar respuesta al 100% de las solicitudes de elaboración de instrumentos normativos autorizadas por Dirección Ejecutiva	12.1 Numero de Instrumentos normativos en proceso de elaboración entre el número de FOR.UC.001 recibidos	FOR.UC.001 Actas de reunión Correos Documentos borrador		25%	25%	25%	25%	
13 Dar seguimiento trimestral al 100% de los instrumentos normativos firmados y en ejecución vinculado a la cooperación.	13.1 Número de instrumentos normativos vigentes entre el número de instrumentos normativos con seguimiento en el trimestre	Informe de seguimiento		25%	25%	25%	25%	
14 Brindar el seguimiento al 100% de la Ejecución de Proyectos institucionales vinculados a la cooperación.	14.1 Número de informes de proyectos de seguimiento	Informes trimestrales de seguimiento. Actas de reunión Memos de solicitud de informes		25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN.

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana Alfaro.

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia; (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	
2. Realizar un Análisis FODA de la Gerencia de Planificación e Investigación para POA del año 2018.	2.1. Análisis FODA realizado.	-Documento de Resultados de Análisis FODA. -Fotografías. -Lista de Asistencia de participantes-	Nueva			1		Esta meta ha sido incorporada con la finalidad de identificar las oportunidades de mejora en la realización del trabajo realizado durante el año en gestión.
3. Presentar a Dirección Ejecutiva para su aprobación el POA Institucional 2018.	3.1 Documento final de POA 2018 Aprobado por Dirección.	Acuerdo de Dirección Ejecutiva	Acuerdo de Aprobación POA 2017				100%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN.

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana Alfaro.

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia; (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Presentar a Dirección Ejecutiva para su aprobación la Memoria de Labores año 2016-	4.1 Borrador de Memoria de labores entregado a Dirección Ejecutiva.	Documento	Memoria de labores año 2015	1				
5. Presentar a Dirección Ejecutiva para su aprobación el Informe de Rendición de cuentas junio 2016 a mayo 2017	5.1 Informe entregado a Dirección Ejecutiva.	Documento aprobado	Informe RC 2015 a 2016			1		
6. Presentar un informe anual de avances de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional. PEI	6.1 Informe de avance de cumplimiento del PEI	Documento entregado a Dirección Ejecutiva	Nueva				1	
7. Lograr que el 100% de los Manuales e Instructivos administrativos estén actualizados.	7.1 Números de gestiones realizadas	Documentos Notas enviadas Correos electrónicos Listado de manuales e instructivos actualizados	16 manuales	25%	25%	25%	25%	
8. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2018 de la Unidad Organizativa.	8.1 Presupuesto Elaborado.	Documento			100%			
9. Garantizar que el 100% de las investigaciones que se realicen a nivel institucional, contribuyan a la toma de decisiones internas.	9.1 .Nivel de satisfacción.	Resultados de encuesta de satisfacción de los usuarios internos.	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN.

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana Alfaro.

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia; (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
10. Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	10.1 N° de Informes presentados por cada uno de los Comités a la Unidad de Medio Ambiente.	Documento.			1		1	Centros de Acogimiento, Centros para la Inserción, Centros de Desarrollo Integral, Oficinas territoriales y Unidades Centrales Administrativas del ISNA. Todas estas unidades cuentan comité de medioambiente formado.
11. Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad, vinculadas a su Unidad Organizativa.	11.1 Informe con los resultados de la implementación de las líneas técnicas.	Documento.	NUEVO		1		1	Este informe debe ser presentado a la Unidad de Genero.
12. Presentar un informe semestral con los aportes de la Unidad Organizativa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo (ODS) vinculados al ISNA.	12.1 Informe semestral elaborado y presentado				1		1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/ Departamento de Planificación

Responsable : Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniero Juan Antonio Reyes Mina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Planificación

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1. Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Matriz 2016	1				
	1.2. Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	4 Informes	1	1	1	1	
	1.3. Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	1 Informe				1	
2 Evaluar cada trimestre el cumplimiento de las metas POA a las 87 Unidades Operativas.	2.1 Evaluaciones realizadas	Programación de trabajo. PL.002 y Complementos entregados por las instancias Documentos con informe.	87 Informes elaborados	87	87	87	87	Aclaración. En el primer trimestre del año 2017, se evalúan los indicadores y metas correspondientes a los meses de Octubre,, Noviembre y Diciembre del año 2016.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/ Departamento de Planificación

Responsable : Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniero Juan Antonio Reyes Mina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.2 Informe general consolidado de cada trimestre, elaborado y entregado	Documentos. Impresiones de Correo electrónico	Informe general elaborado	1	1	1	1	
	2.3 Informe con promedios de resultados logrados por las unidades organizativas.	Documentos con informe.	Informe 2016 entregado	1		1		En el primer trimestre se entrega el resumen de promedio del año 2016 y en el tercer trimestre se entrega el informe para la evaluación del desempeño correspondiente al periodo de julio 2016 a junio 2017.
3. Realizar y presentar la evaluación de medio término de los indicadores de resultados del Plan Estratégico Instruccional 2015 - 2019	3.1 Evaluación y presentación realizada	Matrices con resultados evaluados por Objetivos y Metas Informe general	Informe realizado al 06 de Junio de 2016				1	
4. Brindar los lineamientos a las 43 Unidades Organizativas de Primer Nivel para la elaboración del Plan Anual Operativo del año 2018.	4.1 Lineamientos entregados.	Presentación digital de lineamientos. Lista de Asistencia Correos electrónicos.	Presentación realizada el 29 se septiembre de 2016			1		
5. Revisar y consolidar el POA Institucional 2018.	5.1 Plan Operativo Anual Institucional 2018 revisado y consolidado.	Documento presentado a la Gerencia de Planificación e Inv.	POA 2016 Elaborado y aprobado				100%	Cada unidad organizativa elabora su Plan Operativo Anual, el Departamento de



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/ Departamento de Planificación

Responsable : Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniero Juan Antonio Reyes Mina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6. Consolidar trimestralmente la información estadística institucional e ingresarla al Sistema Nacional de Planificación.	6.1 Información del trimestre correspondiente ingresada al sistema	Matrices con datos de Población atendida. Informe con la validación de los datos digitados.	Tres ingresos de información realizados	1	1	1	1	Planificación consolidada toda la información. Aclaración. En el primer trimestre de este año 2017, se ingresa la información correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2016.
7. Elaborar 2 Informes Institucionales de cumplimiento de Ley	7.1 Documento borrador de contenido para Memoria de Labores 2016 elaborado	Borrador de Memoria entregado a Jefatura de Gerencia	Memoria entregada 2016	1				La Memoria de Labores debe presentarse en el primer trimestre de cada año.
	7.2 Documento de Rendición de Cuentas junio 2016 – mayo 2017 elaborado	Documento elaborado y entregado a Jefatura de Gerencia.	Documento elaborado y entregado			1		
8. 100% de solicitudes de trabajo atendidas por ser requeridas desde la Gerencia.	8.1 Documentos elaborados, revisados y entregados.	Documento elaborado y entregado a Jefatura de Gerencia	2 Documentos	25%	25%	25%	25%	Esta meta se cumple a demanda y se medirá cuando haya solicitudes.
9. Cumplir el 100% de las solicitudes de Servicios Especializados realizadas por las Unidades Organizativas	9.1 Número de solicitudes atendidas entre las recibidas.	FOR.PL.009 firmados y sellados	5 Solicitudes	25%	25%	25%	25%	Esta meta se cumple a demanda y se medirá cuando haya solicitudes.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Procesos de Calidad

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Lic. Yanira A. Guzmán

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Procesos de Calidad

1. Actualizar o levantar al menos 26 procedimientos o instrucciones de trabajo de las diferentes unidades organizativas del ISNA.	1.1 Plan para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad 2018 elaborado.	Documento de Plan para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad	1 plan				1	
	1.2 Número de procedimientos o instrucciones de trabajo levantados o actualizados.	Documentos de Procedimientos o Instrucciones de trabajo actualizados.	27 documentos	8	7	6	5	
2. Contribuir al levantamiento o actualización de 4 documentos técnicos institucionales.	2.1 Número documentos técnicos levantados o actualizados	Documentos técnicos levantados o actualizados.	7 documentos técnicos.	1	1	1	1	Incluye manuales, políticas, instructivos entre otros
3. Realizar al menos 4 auditorías a procedimientos de trabajo aprobados.	3.1 Número de procedimientos de trabajo auditados.	Informes de Auditorías	4 auditorías a procedimientos de trabajo aprobados.	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Investigación

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Lic. José Alberto Quiñones

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Investigación

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de riesgos elaborada.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias reuniones. Matriz de riesgo elaborada. 	a	Matriz de riesgos 2016.	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel.
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias reuniones. Documento de seguimiento elaborado. 	a	Documentos de seguimiento a la gestión de riesgos 2016.	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel.
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control interno.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la evaluación. 		Informe de autoevaluación del control interno 2016.				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel.
2. Transversalizar el enfoque de género e interseccionalidad en el 100% de los procesos y procedimientos del Departamento de Investigación.	2.1 Estrategia de transversalización interna elaborada.	<ul style="list-style-type: none"> Archivo digital de la estrategia de transversalización. Documentos de trabajo para la elaboración de la estrategia de 		Nueva		1			



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Investigación

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Lic. José Alberto Quiñones

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		transversalización.						
	2.2 Procesos y Procedimientos con enfoque de género incorporado.	<ul style="list-style-type: none"> Nota escrita de la Unidad de Género donde avala la transversalización en los documentos 	Nueva			100%		
3. Elaborar 6 productos de análisis investigativo sobre políticas públicas y programas para la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, con especial énfasis en temáticas que aborden la situación de derechos de niñas y mujeres adolescentes.	3.1 Investigaciones monográficas coordinadas o elaboradas.	<ul style="list-style-type: none"> Archivo digitales de las investigaciones. 	Monográficos sobre violencia y educación, discriminación de género y condición de vulnerabilidad de adolescentes, 2016.				2	
	3.2 Evaluación de programas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> Archivo digital de la investigación. 	Evaluación de impacto de programas de acogimiento ISNA.			1	2	
4. Apoyar en un 100% a la RAC, en la construcción del informe consolidado que presentan al ISNA las entidades de atención correspondiente al año 2016.	4.1 Asesorías en la construcción del documento realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Archivo digital del consolidado de informes. 	Consolidado de informes RAC 2015.	100%				(Artículo 176 LEPINA y Artículo 48 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida)
5. Gestionar 6 capacitaciones especializadas para el fortalecimiento de las competencias del personal del	5.1 Gestiones realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia. Diplomas de participación en capacitaciones. 	Cursos especializados en derechos humanos, transparencia, género,	100%				



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Investigación

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Lic. José Alberto Quiñones

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Departamento de Investigación.		<ul style="list-style-type: none"> Archivos digitales de la capacitación. 	epistemología, software especializado para la investigación					
	5.2 Capacitaciones recibidas.				2	2	2	
6. Dar respuesta al 100% de solicitudes a demanda en materia de investigación y análisis.	6.1 Solicitudes atendidas cada trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Formatos de solicitudes. Archivos de los documentos de respuesta. 	Propuesta de Índice de Violencia Social contra Niñez y Adolescencia 2016. Propuesta metodológica CENSICA 2016. Propuesta metodológica para el seguimiento y evaluación de proyecto "NNA viviendo libres de violencia".	25%	25%	25%	25%	Este indicador se mide a demanda y aplica cuando ha habido solicitudes.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Documentación e Información de la Niñez

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniera Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	1	1				Elaboración de Matriz de riesgos por parte de los integrantes del Departamento SIPI
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	4	1	1	1	1	Reuniones mensuales del Departamento y Seguimiento a la matriz de riesgos en base a resultados del trimestre anterior.
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nuevo				1	
2. Mantener actualizada cada mes la información del SIPI nivel nacional	2.1 Número de Centros de Atención Inicial con información actualizada en el Sistema a nivel nacional	-FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades" -FOR.SI.001 "Control de Recepción SIPI" Programación Anual SIPI	226	226	226	226	226	Se garantizará por medio de la verificación vía sistema, la actualización mensual de cada Centro de Atención Inicial segmentado por Zona de Atención, por tipo de Centro y por Coordinación Responsable del registro de información, el cual incluirá gestiones con Enlaces SIPI y Referentes SIPI a nivel nacional.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Documentación e Información de la Niñez

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniera Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.2 Número de Centros de Acogimiento ISNA, Unidades de Atención en Medio Familiar (Acogimiento Familiar, Hogar Sustituto, Medidas Administrativas) con información actualizada mensualmente en el Sistema a nivel nacional	-FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades" Anual SIPI -Listado de Centros/Unidades actualizados mensualmente -Listado de Errores de digitación -Listados de verificación de correcciones en Sistema	24	24	24	24	24	Se parte del total de 226 Centros con la proyección de aperturas para el año 2017. Se garantizará por medio de la verificación vía sistema, la actualización mensual de cada Centro de Acogimiento, Unidad de Acogimiento Familiar, Unidad de Hogares Sustitutos y Unidades de Medidas Administrativas; segmentado por zona de atención y por cada Coordinación Responsable del registro de información, el cual incluirá gestiones con Enlaces SIPI y Referentes SIPI a nivel nacional.. Se parte del dato de Unidades Activas: 9 Centros de Acogimiento de Protección, 6 Unidades de Acogimiento Familiar, 6 Unidades de Medidas Administrativas y 3 Unidades de Hogar Sustituto activos.
	2.3 Número Centros de Inserción Social y Unidades de Medio Abierto actualizados mensualmente a nivel nacional	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades" Anual SIPI	7	7	7	7	7	Se garantizará por medio de la verificación vía sistema, la actualización mensual de cada Centro de Inserción Social y Unidades de Medio Abierto Inserción Social, segmentado por Centro y por cada Coordinación Responsable del registro de información, el cual incluirá gestiones con Enlaces SIPI y Referentes SIPI a nivel nacional. Se parte del dato de 4 Centros de Inserción Social y 3 Unidades de Medio



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Documentación e Información de la Niñez

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniera Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
								Abierto activos.
	2.4 Porcentaje de Supervisiones registradas en el Sistema (realizadas mensualmente por la RAC a nivel nacional Entidades y sus Programas)	Libro control de recepción de Supervisiones RAC	100%	25%	25%	25%	25%	Se garantizará por medio de la verificación vía sistema, la actualización mensual de las supervisiones realizadas por cada zona de atención, segmentadas por Departamento y por cada Coordinación RAC, el cual incluirá gestiones con Enlaces SIPI y Referentes SIPI a nivel nacional.
	2.5 Porcentaje de Capacitaciones SIPI desarrolladas (identificadas o solicitadas)	FOR. SI.012 "Control de asistencia a Asesorías" FOR. SI.013 "Evaluación asesorías SIPI" Convocatorias de RRH Evaluaciones de capacitación de RRHH FOR.SI.021 Evaluación de conocimientos del SIPI	16	25%	25%	25%	25%	Se capacitará al personal responsable de alimentar el Sistema a nivel nacional, a partir de la identificación de errores frecuentes, inconsistencias en los registros diarios, rotación de personal así como también en respuesta a solicitudes de capacitación por parte de cada Jefatura.
	2.6 Porcentaje de supervisiones insitu o vía Sistema realizadas	-FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	51	25%	25%	25%	25%	Se identificarán necesidades de supervisión según la cantidad de errores detectados mensualmente y se programaran las visitas según modulo del Sistema.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Documentación e Información de la Niñez

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniera Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	mensualmente a Unidades del SIPI a nivel nacional	-FOR.SI.011 "Cronograma mensual Monitoreo y/o Asesorías SIPI" -FOR.SI.020 "Informe de Supervisión" -Listados de expedientes con atenciones verificadas en Sistema						Para las supervisiones vía sistema, se contempla verificar el 100% de las Unidades de cada Módulo durante el año 2017, con lo cual se garantizará la robustez de la información para un total de (226 CAI, 24 Unidades de Protección, 7 Unidades de Inserción Social)
	2.7 Porcentaje de errores encontrados y superados	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades" -FOR.SI.011 "Cronograma mensual Monitoreo y/o Asesorías SIPI" -Listados de errores	Nuevo	25%	25%	25%	25%	Se identificarán errores a nivel del registro de información en los Modulos del Sistema y se verificará la superación de los mismos, a efectos de garantizar la robustez de la información.
3. Proveer a la Dirección Ejecutiva y Jefaturas, Productos estadísticos e indicadores de atención a la niñez y adolescencia para la toma de decisiones.	3.1 Número de Informes Mensuales elaborados	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	12	3	3	3	3	Informe gerencial para la Dirección Ejecutiva, contiene atenciones mensuales del Programa de Primera Infancia, Programas de Inserción Social, Programas de Protección de Derechos y Supervisiones a Programas de Entidades privadas desarrolladas por Red de Atención Compartida.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Documentación e Información de la Niñez

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniera Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.2 Numero de informes nutricionales mensuales elaborados	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	10	3	2	3	2	Informe ejecutivo de resultados de evaluaciones nutricionales mensuales a niños y niñas del Programa de Primera Infancia (Centros de Bienestar Infantil y Centros de Desarrollo Integral).
	3.3 Número de Prontuarios Estadísticos elaborados	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	12	3	3	3	3	Documento institucional de carácter y uso externo, el cual contiene comparativos por año, por período de mes y población presente; de atenciones en el Programa de Primera Infancia, Programas de Inserción Social y Programas de Protección de Derechos.
	3.4 Número de Informes ejecutivos de Alertas de Atención en Programas ISNA elaborados	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	48	12	12	12	12	Documento Gerencial para la toma de decisiones de la Subdirección de Programas de Protección, Subdirección de Programas de Inserción Social, Subdirección de Programas de Promoción de Derechos y Subdirección RAC el cual contiene alertas en temas primarios de atención a niñez y adolescencia en cumplimiento a lo normado en LEPINA o Ley Penal Juvenil. Se presentarán 4 documentos mensualmente, correspondientes a cada una de las Subdirecciones ISNA.
	3.5 Número de documentos de	FOR.PL.003 "Planificación mensual	8	4		4		Documento de Estadísticas Semestrales de atenciones a niñas, niños y adolescentes en



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Documentación e Información de la Niñez

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniera Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Estadísticas Semestrales de Programas de Atención ISNA registrados en el Sistema de Información para la Infancia	de actividades"						Programas de Protección de Derechos, en Programas para la Inserción Social, en Programa de Primera Infancia ISNA y de las Entidades de Atención a Niñez y adolescencia. Se presentará un documento por cada uno de los Programas de Atención registrados en el Sistema de Información para la Infancia.
	3.6 Número de documentos de Evaluaciones Semestrales a niñas y niños del Programa de Primera Infancia y del Programa de Protección de Derechos ISNA elaborados	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	4		2		2	Documentos de Resultados de Evaluaciones Semestrales realizadas durante los meses de marzo y septiembre de cada año, a niñas, niños y Adolescentes del Programa de Protección de Derechos ISNA (Centros de Acogimiento) y del Programa de Primera Infancia ISNA (Centros de Bienestar Infantil y Centros de Desarrollo Integral)
	3.7 Número de Informes anuales de Atenciones a niñas, niños y adolescentes del Programa de	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	4	4				Documento anual que contiene Estadísticas de atenciones institucionales a niñas y niños del Programa de Primera Infancia ISNA, Programa de Protección de Derechos ISNA, Programas de Inserción Social y Entidades y sus programas de atención a niñez y adolescencia



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Documentación e Información de la Niñez

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniera Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Primera Infancia, Programa de Protección de Derechos, Programas de Inserción Social y Entidades de Atención a niñez y adolescencia elaborados							Supervisadas por ISNA.
	3.8 Número de documentos de Indicadores de Atención a niñas, niños y adolescentes del Programa de Protección de Derechos, Programa de Primera Infancia y Programa de Inserción Social ISNA elaborados	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	Nuevo	4	n/a	n/a	n/a	Documento anual de Indicadores de atención el cual reflejará el cumplimiento de derechos en las categorías o componentes de Salud, Nutrición, Desarrollo y educación a niñas, niños y adolescentes del Programa de Protección de Derechos ISNA, Programa de Inserción Social, Programa de Primera Infancia y supervisiones a Programas de Entidades Privadas.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Documentación e Información de la Niñez

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniera Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.9 Número de documentos mensuales modificados	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	Nueva	7				Modificación del Diseño y contenido de documentos mensuales de Estadísticas institucionales que se provee a la Dirección Ejecutiva para la toma de decisiones y documentos institucionales externos. (Prontuario, Informe Ejecutivo, Informe de Alertas de Atención, Informe nutricional mensual).
	3.10 Numero de documentos semestrales modificados		Nueva	7				Modificación del Diseño y contenido de documentos de Estadísticas semestrales Institucionales. (Estadísticas correspondientes al Área de Programas de Protección ISNA, Programas de Inserción Social, Programa de Primera Infancia y Entidades de Atención a Niñez y Adolescencia, Estadísticas de Evaluaciones Semestrales de Población atendida en Programas de Protección, Inserción Social y Primera Infancia)
	3.11 Numero de documentos anuales modificados		Nueva	4				Elaboración y Modificación del Diseño y contenido de documentos de Indicadores Anuales Institucionales y de Estadísticas Anuales Institucionales (Indicadores de atención en Programas de Protección, Inserción Social,



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Documentación e Información de la Niñez

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniera Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4 Dar respuesta al 100% de solicitudes de información estadística e indicadores del tema de niñez y la adolescencia.	4.1 Porcentaje de Solicitudes de Información DEMANDA INTERNAS solventadas	Solicitudes internas de Información estadística	84	25%	25%	25%	25%	Primera Infancia y Supervisiones a Programas de Entidades Privadas) Refiere a solicitudes de información registrada en SIPI de parte de las Gerencias, Subdirecciones, Unidades o Departamentos.
	4.2 Porcentaje de Solicitudes de Información DEMANDA de la OIR solventadas	Solicitudes OIR	38	25%	25%	25%	25%	Información solicitada en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública por medio del a OIR-ISNA.
	4.3 Porcentaje de Solicitudes de Información DEMANDA EXTERNAS solventadas	Solicitudes externas de información estadística FOR. SI.009 "Control de Servicios SIPI"	20	25%	25%	25%	25%	Refiere a solicitudes de información registrada en SIPI de parte de las Instituciones externas u organismos internacionales.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Documentación e Información de la Niñez

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniera Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5 Monitoreo de Bases de datos Alternas al SIPI, del registro de información Institucional de las 4 Subdirecciones Sustantivas	5.1 Porcentaje de incorporación de información de Bases de Datos Alternas en Estadísticas Institucionales	-FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades" -FOR.SI.011 "Cronograma mensual Monitoreo y/o Asesorías SIPI"	Nueva	25%	25%	25%	25%	Refiere al rol del Departamento SIPI sobre el monitoreo de la información registrada en Bases de Datos alternas al Sistema de Información para la Infancia (SIPI); a efectos de garantizar la veracidad de la información, procesos de registro de información, procesos de actualización de la información; para ser incorporada en documentos de Estadísticas Oficiales Institucionales y presentar en dichos documentos mayor cobertura de atenciones en las diferentes áreas de atención ISNA. Se parte con el tema de BD Resguardos de Inserción Social, BD Informes de Supervisión RAC, BD Programa de Prevención (Hogar Magaña, Ciudad de la Niñez); BD CANAF del Programa de Atención en Medio Familiar con la proyección de incorporar los porcentualmente a lo largo del año 2017.
6 Identificación de mejoras al Sistema de Información para la Infancia en coordinación con las Instancias responsables y al UTI.	6.1 Mejoras identificadas a nivel Interno e incorporadas al SIPI	Actas de reunión	Diagnóstico SIPI	25%	25%	25%	25%	Se identificaran mejoras a incorporar al SIPI en conjunto con la UTI y las instancias responsables del registro de información en el Sistema.
	6.2 Porcentaje de avance el Proyecto	Cronograma de trabajo Documentos de		25%	25%	25%	25%	La Gerencia de Planificación e Investigación a través del Departamento SIPI garantizará la



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Documentación e Información de la Niñez

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniera Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	SIPI 2.0	gestiones del proyecto						ejecución del proyecto de la nueva plataforma SIPI, en base a los requerimientos identificados en el documento de Diagnostico SIPI 2015.
7. Lograr en un 100% que los Procesos de alimentación del SIPI estén actualizados.	7.1 Procesos Modificados actualizados SIPI y	Actas de reunión Procesos modificados	Procesos actualizados SIPI		25%	25%		Se proyecta modificar los procesos referentes a la alimentación del Sistema y la socialización con las Instancias responsables del registro de información a nivel nacional.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Documentación e Información de la Niñez

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Julio Alonso Marroquín.

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Documentación e Información de la Niñez

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Matriz de Riesgos 2016 Elaborada	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	4 Evaluaciones trimestrales elaboradas	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Autoevaluación elaborada en el año 2016				1	
2. Atender por lo menos a 7,000 Niños, Niñas, Adolescentes, y adultos interesados en hacer uso de los servicios en las áreas del Departamento.	2.1 Número de niños, niñas y adolescentes atendidos.	Listado de NNA, adultos investigadores atendidos. Formulario de	5,121 se ha atendido hasta septiembre de 2016.	1800	2200	2200	800	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Documentación e Información de la Niñez

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Julio Alonso Marroquín.

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.2 Número adultos atendidos.	control de Visitas. Listado de adultos atendidos. Formulario de control de Visitas.		25%	25%	25%	25%	
3. Procesar 1000 libros del acervo bibliográfico del CNIN conforme a estándares y al Software.	3.1 Numero de Libros Procesados en el Sistema.	Libros con viñetas, clasificación e Inventario disponibles para préstamo	1,484 Libros se han procesado hasta septiembre 2016	250	250	250	250	
4 Visitar y Promover en 40 instituciones públicas y privadas, los servicios del CNIN.	4.1 Número instituciones públicas y privadas a las que se les promueve los servicios	Programación de actividades, Correos, Actas, listas de asistentes y Reportes en digital o físico de gestiones realizadas.	Nueva	10	10	10	10	
5 Actualizar el Proceso de Trabajo del Centro de Documentación e Información de la Niñez. CDIN.	5.1 Procesos Actualizado y aprobado.	Solicitud de Servicios de Actas de Reuniones. Documento digital de procesos de	Proceso 2016 actualizado			100%		



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Documentación e Información de la Niñez

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Julio Alonso Marroquín.

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		calidad						



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. Elmer Aguilar

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

GERENCIA ADMINISTRATIVA								
1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	
2 Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	Registros de Solicitudes Recibidas. Registros de Solicitudes a las que se dio respuestas.		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. Elmer Aguilar

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2018.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	Documento					1	
4. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2018 de la Unidad Organizativa.	4.1 Presupuesto Elaborado.	Documento				100%		
5. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2017 con un nivel superior al 95%.	5.1 % de Presupuesto ejecutado.	Informes mensuales		25%	25%	25%	25%	Esta meta aplica solamente para las unidades organizativas que tienen asignadas líneas de trabajo.
	5.2 Detalle de partidas presupuestarias que pueden ser reorientadas.	Informe de oportunidades de ahorros del presupuesto 2017 identificados	Nueva	100%				Dicha meta requerirá el costeo y proyección de gastos de los dueños de líneas de trabajo.
6. Tener actualizados y aprobados en un 100% los documentos administrativos de soporte del trabajo institucional	6.1 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	
	6.2 Manuales, Políticas actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	Este indicador aplica para aquellas unidades organizativas que tienen estos documentos bajo su responsabilidad.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. Elmer Aguilar

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7. Presentar en el mes de febrero la Memoria de Labores 2016 de la Unidad Organizativa.	7.1 Memoria de labores elaborada y presentada.	Documento.		100%				El documento debe elaborarse en el primer trimestre y enviarse a la Dirección Ejecutiva.
8. Presentar en el mes de julio el Informe anual de Rendición de Cuentas Junio 2016 - Mayo 2017 de la Unidad Organizativa	8.1 Informe de Rendición de Cuentas elaborado y entregado.	Documento.				100%		El documento debe elaborarse en el mes de Julio y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
9. Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	9.1 Informe presentado a la Unidad de Medio Ambiente.	Documento.			1		1	Centros de Acogimiento, Centros para la Inserción, Centros de Desarrollo Integral, Oficinas territoriales y Unidades Centrales Administrativas del ISNA. Todas estas unidades cuentan comité de medioambiente formado.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. Elmer Aguilar

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
10. Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad, vinculadas a su Unidad Organizativa.	10.1 Informe con los resultados de la implementación de las líneas técnicas.	Documento.	NUEVO		1		1	Este informe debe ser presentado a la Unidad de Genero.
11. Construcción de una propuesta de desarrollo tecnológico	11.1 Propuesta elaborada	Actas de reunión Encuestas Resultados de estudios	Nueva	25%	75%			Dicha propuesta requerirá del apoyo de la UTI.
12. Consolidar el esquema de gestión administrativa enfocada en resultados.	12.1 Documento elaborado	Documento Elaborado. Acuerdo de Aprobación	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Medio Ambiente

Responsable: Lic. Marianela Ruíz

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Establecer al 2019, el ISNA como la primera institución verde del sector gubernamental.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Unidad de Medio Ambiente									
1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1	Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Año 2016	1				
	1.2	Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Año 2016	1	1	1	1	
	1.3	Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Año 2016				1	
2. Fortalecer la incorporación de la dimensión gestión socio ambiental en 20 centros de atención a niñez y adolescencia	2.1	Número de centros con Jornadas brindadas.	Listados de asistencia Cronogramas de actividades Informe trimestral de actividades.	Año 2016	25 %	25%	25%	25%	Debido a la capacidad operativa de la unidad, se estima que serán 5 centros por cada trimestre donde se impartirá educación ambiental en reciclaje, eficiencia energética, compras sostenibles y política de Austeridad de la institución..



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Unidad de Medio Ambiente

Responsable: Lic. Marianela Ruíz

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Establecer al 2019, el ISNA como la primera institución verde del sector gubernamental.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Ejecutar el 50% de la Política de Gestión Ambiental	3.1 Informe de resultado de las Unidades Organizativas	Informes recibidos provenientes de las Unidades Organizativas Documento elaborado Nota de remisión	Nueva		1		1	Este informe de avance debe tomar como insumo los resultados recibidos por las unidades organizativas que tienen una meta de Ley.
	3.2 Reducir la generación de desechos sólidos y promover la recolección y la reutilización	Cantidad de volúmenes de desecho recuperado Actas de seguimiento a comité. Informes trimestrales	Año 2016	25%	25%	25%	25%	
	3.3 Creación del comité de Gestión Ambiental Institucional.	Actas de convocatoria Acta de conformación Presentación del comité de gestión ambiental institucional.	Nueva		100%			
	3.4 Elaboración de manual de tratamiento de desechos institucional.	Manual de tratamiento de desechos ISNA VERDE	Nueva			50%	50%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Ing. Marjorie Garcia de Martinez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Unidad de Gestión Productiva

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 		1					
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1		
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 						1	
2. Implementar un sistema de gestión administrativo que garantice el servicio de calidad y eficiencia en el área de Gestión Productiva.	2.1 90% satisfacción al usuario	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta, Informe de los resultados de la encuesta 			50%			50%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Ing. Marjorie Garcia de Martinez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Diseñar e implementar un plan de negocios para la comercialización de los productos elaborados en los talleres.	3.1 Plan de negocio elaborado.	Documento elaborado.	Nuevo	25%	25%	25%	25%	
4. Promocionar a través de eventos, los productos generados en los procesos de formación vocacional de los niños, niñas y adolescentes del ISNA.	4.1 Eventos realizados entre los eventos programados.	Informe de eventos	Nuevo	25%	25%	25%	25%	
5. Implementar la segunda fase del plan estratégico del "Centro sol de primavera".	5.1 Segunda Fase implementada	Informe de cumplimiento.	Nuevo	25%	25%	25%	25%	
6. Desarrollar en el segundo semestre una línea de productos con materiales reciclados en talleres vocacionales y de aprendizaje	6.1 Productos elaborados	Reporte de los procesos. Fotografías Catalogo	Nuevo			50%	50%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Ing. Marjorie Garcia de Martinez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7. Implementar talleres vocacionales y de aprendizaje en los centros que no poseen talleres.	7.1 Centros con talleres vocacionales y de aprendizaje creados.	Gestiones Realizadas. Listado de centros Listado de oficinas implementados.	Nuevo				100%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licenciada Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Administración del Talento Humano

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 		1				Meta de obligatorio cumplimiento por parte de la Gerencia de Planificación
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 					1	
2. Mejorar el Sentido de Pertenencia por lo menos al 50% del personal del ISNA.	2.1 Plan de bienestar laboral 2017.	<ul style="list-style-type: none"> Documento aprobado 	Meta estratégica N°5 PEI	100%				Mejorar el sentido de pertenencia del personal con la Institución es una estrategia que conduce al logro de una meta estratégica institucional facilitando que al 2019 se
	2.1 Actividades del plan gestionadas/ actividades del plan programadas	<ul style="list-style-type: none"> Informe trimestral de seguimiento del Plan de bienestar. 	Meta estratégica N°5 PEI	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licenciada Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.3 Ejecución de encuesta de satisfacción de los servicios brindados por el departamento de Talento Humano.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la encuesta. 	Meta estratégica N°5 PEI				100%	tenga consolidado la Gestión del Talento Humano con enfoque de derecho.
3. Evaluar al 100% de los puestos de Dirección de primer nivel con la metodología de evaluación de desempeño laboral 360°	3.1 Incorporación de la metodología 360° al sistema Online de Evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación digital 	Evaluación del desempeño 2016	25%		75%		Para el 2017 se prevé que todos los puestos de dirección del primer nivel sean evaluados bajo la metodología 360°, la cual permitirá tener evaluaciones más objetivas y poder fortalecer a los liderazgos de la Institución.
	3.2 100% evaluaciones programadas	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones físicas 					100%	
4. Desarrollar el proceso de reclutamiento y selección del 90% de las plazas vacantes con lineamiento de la Dirección Ejecutiva en un periodo no mayor de 3 meses (De acuerdo al Número de vacantes)	4.1 Número de vacantes con lineamientos/Número de Ternas y/o propuestas elaboradas.	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos de Dirección Ejecutiva. Memorándums de propuestas 	NUEVA	25%	25%	25%	25%	Esta meta fortalecerá la gestión del talento humano en cuanto a la sustitución del mismo en un tiempo oportuno para contribuir a la continuidad de las labores en las diferentes instancias
	4.2 100% de plazas vacantes con	<ul style="list-style-type: none"> Notas de Convocatorias 		25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licenciada Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	lineamientos divulgadas por medio de convocatorias internas y externas.							organizativas y que la falta de personal no afecte la consecución de sus metas.
5. Fortalecer las competencias y habilidades a por lo menos 20% del personal a través de procesos de formación continua que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.	5.1 Aprobación del Plan de Capacitación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Plan aprobado por Dirección Ejecutiva 	DNC 2016	100%				Esta meta es importante porque aporta a la consolidación de la gestión del talento humano con enfoque de derechos, a través del fortalecimiento de competencias del personal quienes aplicarán sus habilidades y conocimientos al servicio de la niñez de El Salvador. También contribuye a la sucesión de puestos de trabajo y búsqueda de nuevos liderazgos.
	5.2 Medición del 80% del impacto de capacitaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Informe trimestral de medición de impacto 		25%	25%	25%	25%	
	5.3 Divulgación trimestral del Plan de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> Correos, memorándums, notas. 		25%	25%	25%	25%	
	5.4 90 % Gestiones de capacitaciones programadas en el Plan /capacitaciones programadas en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Memorándums, correos, notas. 		25%	25%	25%	25%	
6. Implementar un sistema de indicadores del Talento Humano, que trimestralmente midan el comportamiento a nivel institucional y	6.1 Informe trimestral de indicadores del Talento Humano.	<ul style="list-style-type: none"> Documento entregado a la Gerencia administrativa. 	INFORMES TRIMESTRALES 2016	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licenciada Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

que sirva como insumo para la toma de decisiones de la alta gerencia.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Servicios Generales

Responsable: Lic. Ernesto Alfredo Pérez Masferrer

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Departamento de Servicios Generales								
1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 		1				Meta de obligatorio cumplimiento por parte de la Gerencia de Planificación
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 					1	
2. Evaluar la satisfacción al usuario interno del Departamento de Servicios Generales	2.1 90% satisfacción al usuario	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta, Informe de los resultados de la encuesta 		50%		50%		Apegándose al PEI el Departamento pretende medir la satisfacción de todos los servicios que se brindan.
3. Modernizar el sistema de iluminación periférica de oficinas centrales	3.1 Nueva iluminación en periferia de oficinas centrales	Fotos de antes y después		50%	50%			



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Servicios Generales

Responsable: Lic. Ernesto Alfredo Pérez Masferrer

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Lograr por lo menos un 95 % de satisfacción en los servicios que brinda el personal de limpieza.	4.1 % de satisfacción de los servicios del personal de limpieza	Encuestas elaboradas Cuadros estadísticos de datos	2016		50%		50%	
5. Elaborar y poner en marcha el Plan de Mantenimiento en la sede central	5.1 Plan de Gestión del área de Mantenimiento	Documento	2016	100%				
	5.2 % de satisfacción de los servicios de mantenimiento.	Encuestas elaboradas Cuadros estadísticos de datos	2016		50%		50%	
6. Elaboración y Ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo para la flota vehicular.	6.1 % de solicitud oportuna del mantenimiento preventivo	Registros del Mantenimiento en los expedientes de vehículos	2016	25%	25%	25%	25%	
7. Administrar con eficiencia y eficacia el 100% de los contratos que correspondan al departamento.	7.1 % de ejecución de contratos	Informes de ejecución de los contratos	2016	25%	25%	25%	25%	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, suministro de agua purificada, servicio de arrendamiento de fotocopiadoras, servicios de recolección de desechos sólidos y administración de cupones de combustible y gas licuado.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección Administrativa/ Departamento de Almacenes y Suministros

Responsable: Licenciada Claudia Darina Melara de Garay.

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Almacenes y Suministros

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	1					
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	1	1	1	1		
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 				1		
2. Elaborar y presentar resultados de encuesta de satisfacción al cliente interno de ISNA.	2.1 % de satisfacción de los servicios que brinda el	Consolidación de datos. Instrumento de encuesta.			1			



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección Administrativa/ Departamento de Almacenes y Suministros

Responsable: Licenciada Claudia Darina Melara de Garay.

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno. (10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Mantener actualizados los inventarios de bienes muebles de propiedad del ISNA 60 UNIDADES ORGANIZATIVAS.	3.1 Informe de bienes activos actualizados y aprobado.	-Actualización de bienes por persona en Módulo de Activo Fijo en SIAD.	60 Centros de Costo verificados	25%	25%	25%	25%	Se pretende conocer de primera mano el uso adecuado de los bienes y su conservación en buen estado y fácil localización.
	3.2 Informe de bienes inactivos actualizados y aprobado.	-Control de Visita de Supervisión con referentes de Activo Fijo en los Centros	2016	25%	25%	25%	25%	
4. Supervisar el manejo, resguardo distribución eficiente de las existencias de alimentos, materiales y medicamentos en las 36 bodegas del ISNA.	4.1 Informes de supervisiones ejecutadas entre las programadas.	-FOR SU.215 -Informe de supervisión de Almacenes y Suministros. FOR SU.215 -Informe de supervisión de Coordinaciones Administrativas de oficinas Territoriales -Cronograma de visitas.	60 Visitas	25%	25%	25%	25%	Se propone como meta compartida con las Coordinaciones Administrativas de las oficinas territoriales.
5. Realizar una subasta pública, para el descargo de bienes muebles con alto	5.1 Acta de dictamen técnico de la Comisión de	-Acta de descargo de bienes de activo fijo.	1 descargos			1		



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección Administrativa/ Departamento de Almacenes y Suministros

Responsable: Licenciada Claudia Darina Melara de Garay.

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
grado de deterioro, pérdida o daño	descargo ISNA							
	5.2 Informe con valor y peso de la chatarra descartada	Recibo de ingreso emitido por la unidad Financiera por la venta de la chatarra.				1		
6. Garantizar que en las 37 bodegas de recepción con servicio a domicilio, se reciba lo contratado al 100% de materiales de higiene, limpieza, aseo personal, con la calidad y cantidades autorizadas según documentos contractuales	6.1 Bodegas servidas entre lo programado para cada bodega según especificaciones del contrato.	-Porcentaje de cumplimiento de contrato. -Encuesta de satisfacción en la recepción de bienes		37	37		37	La distribución se realiza en 3 entregas parciales para 4 meses cada una. El porcentaje de cumplimiento de contratos se presentará en cada trimestre. Evaluando el incremento o disminución de acuerdo a la modificativa de las unidades contratadas a distribuir. La encuesta de satisfacción en la recepción de bienes será presentada en el 3er trimestre.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección Administrativa/ Departamento de Almacenes y Suministros

Responsable: Licenciada Claudia Darina Melara de Garay.

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno. (10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	6.2 % de satisfacción de los servicios que brinda el proveedor	Resultados de la Encuesta	2016			1		
7. Elaborar una propuesta de implementación de registro físico a través de código de barras para el área de activo fijo a nivel nacional.	7.1 Presentación de propuesta.	Informe de resultados.	nueva		1			



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Infraestructura

Responsable: Dinorah Elizabeth Argueta Andaluz

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 1- Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal 2- Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en el área de infraestructura.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Infraestructura

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1					
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	1	1	1	1		
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 				1		



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Infraestructura

Responsable: Dinorah Elizabeth Argueta Andaluz

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 1- Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal 2- Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en el área de infraestructura.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Gestionar la formulación de carpetas técnicas de diseño de proyectos de infraestructura que incluyen los criterios de ahorro energético, accesibilidad universal, en armonía con el medio ambiente	2.1 TDR para los criterios de contratación	Memo entrega de documentos terminados: TDR, informes de seguimiento	NUEVA		1	1	1	Se pretende que, a través del trabajo en equipo de varias instancias organizativas de la Institución, se puedan concretizar 3 propuestas para formulación de carpetas técnicas de proyectos a realizar con cooperación internacional en el marco de las iniciativas hacia la prevención de la violencia y la inserción de personas adolescentes a la vida productiva del país.
3. Monitorear y/o Supervisar los procesos de ejecución de los proyectos de infraestructura (Resguardo Metropolitano, CANAF Usulután, y Nuevas Oficinas CIPI)	3.1 Informes de avance según contratos suscritos.	Memo entrega de informes a la gerencia Administrativa	NUEVA	20%	20%	35%	25%	Se pretende llevar el control de la ejecución de 3 proyectos de infraestructura, 2 de ellos son de primera línea y sumarán positivamente al avance de la Institución en materia de Inserción Social y niñez migrante retornada, y el tercero contribuirá a generar espacios adecuados para las funciones de las áreas sustantivas de varias instancias que por el momento funcionan en el edificio CONNA y en casa particular con contrato de alquiler.
	3.2 TDR para los criterios de contratación	Memo entrega de documentos terminados	NUEVA	-	30%	30%	40%	Esta gestión está orientada a la formulación de TDR para que por contratación externa se elaboren los diagnósticos de las condiciones



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Infraestructura

Responsable: Dinorah Elizabeth Argueta Andaluz

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 1- Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal 2- Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en el área de infraestructura.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
								físicas de 24 Centros operativos del ISNA a nivel nacional, con el propósito de obtener al finalizar el año, un documento que contenga: análisis y evaluación física de los inmuebles, con todas sus características de emplazamiento, ubicación, tenencia, funcionamiento, instalaciones especiales, sistema constructivo, tamaño, planos entre otros y recomendaciones para la mejora sustancial de acuerdo a las proyecciones institucionales orientadas a la atención en los CDI'S y los Centros de Programas de Protección de Derechos, para ello se contará con el apoyo de las instancias involucradas para la obtención de insumos.
4. Elaborar instrumentos de seguimiento y control para la ejecución de proyectos y gestionar su incorporación al documento aprobado de Formulación y ejecución de proyectos de Infraestructura con el apoyo del Departamento de Procesos de la Gerencia de	4.1 Documento elaborado, con aprobación de la gerencia	Memo entrega de documento elaborado.	NUEVA	1				Se pretende diseñar instrumentos para llevar el control financiero y físico de los proyectos de Infraestructura, para que la información se tenga de primera mano debidamente actualizada, y que el formato cuente con la información oportuna para rendir informes de manera rápida. Se solicitará el apoyo del departamento de procesos para su validación e incorporación al documento del procedimiento interno, previa



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Infraestructura

Responsable: Dinorah Elizabeth Argueta Andaluz

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 1- Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal 2- Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en el área de infraestructura.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Planificación								autorización de la gerencia administrativa.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional.

Responsable: Herbert Oswaldo López Quintanilla

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100 % con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	1					
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	1	1	1	1		
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 				1		
2. Divulgar a 400 empleados y empleadas del ISNA, la Política Institucional de Gestión	2.1 Número de empleados y empleadas a los	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Listado de asistencia 	347 empleados y empleadas ya se divulgó la Política		120	140	140	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional.

Responsable: Herbert Oswaldo López Quintanilla

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100 % con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Documental.	que se divulgó la Política.	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías 						
3. Instalar 45,000 expedientes conservados en el Archivo Institucional en cajas normadas.	3.1 Total de expedientes procesados mensualmente entre total global de expedientes del inventario.	<ul style="list-style-type: none"> Inventario electrónico de expedientes actualizado. Informe mensual de avances. Informe anual de resultados. Expedientes en cajas normadas. 	NUEVO	12,273	12,273	12,273	12,273	Con este proceso de traslado de expedientes personales o administrativos, se pretende garantizar la integridad de la información que el ISNA genera o recibe por medios documentales físicos. Las cajas normadas son una excelente alternativa, evitan la acumulación del polvo, y el ingreso de bichos y otros agentes medioambientales nocivos que deterioran los documentos. Además, estableciendo esta buena práctica, la institución estará evitando la compra excesiva de fólder de palanca que normalmente terminan en el depósito de basura. Las cajas normadas son reciclables y agradables con el medio ambiente.
4. Lograr tener la reseña histórica del ISNA en el mes de diciembre.	4.1 Documento de reseña histórica en borrador.	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de investigaciones propuestas. Informes de investigaciones realizadas. Informe de resultados a la Gerencia 	NUEVO			50%	50 %	La reseña histórica institucional, es un documento requerido por el Instituto de Acceso a la Información Pública y necesario para conocer el desarrollo, con el paso del tiempo, de las instituciones de gobierno. Será solo el inicio, porque no se puede dar por finalizada, en espera de sus actualizaciones cada cierto periodo conforme a los cambios que experimente la institución. Incluirá, de ser



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional.

Responsable: Herbert Oswaldo López Quintanilla

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100 % con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

		Administrativa. • Avance del documento						posible, incorporar los datos de las instituciones y otros organismos que se fusionaron para crear el antiguo ISPM.
--	--	---	--	--	--	--	--	---



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa de Occidente

Responsable: Licda. Desireé Marlene Murcia Salazar

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial Administrativa de Occidente

1. Brindar servicios de Gestión Administrativa, de calidad que al menos tenga el 75% de aceptación por parte de los usuarios. (Transporte, suministros, trámites en ATH, logística, limpieza)	1.1 Encuesta de satisfacción Superior o igual al 75%	Resultado de encuesta.	Nueva	25%	25%	25%	25%	
2. Contribuir a la ejecución del Plan ISNA Verde, según los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente.	2.1 Cantidad de Actividades llevadas a cabo en favor del plan ISNA Verde / Actividades programadas.	Listado de asistencia. Detalles de desechos sólidos aportados Plan de Gestión Ambiental	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Comité de Gestión Ambiental Creado		Nueva	25%	25%	25%	25%	
3. Contribuir a mejorar el clima laboral, elaborando las gestiones relacionadas con las condiciones de trabajo y trámites que estén relacionados	3.1 Actividades del Plan de Bienestar Laboral	Listado de asistencia. Formularios de mantenimiento. Adquisiciones de mobiliario y equipo	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa de Occidente

Responsable: Licda. Desireé Marlene Murcia Salazar

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
con el Talento Humano.	3.2 Gestiones hechas en pro de la mejora de la infraestructura y mobiliario y equipo.		Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa de Oriente

Responsable: Licda. Flor de María Medrano de Quinteros

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial Administrativa de Oriente

1. Brindar servicios de Gestión Administrativa, de calidad que al menos tenga el 75% de aceptación por parte de los usuarios. (Transporte, suministros, trámites en ATH, logística, limpieza)	1.1 Encuesta de satisfacción Superior o igual al 75%	Resultado de encuesta.	Nueva	25%	25%	25%	25%	
2. Contribuir a la ejecución del Plan ISNA Verde, según los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente.	2.1 Cantidad de Actividades llevadas a cabo en favor del plan ISNA Verde / Actividades programadas.	Listado de asistencia. Detalles de desechos sólidos aportados Plan de Gestión Ambiental	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Comité de Gestión Ambiental Creado		Nueva	25%	25%	25%	25%	
3. Contribuir a mejorar el clima laboral, elaborando las gestiones relacionadas con las condiciones de trabajo y trámites que estén relacionados con el	3.1 Actividades del Plan de Bienestar Laboral	Listado de asistencia. Formularios de mantenimiento. Adquisiciones de mobiliario y equipo	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa de Oriente

Responsable: Licda. Flor de María Medrano de Quinteros

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Talento Humano.	3.2 Gestiones hechas en pro de la mejora de la infraestructura y mobiliario y equipo.		Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Central

Responsable: Licda. Iris Ibethe López de Mena

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial Administrativa de Central

1. Brindar servicios de Gestión Administrativa, de calidad que al menos tenga el 75% de aceptación por parte de los usuarios. (Transporte, suministros, trámites en ATH, logística, limpieza)	1.1 Encuesta de satisfacción Superior o igual al 75%	Resultado de encuesta.	Nueva	25%	25%	25%	25%	
2. Contribuir a la ejecución del Plan ISNA Verde, según los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente.	2.1 Cantidad de Actividades llevadas a cabo en favor del plan ISNA Verde / Actividades programadas.	Listado de asistencia. Detalles de desechos sólidos aportados Plan de Gestión Ambiental	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Comité de Gestión Ambiental Creado		Nueva	25%	25%	25%	25%	
3. Contribuir a mejorar el clima laboral, elaborando las gestiones relacionadas con las condiciones de trabajo y trámites que estén relacionados con el	3.1 Actividades del Plan de Bienestar Laboral	Listado de asistencia. Formularios de mantenimiento. Adquisiciones de mobiliario y equipo	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Central

Responsable: Licda. Iris Ibethe López de Mena

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Talento Humano.	3.2 Gestiones hechas en pro de la mejora de la infraestructura y mobiliario y equipo.		Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa de Soyapango

Responsable: Lic. Victor Geovani Andrés

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial Administrativa de Soyapango

1. Brindar servicios de Gestión Administrativa, de calidad que al menos tenga el 75% de aceptación por parte de los usuarios. (Transporte, suministros, trámites en ATH, logística, limpieza)	1.1 Encuesta de satisfacción Superior o igual al 75%	Resultado de encuesta.	Nueva	25%	25%	25%	25%	
2. Contribuir a la ejecución del Plan ISNA Verde, según los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente.	2.1 Cantidad de Actividades llevadas a cabo en favor del plan ISNA Verde / Actividades programadas.	Listado de asistencia. Detalles de desechos sólidos aportados Plan de Gestión Ambiental	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Comité de Gestión Ambiental Creado		Nueva	25%	25%	25%	25%	
3. Contribuir a mejorar el clima laboral, elaborando las gestiones relacionadas con las condiciones de trabajo y trámites que estén relacionados con el	3.1 Actividades del Plan de Bienestar Laboral	Listado de asistencia. Formularios de mantenimiento. Adquisiciones de mobiliario y equipo	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa de Soyapango

Responsable: Lic. Victor Geovani Andrés

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Talento Humano.	3.2 Gestiones hechas en pro de la mejora de la infraestructura y mobiliario y equipo.		Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Chalatenango

Responsable: Licda. Laura Cristina Hernández Menjivar

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial Administrativa de Chalatenango

1. Brindar servicios de Gestión Administrativa, de calidad que al menos tenga el 75% de aceptación por parte de los usuarios. (Transporte, suministros, trámites en ATH, logística, limpieza)	1.1 Encuesta de satisfacción Superior o igual al 75%	Resultado de encuesta.	Nueva	25%	25%	25%	25%	
2. Contribuir a la ejecución del Plan ISNA Verde, según los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente.	2.1 Cantidad de Actividades llevadas a cabo en favor del plan ISNA Verde / Actividades programadas.	Listado de asistencia. Detalles de desechos sólidos aportados Plan de Gestión Ambiental	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Comité de Gestión Ambiental Creado		Nueva	25%	25%	25%	25%	
3. Contribuir a mejorar el clima laboral, elaborando las gestiones relacionadas con las condiciones de trabajo y trámites que estén relacionados con el	3.1 Actividades del Plan de Bienestar Laboral	Listado de asistencia. Formularios de mantenimiento. Adquisiciones de mobiliario y equipo	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Chalatenango

Responsable: Licda. Laura Cristina Hernández Menjivar

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Talento Humano.	3.2 Gestiones hechas en pro de la mejora de la infraestructura y mobiliario y equipo.		Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Usulután

Responsable: Lic. René Jesús Claros Parada

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial Administrativa de Usulután

1. Brindar servicios de Gestión Administrativa, de calidad que al menos tenga el 75% de aceptación por parte de los usuarios. (Transporte, suministros, trámites en ATH, logística, limpieza)	1.1 Encuesta de satisfacción Superior o igual al 75%	Resultado de encuesta.	Nueva	25%	25%	25%	25%	
2. Contribuir a la ejecución del Plan ISNA Verde, según los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente.	2.1 Cantidad de Actividades llevadas a cabo en favor del plan ISNA Verde / Actividades programadas.	Listado de asistencia. Detalles de desechos sólidos aportados Plan de Gestión Ambiental	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Comité de Gestión Ambiental Creado		Nueva	25%	25%	25%	25%	
3. Contribuir a mejorar el clima laboral, elaborando las gestiones relacionadas con las condiciones de trabajo y trámites que estén relacionados con el	3.1 Actividades del Plan de Bienestar Laboral	Listado de asistencia. Formularios de mantenimiento. Adquisiciones de mobiliario y equipo	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Usulután

Responsable: Lic. René Jesús Claros Parada

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Talento Humano.	3.2 Gestiones hechas en pro de la mejora de la infraestructura y mobiliario y equipo.		Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la 					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		evaluación.						
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none"> Registros de Solicitudes Recibidas. Registros de Solicitudes a las que se dio respuestas. 		25%	25%	25%	25%	
3. Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2018.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento 					1	
4 Formular el Anteproyecto de presupuesto 2018 de la Unidad Organizativa.	4.1 Presupuesto Elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento 				100%		
5 Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2017 con un nivel superior al 95%.	5.1 % de Presupuesto ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> Informes mensuales 		25%	25%	25%	25%	Esta meta aplica solamente para las unidades organizativas que tienen asignadas líneas de trabajo.
6 Tener actualizados y aprobados en un 100% los documentos administrativos de soporte del trabajo institucional	6.1 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	<ul style="list-style-type: none"> Documentos 		25%	25%	25%	25%	
	6.2 Manuales, Políticas actualizados y	<ul style="list-style-type: none"> Documentos 		25%	25%	25%	25%	Este indicador aplica para aquellas unidades organizativas que tienen estos documentos bajo



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes**

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	aprobados.							su responsabilidad.
7 Presentar en el mes de febrero la Memoria de Labores 2016 de la Unidad Organizativa.	7.1 Memoria de labores elaborada y presentada.	<ul style="list-style-type: none"> Documento. 		100%				El documento debe elaborarse en el mes de febrero y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
8 Presentar en el mes de julio el Informe anual de Rendición de Cuentas Junio 2016 - Mayo 2017 de la Unidad Organizativa	8.1 Informe de Rendición de Cuentas elaborado y entregado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento. 				100%		El documento debe elaborarse en el mes de julio y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
9 Mantener actualizada mensualmente la información bajo control del ISNA en el SIPI de niñas, niños y adolescentes atendidos en los programas.	9.1 Información bajo control del ISNA ingresada al sistema cada mes.	<ul style="list-style-type: none"> Constancia firmada por SIPI de que la Unidad Organizativa tiene la información de NNA actualizada. 	NUEVA	3	3	3	3	La información debe estar ingresada al SIPI, en los primeros cinco días hábiles del mes siguiente.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
10 Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	10.1 Informe consolidado presentado por cada uno de los Comités a la Unidad de Medio Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Documento. 	NUEVA		1		1	Centros de Acogimiento, Centros para la Inserción, Centros de Desarrollo Integral, Oficinas territoriales y Unidades Centrales Administrativas del ISNA. Todas estas unidades cuentan comité de medioambiente formado.
11 Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad, vinculadas a su Unidad Organizativa.	11.1 Informe consolidado presentado con los resultados de la implementación de las líneas técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> Documento. 	NUEVO		1		1	Este informe debe ser presentado a la Unidad de Genero.
12 Elaborar y presentar el Informe Anual de Ejecución de Programas de Atención a Niñez y Adolescencia.	12.1 Informe elaborado y presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento de informe Nota de Presentación 					100%	Debe ser enviado a RAC



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Centros de Acogimiento.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/Licdo. José Emeterio Sánchez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO CENTROS DE ACOGIMIENTO.

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Centros de Acogimiento.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/Licdo. José Emeterio Sánchez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Supervisar el 100% de los Centros de Acogimiento y las Residencias de Emergencia donde se implementen los Programas de Acogimiento Institucional y de Emergencia, y las líneas técnicas validadas institucionalmente.	2.1 Documento de Supervisión elaborado Trimestralmente	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de Supervisión • Guía de Supervisión • Informes de Supervisión mensual 		25%	25%	25%	25%	Residencias de Acogimiento de Emergencia renombrará a los Centros de Acogimiento de Emergencia.
	2.2 Reuniones mensuales de seguimiento con las coordinaciones regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de las reuniones mensuales con coordinadores • Listas de asistencia 		12	12	12	12	
3. Especializar 2 Centros de Acogimiento a partir de los perfiles de vulnerabilidad y atenciones concernientes a las características de la población acogida.	3.1 Centros de acogimiento con programas especializados implementados.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento conceptual para la especialización elaborado, con cronograma incluido • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Centros de Acogimiento.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/Licdo. José Emeterio Sánchez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		<ul style="list-style-type: none"> Informe de implementación de programas especializados 			1		1	
4. Garantizar que el 100% de la población con medida de acogimiento institucional, con las condiciones de salud adecuada y en edad escolar, tenga acceso al componente de educación formal, de acuerdo a los requerimientos del MINED.	4.1 No. de niñas, niños y adolescentes matriculados en los centros escolares entre el total de población con medida de acogimiento institucional en edad y capacidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados en escuela. 		25%	25%	25%	25%	
	4.2 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior entre el número de Niñas, Niños y	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos. 					100%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Centros de Acogimiento.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/Licdo. José Emeterio Sánchez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Supervisar que en el 100% de los Centros de Acogimiento, la población de acuerdo a su edad, con medida de acogimiento tenga acceso a actividades extracurriculares internas y externas.	Adolescentes que finalizan el año escolar							
	5.1 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares entre el total de población de acuerdo a su edad	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares 		25%	25%	25%	25%	
	5.2 No. de niñas, niños y adolescentes que finalizaron el proceso en las actividades extracurriculares entre el No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en las actividades	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes que participaron en actividades extracurriculares 					100%	Este indicador es exclusivo para los Centros de Acogimiento del ISNA



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Centros de Acogimiento.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/Licdo. José Emeterio Sánchez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	extracurriculares con medida de acogimiento institucional.							
6. Supervisar que el 100% de niñas, niños y adolescentes de los Centros de Acogimiento y de las Residencias de Emergencia reciban atención en el área de salud integral.	6.1 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre entre la población atendida.	<ul style="list-style-type: none"> Datos estadísticos de platos servidos en el trimestre a niñas, niños y adolescentes. Informes nutricionales 		25%	25%	25%	25%	Este indicador incluye a los Centros de Acogimiento del ISNA y las Residencias de Emergencia.
	6.2 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a la edad y sexo Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas 		25%	25%	25%	25%	Este indicador incluye a los Centros de Acogimiento del ISNA y las Residencias de Emergencia.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Centros de Acogimiento.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/Licdo. José Emeterio Sánchez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	6.3 No. de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron.	<p>médicas, tamizajes, peso y talla.</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con VIH, discapacidad, emergencias y atención en psiquiatría Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. Listado de requerimientos de salud curativa. 		25%	25%	25%	25%	Este indicador incluye a los Centros de Acogimiento del ISNA y las Residencias de Emergencia
7. Supervisar que se brinde atención profesional en las áreas: psicológica y Trabajo Social al 100% de la población que cumple medida de	7.1 No. de atenciones individuales por área, brindadas a las niñas, niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual por área. 		25%	25%	25%	25%	Este indicador incluye a los Centros de Acogimiento del ISNA y las Residencias de Emergencia



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Centros de Acogimiento.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/Licdo. José Emeterio Sánchez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
acogimiento de acuerdo a edad.	7.2 No. de atenciones grupales brindadas a los niñas, niños y adolescentes entre el total de programadas.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de atenciones grupales. Listado de adolescentes que recibieron atención psicosocial de forma grupal por área. 		25%	25%	25%	25%	Este indicador incluye a los Centros de Acogimiento del ISNA y las Residencias de Emergencia
8 Dar fortalecimiento a familiares de niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento institucional.	8.1 No. de familias de niñas, niños y adolescentes que participaron en el fortalecimiento familiar entre el total de niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento institucional que cuentan con Familia.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes. 		25%	25%	25%	25%	Este indicador incluye a los Centros de Acogimiento del ISNA



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes**/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Área de Centros de Acogimiento, Coordinación Central

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la 					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes**/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Monitorear que en el 100% de los Centros de Acogimiento y Residencias de Emergencia, de acuerdo a su competencia se implementen los Programas de Acogimiento de Emergencia e Institucional y las líneas técnicas validadas institucionalmente.	2.1 Informe de monitoreo mensual a los Centros de Acogimiento.	<ul style="list-style-type: none"> evaluación. • Cronograma de monitoreo 		9	9	9	9	Son tres centros de acogimiento
	2.2 Informe de monitoreo mensual a las Residencias de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de monitoreo 		6	6	6	6	Incluye a residencia SOS e ISNA
	2.3 Informe de reuniones mensuales de seguimiento con las Direcciones de los Centros de Acogimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de reuniones de asistencia • Listas de 		9	9	9	9	Son tres centros de acogimiento
	2.4 Informe de reuniones mensuales de seguimiento con las Direcciones de Residencias de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de reuniones de asistencia • Listas de 		6	6	6	6	Incluye a residencia SOS e ISNA



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes**/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Monitorear que el 100% de la población con medida de acogimiento institucional, con las condiciones de salud adecuada y en edad escolar tenga acceso al componente de educación formal, de acuerdo a los requerimientos del MINED.	3.1 No. de niñas, niños y adolescentes matriculados en los centros escolares entre el total de población con medida de acogimiento institucional en edad y capacidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados. Listas de asistencia. 		25%	25%	25%	25%	Este indicador es exclusivo para la población de los Centros de Acogimiento ISNA
	3.2 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior entre el número de Niñas, Niños y Adolescentes que finalizan el año escolar	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos. 					100%	Este indicador es exclusivo para la población de los Centros de Acogimiento ISNA
4. Monitorear que en el 100% de los Centros de Acogimiento ISNA y Residencias de Emergencia, la población, de acuerdo a su edad, con medida de acogimiento tenga acceso a actividades extracurriculares internas	4.1 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares entre el total de población de acuerdo a su edad en centros de acogimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares 		25%	25%	25%	25%	
	4.2 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes**/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
y externas.	extracurriculares entre el total de población de acuerdo a su edad en las Residencias de Emergencia.	actividades extracurriculares						
	4.3 No. de niñas, niños y adolescentes que finalizaron el proceso en las actividades extracurriculares entre el No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en las actividades extracurriculares.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes que participaron en actividades extracurriculares 				100%	Este indicador incluye únicamente a la población de los Centros de Acogimiento ISNA.	
5. Monitorear que el 100% de niñas, niños y adolescentes de los Centros de Acogimiento ISNA y las Residencias de Emergencia reciban atención en el área de salud integral.	5.1 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre entre la población atendida en Centros de Acogimiento ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Registros mensuales de refrigerios y platos servidos a las niñas, niños y adolescentes. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes**/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.2 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre entre la población atendida en las Residencias de Emergencia SOS/ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Registros mensuales de platos servidos a las niñas, niños y adolescentes. 		25%	25%	25%	25%	
	5.3 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas en Centros de Acogimiento ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a la edad y sexo en Centros de Acogimiento ISNA Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla en Centros de 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes**/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		Acogimiento ISNA						
	5.4 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas en las Residencias de Emergencia SOS/ ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a la edad y sexo en las Residencias de Emergencia SOS/ ISNA Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla en las Residencias de Emergencia SOS/ ISNA) 		25%	25%	25%	25%	
	5.5 No. de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre	<ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con VIH, discapacidad, emergencias y 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes**/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron en Centros de Acogimiento ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> atención en psiquiatría • Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. • Listado de requerimientos de salud curativa. 						
	5.6 No. de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron en las Residencias de Emergencia SOS/ISNA	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de NNA con VIH, discapacidad, emergencias y atención en psiquiatría • Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. • Listado de requerimientos de salud curativa. 		25%	25%	25%	25%	
	5.7 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social individuales brindadas a las niñas, niños y	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes**/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	adolescentes por áreas, en Centros de Acogimiento ISNA.	psicológicas y de trabajo social.						
	5.8 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social individuales brindadas a las niñas, niños y adolescentes por área, en las Residencias de Emergencia SOS/ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual psicológicas y de trabajo social. 		25%	25%	25%	25%	
	5.9 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales brindadas a las niñas, niños y adolescentes por área entre el total de programadas en Centros de Acogimiento ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Programa de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales. Listado de adolescentes que recibieron atención psicológicas y de trabajo social de forma grupal por área. 		25%	25%	25%	25%	
	5.10 No. de atenciones psicológicas y de	<ul style="list-style-type: none"> Programa de atenciones 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes**/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	trabajo social grupales brindadas a las niñas, niños y adolescentes por área entre el total de programadas en las Residencias de Emergencia SOS/ISNA	psicológicas y de trabajo social grupales. • Listado de adolescentes que recibieron atención psicológicas y de trabajo social de forma grupal por área.						
6. Familiares de niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento institucional	6.1 No. de familias o responsable de dar fortalecimiento a de niñas, niños y adolescentes que participaron en el fortalecimiento familiar entre el total de niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento institucional	• Listado de asistencia de participantes por niña, niño o adolescentes con medida.		25%	25%	25%	25%	Se excluyen las niñas, niños y adolescentes con abandono total.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes** / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Área de Centros de Acogimiento, Coordinación Soyapango

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la 					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes** / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Monitorear que en el 100% de los Centros de Acogimiento y Residencias de Emergencia, de acuerdo a su competencia se implementen los Programas de Acogimiento de Emergencia e Institucional y las líneas técnicas validadas institucionalmente.	2.1 Informe de monitoreo mensual a los Centros de Acogimiento.	<ul style="list-style-type: none"> evaluación. Cronograma de monitoreo 		6	6	6	6	Son dos centros de acogimiento
	2.2 Informe de monitoreo mensual a las Residencias de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de monitoreo 		3	3	3	3	Incluye a residencia SOS
	2.3 Informe de reuniones mensuales de seguimiento con las Direcciones de los Centros de Acogimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Programación de reuniones Listas de asistencia 		6	6	6	6	Son dos centros de acogimiento
	2.4 Informe de reuniones mensuales de seguimiento con las Direcciones de las Residencias de	<ul style="list-style-type: none"> Programación de reuniones Listas de asistencia 		3	3	3	3	Incluye a residencia SOS



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Monitorear que el 100% de la población con medida de acogimiento institucional, con las condiciones de salud adecuada y en edad escolar tenga acceso al componente de educación formal, de acuerdo a los requerimientos del MINED.	Emergencia							
	3.1 No. de niñas, niños y adolescentes matriculados en los centros escolares entre el total de población con medida de acogimiento institucional en edad y capacidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados. Listas de asistencia. 		25%	25%	25%	25%	Este indicador es exclusivo para la población de los Centros de Acogimiento ISNA
	3.2 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior entre el número de Niñas, Niños y Adolescentes que finalizan el	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos. 				100%	Este indicador es exclusivo para la población de los Centros de Acogimiento ISNA	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Monitorear que en el 100% de los Centros de Acogimiento ISNA y Residencias de Emergencia, la población, de acuerdo a su edad, con medida de acogimiento tenga acceso a actividades extracurriculares internas y externas.	año escolar							
	4.1 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares entre el total de población de acuerdo a su edad en centros de acogimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares 		25%	25%	25%	25%	
	4.2 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares entre el total de población de acuerdo a su edad en las Residencias de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares 		25%	25%	25%	25%	
	4.3 No. de niñas, niños y	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y 					100%	Este indicador incluye únicamente a la



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	adolescentes que finalizaron el proceso en las actividades extracurriculares entre el No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en las actividades extracurriculares	adolescentes que participaron en actividades extracurriculares						población de los Centros de Acogimiento ISNA.
5 Monitorear que el 100% de niñas, niños y adolescentes de los Centros de Acogimiento ISNA y las Residencias de Emergencia reciban atención en el área de salud integral.	5.1 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre entre la población atendida en Centros de Acogimiento ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Registros mensuales de refrigerios y platos servidos a las niñas, niños y adolescentes. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.2 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre entre la población atendida en las Residencias de Emergencia SOS/ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Registros mensuales de platos servidos a las niñas, niños y adolescentes. 		25%	25%	25%	25%	
	5.3 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas en Centros de Acogimiento ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a la edad y sexo en Centros de Acogimiento ISNA Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes** / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla en Centros de Acogimiento ISNA						
	5.4 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas en las Residencias de Emergencia SOS/ ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a la edad y sexo en las Residencias de Emergencia SOS/ ISNA Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla en las Residencias de Emergencia SOS/ 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		ISNA						
	5.5 No. de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron en Centros de Acogimiento ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con VIH, discapacidad, emergencias y atención en psiquiatría Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. Listado de requerimientos de salud curativa. 		25%	25%	25%	25%	
	5.6 No. de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron en las Residencias de Emergencia SOS/ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con VIH, discapacidad, emergencias y atención en psiquiatría Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. Listado de requerimientos de 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		salud curativa.						
	5.7 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social individuales brindadas a las niñas, niños y adolescentes por áreas, en Centros de Acogimiento ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual psicológicas y de trabajo social. 		25%	25%	25%	25%	
	5.8 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social individuales brindadas a las niñas, niños y adolescentes por área, en las Residencias de Emergencia SOS/ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual psicológicas y de trabajo social. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.9 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales brindadas a las niñas, niños y adolescentes por área entre el total de programadas en Centros de Acogimiento ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Programa de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales. Listado de adolescentes que recibieron atención psicológicas y de trabajo social de forma grupal por área. 		25%	25%	25%	25%	
	5.10 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales brindadas a las niñas, niños y adolescentes por área entre el total de programadas en las Residencias de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Programa de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales. Listado de adolescentes que recibieron atención psicológicas y de trabajo social de forma grupal por área. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6 Familiares de niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento institucional	SOS/ISNA 6.1 No. de familias o responsable de dar fortalecimiento a de niñas, niños y adolescentes que participaron en el fortalecimiento familiar entre el total de niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes por niña, niño o adolescentes con medida. 		25%	25%	25%	25%	Se excluyen las niñas, niños y adolescentes con abandono total.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Área de Centros de Acogimiento, Coordinación Occidente

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la 					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Monitorear que en el 100% de los Centros de Acogimiento y Residencias de Emergencia, de acuerdo a su competencia se implementen los Programas de Acogimiento de Emergencia e Institucional y las líneas técnicas validadas institucionalmente.	2.1 Informe de monitoreo mensual a los Centros de Acogimiento.	<ul style="list-style-type: none"> evaluación. Cronograma de monitoreo 		2	2	2	2	Son dos centros de acogimiento
	2.2 Informe de monitoreo mensual a las Residencias de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de monitoreo 		6	6	6	6	Incluye a residencia SOS e ISNA
	2.3 Informe de reuniones mensuales de seguimiento con las Direcciones de los Centros de Acogimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Programación de reuniones Listas de asistencia 		2	2	2	2	Son dos centros de acogimiento
	2.4 Informe de reuniones mensuales de seguimiento con las Direcciones de las Residencias de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Programación de reuniones Listas de asistencia 		6	6	6	6	Incluye a residencia SOS e ISNA



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Monitorear que el 100% de la población con medida de acogimiento institucional, con las condiciones de salud adecuada y en edad escolar tenga acceso al componente de educación formal, de acuerdo a los requerimientos del MINED.	3.1 No. de niñas, niños y adolescentes matriculados en los centros escolares entre el total de población con medida de acogimiento institucional en edad y capacidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados. Listas de asistencia. 		25%	25%	25%	25%	Este indicador es exclusivo para la población de los Centros de Acogimiento ISNA
	3.2 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior entre el número de Niñas, Niños y Adolescentes que finalizan el año escolar	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos. 					100%	Este indicador es exclusivo para la población de los Centros de Acogimiento ISNA
4. Monitorear que en el 100% de los Centros de Acogimiento ISNA y Residencias de Emergencia, la población, de acuerdo a su edad, con medida de acogimiento tenga acceso a actividades	4.1 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares entre el total de población de acuerdo a su edad en centros de acogimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
extracurriculares internas y externas.	4.2 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares entre el total de población de acuerdo a su edad en las Residencias de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares 		25%	25%	25%	25%	
	4.3 No. de niñas, niños y adolescentes que finalizaron el proceso en las actividades extracurriculares entre el No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en las actividades extracurriculares.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes que participaron en actividades extracurriculares 					100%	Este indicador incluye únicamente a la población de los Centros de Acogimiento ISNA.
5. Monitorear que el 100% de niñas, niños y adolescentes de los Centros de Acogimiento ISNA y las Residencias de Emergencia reciban atención en el área	5.1 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre entre la población atendida en	<ul style="list-style-type: none"> Registros mensuales de refrigerios y platos servidos a las niñas, niños y 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
de salud integral.	Centros de Acogimiento ISNA	adolescentes.						
	5.2 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre entre la población atendida en las Residencias de Emergencia SOS/ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Registros mensuales de platos servidos a las niñas, niños y adolescentes. 		25%	25%	25%	25%	
	5.3 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas en Centros de Acogimiento ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a la edad y sexo en Centros de Acogimiento ISNA Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		médicas, tamizajes, peso y talla en Centros de Acogimiento ISNA						
	5.4 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas en las Residencias de Emergencia SOS/ ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a la edad y sexo en las Residencias de Emergencia SOS/ ISNA Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla en las Residencias de Emergencia SOS/ ISNA 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.5 No. de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron en Centros de Acogimiento ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con VIH, discapacidad, emergencias y atención en psiquiatría Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. Listado de requerimientos de salud curativa. 		25%	25%	25%	25%	
	5.6 No. de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron en las Residencias de Emergencia SOS/ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con VIH, discapacidad, emergencias y atención en psiquiatría Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. Listado de requerimientos de salud curativa. 		25%	25%	25%	25%	
	5.7 No. de atenciones psicológicas y de	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	trabajo social individuales brindadas a las niñas, niños y adolescentes por áreas, en Centros de Acogimiento ISNA.	adolescentes que recibieron atención individual psicológicas y de trabajo social.						
	5.8 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social individuales brindadas a las niñas, niños y adolescentes por área, en las Residencias de Emergencia SOS/ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual psicológicas y de trabajo social. 		25%	25%	25%	25%	
	5.9 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales brindadas a las niñas, niños y adolescentes por área entre el total de programadas en Centros de Acogimiento ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Programa de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales. Listado de adolescentes que recibieron atención psicológicas y de trabajo social de 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.10 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales brindadas a las niñas, niños y adolescentes por área entre el total de programadas en las Residencias de Emergencia SOS/ISNA	<p>forma grupal por área.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales. Listado de adolescentes que recibieron atención psicológicas y de trabajo social de forma grupal por área. 		25%	25%	25%	25%	
6. Familiares de niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento institucional	6.1 No. de familias o responsable de dar fortalecimiento a de niñas, niños y adolescentes que participaron en el fortalecimiento familiar entre el total de niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes por niña, niño o adolescentes con medida. 		25%	25%	25%	25%	Se excluyen las niñas, niños y adolescentes con abandono total.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	institucional							



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes** / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Área de Centros de Acogimiento, Coordinación Oriental

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la 					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes** / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Monitorear que en el 100% de los Centros de Acogimiento y Residencias de Emergencia, de acuerdo a su competencia se implementen los Programas de Acogimiento de Emergencia e Institucional y las líneas técnicas validadas institucionalmente.	2.1 Informe de monitoreo mensual a los Centros de Acogimiento.	<ul style="list-style-type: none"> evaluación. Cronograma de monitoreo 		1	1	1	1	Son un centro de acogimiento
	2.2 Informe de monitoreo mensual a las Residencias de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de monitoreo 		1	1	1	1	Incluye a residencia SOS
	2.3 Informe de reuniones mensuales de seguimiento con las Direcciones de los Centros de Acogimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Programación de reuniones Listas de asistencia 		1	1	1	1	Son un centro de acogimiento
	2.4 Informe de reuniones mensuales de seguimiento con las Direcciones de las Residencias de	<ul style="list-style-type: none"> Programación de reuniones Listas de asistencia 		1	1	1	1	Incluye a residencia SOS



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Monitorear que el 100% de la población con medida de acogimiento institucional, con las condiciones de salud adecuada y en edad escolar tenga acceso al componente de educación formal, de acuerdo a los requerimientos del MINED.	Emergencia							
	3.1 No. de niñas, niños y adolescentes matriculados en los centros escolares entre el total de población con medida de acogimiento institucional en edad y capacidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados. Listas de asistencia. 		25%	25%	25%	25%	Este indicador es exclusivo para la población de los Centros de Acogimiento ISNA
	3.2 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior entre el número de Niñas, Niños y Adolescentes que finalizan el año escolar	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos. 				100%	Este indicador es exclusivo para la población de los Centros de Acogimiento ISNA	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Monitorear que en el 100% de los Centros de Acogimiento ISNA y Residencias de Emergencia, la población, de acuerdo a su edad, con medida de acogimiento tenga acceso a actividades extracurriculares internas y externas.	4.1 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares entre el total de población de acuerdo a su edad en centros de acogimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares 		25%	25%	25%	25%	
	4.2 No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares entre el total de población de acuerdo a su edad en las Residencias de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares 		25%	25%	25%	25%	
	4.3 No. de niñas, niños y adolescentes que	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes que 					100%	Este indicador incluye únicamente a la población de los Centros de Acogimiento ISNA.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes** / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	finalizaron el proceso en las actividades extracurriculares entre el No. de niñas, niños y adolescentes inscritos en las actividades extracurriculares.	participaron en actividades extracurriculares						
5. Monitorear que el 100% de niñas, niños y adolescentes de los Centros de Acogimiento ISNA y las Residencias de Emergencia reciban atención en el área de salud integral.	5.1 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre entre la población atendida en Centros de Acogimiento ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Registros mensuales de refrigerios y platos servidos a las niñas, niños y adolescentes. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes** / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.2 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre entre la población atendida en las Residencias de Emergencia SOS/ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Registros mensuales de platos servidos a las niñas, niños y adolescentes. 		25%	25%	25%	25%	
	5.3 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas en Centros de Acogimiento ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a la edad y sexo en Centros de Acogimiento ISNA Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla en Centros de Acogimiento ISNA						
	5.4 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas en las Residencias de Emergencia SOS/ ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a la edad y sexo en las Residencias de Emergencia SOS/ ISNA Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla en las Residencias de Emergencia SOS/ 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		ISNA						
	5.5 No. de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron en Centros de Acogimiento ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con VIH, discapacidad, emergencias y atención en psiquiatría Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. Listado de requerimientos de salud curativa. 		25%	25%	25%	25%	
	5.6 No. de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron en las Residencias de Emergencia SOS/ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con VIH, discapacidad, emergencias y atención en psiquiatría Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. Listado de requerimientos de 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		salud curativa.						
	5.7 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social individuales brindadas a las niñas, niños y adolescentes por áreas, en Centros de Acogimiento ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual psicológicas y de trabajo social. 		25%	25%	25%	25%	
	5.8 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social individuales brindadas a las niñas, niños y adolescentes por área, en las Residencias de Emergencia SOS/ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual psicológicas y de trabajo social. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes** / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.9 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales brindadas a las niñas, niños y adolescentes por área entre el total de programadas en Centros de Acogimiento ISNA	<ul style="list-style-type: none"> Programa de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales. Listado de adolescentes que recibieron atención psicológicas y de trabajo social de forma grupal por área. 		25%	25%	25%	25%	
	5.10 No. de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales brindadas a las niñas, niños y adolescentes por área entre el total de programadas en las Residencias de	<ul style="list-style-type: none"> Programa de atenciones psicológicas y de trabajo social grupales. Listado de adolescentes que recibieron atención psicológicas y de trabajo social de forma grupal por área. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6. Familiares de niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento institucional	6.1 No. de familias o responsable de dar fortalecimiento a de niñas, niños y adolescentes que participaron en el fortalecimiento familiar entre el total de niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes por niña, niño o adolescentes con medida. 		25%	25%	25%	25%	Se excluyen las niñas, niños y adolescentes con abandono total.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Medio Familiar

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO EN MEDIO FAMILIAR

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 					1	
2. Implementar el Plan de Protección a la Niñez y Adolescencia a nivel comunitario en Ahuachapán	1.4 Plan de Protección a la Niñez y Adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> • Documento aprobado 		1				Con este programa se atenderá a niños, niñas y adolescentes de 8 a 14 años de edad con medida de protección.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Medio Familiar

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes** / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	elaborado y aprobado							
	1.5 Número de niñas, niños y adolescentes atendidos ENTRE Número de niñas, niños y adolescentes inscritos	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Fotografías 		10%	30%	30%	30%	
3. Actualizar el 100% de Planes y procedimientos de atención a la niñez y adolescencia con medida administrativa o judicial de protección	1.6 Planes y procedimientos actualizados y aprobados	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de Planes y procedimientos actualizados 		1	2			Plan de Acreditación de Familias para Acogimiento Familiar en la modalidad de Familia Sustituta; Plan Cambia tu Vida y Plan de Tratamiento a Conductas Adictivas
4. Garantizar la ejecución del 100% de los 4 Planes de Atención y sus procedimientos.	1.7 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Familia sustituta ENTRE el Número de familias solicitantes a	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de Familias • Listas de asistencia • Copia de documento de acreditación 		25%	25%	25%	25%	Plan de Acreditación de Familias para Acogimiento Familiar en la modalidad de Familia Sustituta; Plan de Atención para Niñez y Adolescencia Retornada; Plan Cambia tu Vida y Plan de Tratamiento a Conductas Adictivas.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Medio Familiar

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes** / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	constituirse en Familias Sustitutas.							
	1.8 Número de NNA retornados vía terrestre atendidos ENTRE el total de NNA retornados vía terrestre.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de NNA retornados Número de atenciones brindadas. 		25%	25%	25%	25%	
	1.9 Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada. 		25%	25%	25%	25%	
	1.10 Número de NNA retornados por vía aérea atendidos ENTRE el total de NNA retornados por vía aérea	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de NNA retornados Número de atenciones brindadas. 		25%	25%	25%	25%	
	1.11 Número de NNA retornados vía aérea con medida	<ul style="list-style-type: none"> Copia de oficio de medida de Acogimiento de 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Medio Familiar

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	de Acogimiento de Emergencia.	Emergencia aplicada.						
	1.12 Número de NNA atendidos en el CANAF entre el número de NNA referidos.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de referencia al CANAF. Nómina de NNA atendidos en los diferentes componentes. 		25%	25%	25%	25%	
	1.13 Número de adolescentes egresados del Plan Cambia tú Vida entre el Número de adolescentes inscritos.	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia, Copias de cartas o certificaciones de egreso. 		25%	25%	25%	25%	
	1.14 Número de NNA egresados del Plan de tratamiento a conductas adictivas entre el Número de NNA inscritos en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia y Constancia de Egreso. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Medio Familiar

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Elaborar Plan de atención y Procedimiento para niñas, niños y adolescentes en Acogimiento Familiar, en sus dos modalidades.	5.1 Plan y Procedimiento de atención elaborados y aprobados.	<ul style="list-style-type: none"> Documento Elaborado 		80%	20%			
6. Garantizar la ejecución efectiva del 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	6.1 Número de Medidas Administrativas verificadas entre el Número de requerimientos administrativos para supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> Libros de Registro de las medidas. Expedientes de NNA Actas de reuniones Listas de asistencia Informes de reuniones. 		25%	25%	25%	25%	
	6.2 Número de medidas Judiciales verificadas entre el Número de requerimientos judiciales para supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> Libros de Registro de las medidas. Expedientes de NNA Actas de reuniones Listas de asistencia Informes de reuniones 		25%	25%	25%	25%	
7. Verificar el 100% de la supervisión de las medidas administrativas dictadas por el	7.1 Número de seguimientos realizados	<ul style="list-style-type: none"> Libros de Registro de las medidas. Expedientes de 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Medio Familiar

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes** / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
ISNA (Hogar Sustituto) previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	ENTRE el Número de medidas que requieren supervisión en el trimestre.	NNA						



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Central.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Lic. Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Medio Familiar, Coordinación Central								
1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	
2. Ejecutar efectivamente el 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	2.1 Número de Medidas Administrativas verificadas entre el Número de requerimientos administrativos para supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Central.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes** / Lic. Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	en el trimestre.							
	2.2 Número de medidas Judiciales verificadas entre el Número de requerimientos judiciales para supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 		25%	25%	25%	25%	
3. Verificar la ejecución del 100% de las medidas administrativas dictadas por el ISNA (Hogar Sustituto) previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	3.1 Número de seguimiento realizado ENTRE el Número de medidas que requieren supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Soyapango.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Licda. Blanca Alicia Barrientos.

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Medio Familiar, Coordinación Soyapango								
1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	
2. Ejecutar efectivamente el 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	2.3 Número de requerimientos administrativos para supervisión entre el Número de Medidas administrativas verificadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Soyapango.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes** / Licda. Blanca Alicia Barrientos.

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.4 Número de requerimientos judiciales para supervisión entre el Número de medidas Judiciales verificadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	NUEVA	25%	25%	25%	25%	
3. Verificar la ejecución del 100% de las medidas administrativas dictadas por el ISNA (Hogar Sustituto) previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	3.1 Número de seguimiento realizado ENTRE el Número de medidas que requieren supervisión en el semestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Oriente.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Lic. Roberto Carlos Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Medio Familiar, Coordinación Oriente

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	
2. Ejecutar efectivamente el 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	2.1 Número de Medidas Administrativas verificadas entre el Número de requerimientos administrativos para supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Oriente.

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** / Lic. Roberto Carlos Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	en el trimestre. 2.2 Número de medidas Judiciales verificadas entre el Número de requerimientos judiciales para supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 		25%	25%	25%	25%	
3. Verificar la ejecución del 100% de las medidas administrativas dictadas por el ISNA (Hogar Sustituto) previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	3.1 Número de seguimiento realizado ENTRE el Número de medidas que requieren supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 		25%	25%	25%	25%	
4. Ejecución del 100% del Plan de Atención para Niñez y Adolescencia Retornada.	4.1 Número de NNA atendidos en los diferentes componentes o servicios Entre el número de NNA referidos al	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de referencia al CANAF. • Nómina de NNA atendidos. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Oriente.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes** / Lic. Roberto Carlos Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	CANAF.							



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Occidente.

Responsable: licenciada **Maria de la Paz Yanes**/ Lic. Salvador Edgardo Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Medio Familiar, Coordinación Occidente								
1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1	Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1			
	1.2	Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1
	1.3	Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1
2. Ejecutar efectivamente el 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	2.1	Número de Medidas Administrativas verificadas entre el Número de requerimientos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 		25%	25%	25%	25%



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Occidente.

Responsable: licenciada **Maria de la Paz Yanes/ Lic. Salvador Edgardo Escobar**

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	para supervisión en el trimestre.							
	2.2 Número de medidas Judiciales verificadas entre el Número de requerimientos judiciales para supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 		25%	25%	25%	25%	
3. Verificar la ejecución del 100% de las medidas administrativas dictadas por el ISNA (Hogar Sustituto) previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	3.1 Número de seguimiento realizado ENTRE el Número de medidas que requieren supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 		25%	25%	25%	25%	
4. Implementar el Plan de Protección a la Niñez y Adolescencia a nivel comunitario en Ahuachapán	4.1 Plan de Protección a la Niñez y Adolescencia elaborado y aprobado	<ul style="list-style-type: none"> • Documento aprobado 		1				Con este programa se atenderá a niños, niñas y adolescentes de 8 a 14 años de edad con medida de protección.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Occidente.

Responsable: licenciada **Maria de la Paz Yanes**/ Lic. Salvador Edgardo Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	4.2 Número de niñas, niños y adolescentes atendidos ENTRE Número de niñas, niños y adolescentes inscritos	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Fotografías 		10%	30%	30%	30%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Usulután

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** /Lcda. Merari Eunice Carranza

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Medio Familiar, Coordinación Usulután								
1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	
2. Ejecutar efectivamente el 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	2.1 Número de Medidas Administrativas verificadas entre el Número de requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Usulután

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** /Lcda. Merari Eunice Carranza

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	administrativos para supervisión en el trimestre.							
	2.2 Número de medidas Judiciales verificadas entre el Número de requerimientos judiciales para supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 		25%	25%	25%	25%	
3. Verificar la ejecución del 100% de las medidas administrativas dictadas por el ISNA (Hogar Sustituto) previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	3.1 Número de seguimiento realizado ENTRE el Número de medidas que requieren supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 		25%	25%	25%	25%	
4. Ejecución del 100% del Plan de Atención para Niñez y Adolescencia Retornada.	4.1 Número de NNA atendidos en los diferentes componentes o servicios ENTRE el Número de	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de referencia al CANAF. • Nómina de NNA atendidos. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Usulután

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** /Lcda. Merari Eunice Carranza

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	NNA referidos al CANAF.							



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Chalatenango

Responsable: Licenciada **María de la Paz Yanes** /Lcda. Ligia Eunice Dimas de Alemán

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Medio Familiar, Coordinación Chalatenango								
1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	
2. Ejecutar efectivamente el 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	2.1 Número de Medidas Administrativas verificadas entre el Número de requerimientos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Chalatenango

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes** /Lcda. Ligia Eunice Dimas de Alemán

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	para supervisión en el trimestre. 2.2 Número de medidas Judiciales verificadas entre el Número de requerimientos judiciales para supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 						



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Ing. Samuel Ernesto carias

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

SUBDIRECCIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN COMPARTIDA

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Ing. Samuel Ernesto carias

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none"> Registros de Solicitudes Recibidas. Registros de Solicitudes a las que se dio respuestas. 		25%	25%	25%	25%	
3. Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2018.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento 					1	
4. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2018 de la Unidad Organizativa.	4.1 Presupuesto Elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento 			100%			
5. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2017 con un nivel superior al 95%.	5.1 % de Presupuesto ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> Informes mensuales 		25%	25%	25%	25%	Esta meta aplica solamente para las unidades organizativas que tienen asignadas líneas de trabajo.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Ing. Samuel Ernesto carias

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6. Tener actualizados y aprobados en un 100% los documentos administrativos de soporte del trabajo institucional	6.1 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	• Documentos		25%	25%	25%	25%	
	6.2 Manuales, Políticas actualizados y aprobados.	• Documentos		25%	25%	25%	25%	Este indicador aplica para aquellas unidades organizativas que tienen estos documentos bajo su responsabilidad.
7. Presentar en el mes de febrero la Memoria de Labores 2016 de la Unidad Organizativa.	7.1 Memoria de labores elaborada y presentada.	• Documento.		100%				El documento debe elaborarse en el mes de Febrero y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
8 Presentar en el mes de julio el Informe anual de Rendición de Cuentas Junio 2016 - Mayo 2017 de la Unidad Organizativa	8.1 Informe de Rendición de Cuentas elaborado y entregado.	• Documento.				100%		El documento debe elaborarse en el mes de Julio y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
9 Mantener actualizada mensualmente la información en el SIPI de entidades y programas.	9.1 Información ingresada al sistema cada mes.	• Constancia firmada por SIPI de que la Unidad Organizativa tiene la información actualizada de entidades y	NUEVA	3	3	3	3	La información debe estar ingresada al SIPI, en los primeros cinco días hábiles del mes siguiente.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Ing. Samuel Ernesto carias

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
10 Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	10.1 N° de Informes presentados por cada uno de los Comités a la Unidad de Medio Ambiente.	programas. • Documento.			1		1	Centros de Acogimiento, Centros para la Inserción, Centros de Desarrollo Integral, Oficinas territoriales y Unidades Centrales Administrativas del ISNA. Todas estas unidades cuentan comité de medioambiente formado.
11 Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad, vinculadas a su Unidad Organizativa.	11.1 Informe con los resultados de la implementación de las líneas técnicas.	• Documento.	NUEVO		1		1	Este informe debe ser presentado a la Unidad de Genero. Subdirecciones y Gerencias, cuentan con personal formado para que se impartan las jornadas de sensibilización en sus unidades organizativas y Oficinas Territoriales.
12 Procurar que la actuación del 100% de las entidades inscritas en la Red de Atención Compartida, se ejecute coordinadamente.	12.1 Número de entidades inscritas actuando coordinadamente a nivel nacional y local.	• Informes de reuniones.	Espacios interinstitucionales.	25%	25%	25%	25%	El énfasis de la coordinación es que las entidades trabajen a nivel nacional y local.
	12.2 Espacios de	• Gestiones		100%				



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Ing. Samuel Ernesto carias

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	coordinación interinstitucionales apoyados con programas de la RAC e ISNA.	Institucionales en Comité de Gerencia del ISNA. • Acuerdo para la articulación de acciones entre las Coordinaciones Territoriales.						
13 Dirigir las actividades de coordinación y supervisión a nivel nacional que ejecutan los dos departamentos y oficinas territoriales de la Subdirección.	13.1 Número de reuniones de trabajo realizadas entre las programadas	• Cronograma de reuniones • Ayuda memoria de cada reunión de trabajo	Nuevo	25%	25%	25%	25%	
14 Realizar 4 encuentros regionales sobre mejores prácticas de coordinación	14.1 Informes con resultados presentados.	• Documento de sistematización. • Fotografías de • Listados de asistencia.	NUEVA				4	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Coordinación

Responsable: Ing. Samuel Carías / Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Coordinación

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	NUEVA	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	NUEVA	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	NUEVA				1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Coordinación

Responsable: Ing. Samuel Carias / Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Impulsar al menos un 40% de las entidades de la Red de Atención Compartida; para que ejecuten sus programas, servicios y actividades en forma coordinada.	2.1 % de entidades inscritas trabajando coordinadamente a nivel nacional y local	<ul style="list-style-type: none"> Directorio de Entidades a nivel nacional. Informes de coordinación de entidades Estrategia Nacional de Coordinación 	94 entidades inscritas	25%	25%	25%	25%	
3. Asegurar que se cumplan en un 100% los lineamientos técnicos dictados por la Subdirección a las coordinaciones RAC territoriales	3.1. Número de líneas técnicas creadas o actualizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Documento 	NUEVA	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Informe de seguimiento sobre el cumplimiento de lineamientos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> Líneas técnicas aprobadas. Talleres/reuniones realizadas. Listados de asistencia. Informe de cumplimiento de líneas técnicas. 	NUEVA	1	1	1	1	
4. Transferir la ejecución del Programa "También Soy Persona", a la Subdirección de	4.1 Plan de transferencia técnica.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres y reuniones. Visitas de campo. 	1 proyecto	100%				



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Coordinación

Responsable: Ing. Samuel Carías / Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Programas de Promoción de Derechos; y la Subdirección de Protección de Derechos.		• Acta de transferencia						



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Licda. Dora Alicia Pérez Aguilar

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones de • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	NUEVA	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias de • Acta de reuniones de • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	NUEVA	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	NUEVA				1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Licda. Dora Alicia Pérez Aguilar

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. 40% de las entidades de la Red de Atención Compartida; ejecutando sus programas, servicios y actividades en forma coordinada.	2.1 % de entidades inscritas trabajando coordinadamente a nivel Departamental y local	<ul style="list-style-type: none"> Directorio de Entidades a nivel nacional. Informes mensuales de coordinación de entidades Estrategia Nacional de Coordinación 	Entidades inscritas	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Plan de trabajo de la RAC ejecutado de manera coordinada por el ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo. Informe Mensual. Listados de Asistencias Convocatorias 	NUEVA	25%	25%	25%	25%	
	2.3 Encuentro regional sobre mejores prácticas de coordinación realizado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de sistematización. Fotografías de asistencia. 	NUEVA				1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central

Responsable: Ing. Samuel Carías/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Licda. Dora Alicia Pérez Aguilar

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Lograr que en los espacios de coordinación interinstitucionales la RAC y el ISNA apoyen con Programas de atención de derechos de la niñez y adolescencia.	3.1 Informe mensual sobre programas de la RAC y del ISNA apoyando el trabajo interinstitucional.	• Documento	NUEVA	3	3	3	3	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidente

Responsable: Ing. Samuel Carías/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Edgardo García

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidente.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones de • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	NUEVA	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	NUEVA	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	NUEVA				1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Edgardo García

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. 40% de las entidades de la Red de Atención Compartida; ejecutando sus programas, servicios y actividades en forma coordinada.	2.1 % de entidades inscritas trabajando coordinadamente a nivel Departamental y local	<ul style="list-style-type: none"> • Directorio de Entidades a nivel nacional. • Informes mensuales de coordinación de entidades • Estrategia Nacional de Coordinación 	Entidades inscritas	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Plan de trabajo de la RAC ejecutado de manera coordinada por el ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo. • Informe Mensual. • Listados de Asistencias • Convocatorias 	NUEVA	25%	25%	25%	25%	
	2.3 Encuentro regional sobre mejores prácticas de coordinación realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de sistematización. • Fotografías de • Listados de asistencia. 	NUEVA				1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Edgardo García

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Lograr que en los espacios de coordinación interinstitucionales la RAC y el ISNA apoyen con Programas de atención de derechos de la niñez y adolescencia.	3.1 Informe mensual sobre programas de la RAC y del ISNA apoyando el trabajo interinstitucional.	• Documento	NUEVA	3	3	3	3	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Oriente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Carlos Roberto Sorto Luna.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Oriente.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Oriente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Carlos Roberto Sorto Luna.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. 40% de las entidades de la Red de Atención Compartida; ejecutando sus programas, servicios y actividades en forma coordinada.	2.1 % de entidades inscritas trabajando coordinadamente a nivel Departamental y local	<ul style="list-style-type: none"> Directorio de Entidades a nivel nacional. Informes mensuales de coordinación de entidades Estrategia Nacional de Coordinación 	entidades inscritas	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Plan de trabajo de la RAC ejecutado de manera coordinada por el ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo. Informe Mensual. Listados de Asistencias Convocatorias 		25%	25%	25%	25%	
	2.3 Encuentro regional sobre mejores prácticas de coordinación realizado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de sistematización. Fotografías de asistencia. 	NUEVA				1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Oriente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Carlos Roberto Sorto Luna.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Lograr que en los espacios de coordinación interinstitucionales la RAC y el ISNA apoyen con Programas de atención de derechos de la niñez y adolescencia.	3.1 Informe mensual sobre programas de la RAC y del ISNA apoyando el trabajo interinstitucional.	• Documento	NUEVA	3	3	3	3	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Soyapango

Responsable: Ing. Samuel Carías/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Krissia Gálvez

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Soyapango.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Soyapango

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Krissia Gálvez

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. 40% de las entidades de la Red de Atención Compartida; ejecutando sus programas, servicios y actividades en forma coordinada.	2.1 % de entidades inscritas trabajando coordinadamente a nivel Departamental y local	<ul style="list-style-type: none"> Directorio de Entidades a nivel nacional. Informes mensuales de coordinación de entidades Estrategia Nacional de Coordinación 	Entidades inscritas	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Plan de trabajo de la RAC ejecutado de manera coordinada por el ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo. Informe Mensual. Listados de Asistencias Convocatorias 		25%	25%	25%	25%	
	2.3 Encuentro regional sobre mejores prácticas de coordinación realizado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de sistematización. Fotografías de asistencia. 	NUEVA				1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Soyapango

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Krissia Gálvez

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Lograr que en los espacios de coordinación interinstitucionales la RAC y el ISNA apoyen con Programas de atención de derechos de la niñez y adolescencia.	3.1 Informe mensual sobre programas de la RAC y del ISNA apoyando el trabajo interinstitucional.	• Documento	NUEVA	3	3	3	3	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Chalatenango

Responsable: Ing. Samuel Carías/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Gloria Leonor Fabián

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Chalatenango.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Chalatenango

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Gloria Leonor Fabián

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. 40% de las entidades de la Red de Atención Compartida; ejecutando sus programas, servicios y actividades en forma coordinada.	2.1 % de entidades inscritas trabajando coordinadamente a nivel Departamental y local	<ul style="list-style-type: none"> Directorio de Entidades a nivel nacional. Informes mensuales de coordinación de entidades Estrategia Nacional de Coordinación 	Entidades inscritas	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Plan de trabajo de la RAC ejecutado de manera coordinada por el ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo. Informe Mensual. Listados de Asistencias Convocatorias 		25%	25%	25%	25%	
	2.3 Encuentro regional sobre mejores prácticas de coordinación realizado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de sistematización. Fotografías de asistencia. 	NUEVA				1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Chalatenango

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Gloria Leonor Fabián

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Lograr que en los espacios de coordinación interinstitucionales la RAC y el ISNA apoyen con Programas de atención de derechos de la niñez y adolescencia.	3.1 Informe mensual sobre programas de la RAC y del ISNA apoyando el trabajo interinstitucional.	• Documento	NUEVA	3	3	3	3	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Usulután

Responsable: Ing. Samuel Carías/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Nelly Parada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Usulután.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Usulután

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Nelly Parada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. 40% de las entidades de la Red de Atención Compartida; ejecutando sus programas, servicios y actividades en forma coordinada.	2.1 % de entidades inscritas trabajando coordinadamente a nivel Departamental y local	<ul style="list-style-type: none"> Directorio de Entidades a nivel nacional. Informes mensuales de coordinación de entidades Estrategia Nacional de Coordinación 	Entidades inscritas	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Plan de trabajo de la RAC ejecutado de manera coordinada por el ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo. Informe Mensual. Listados de Asistencias Convocatorias 		25%	25%	25%	25%	
	2.3 Encuentro regional sobre mejores prácticas de coordinación realizado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de sistematización. Fotografías de asistencia. 	NUEVA				1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Usulután

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Nelly Parada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Lograr que en los espacios de coordinación interinstitucionales la RAC y el ISNA apoyen con Programas de atención de derechos de la niñez y adolescencia.	3.1 Informe mensual sobre programas de la RAC y del ISNA apoyando el trabajo interinstitucional.	• Documento	NUEVA	3	3	3	3	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión

Responsable: Ing. Samuel Carías / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Supervisión									
1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de Riesgos 2016	1					
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento a Matriz de Riesgo 2016	1	1	1	1		
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Autoevaluación 2016					1	
2. 100% de entidades y sus programas de atención, supervisados	2.1. Informe anual consolidado	<ul style="list-style-type: none"> • Registros administrativos de la RAC. 	NUEVA	50%	50%				Esta modalidad de supervisión será realizada a través de la entrega del informe anual de la ejecución de los programas de atención a la niñez y adolescencia de la Red de Atención Compartida, y



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión

Responsable: Ing. Samuel Carías / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
trimestralmente.	de la ejecución de los programas de la RAC	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Informe Anual de las Entidades de Atención. 						la elaboración del consolidado correspondiente, de conformidad a las disposiciones siguientes: Art. 176 LEPINA Art. 29 ROFRAC Art. 20 ROFRPEANA Art.39 RECSRAC 29 entidades con programas de acogimiento institucional 83 entidades con programas de atención inicial 40 entidades con programas preventivos
	2.2. Número de programas de acogimiento institucional supervisados entre el total de programas de la misma tipología.	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos de la RAC. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC. 	30 programas ejecutados en 49 sedes	49	49	49	49	Art. 178 LEPINA, la supervisión de programas debe hacer énfasis en aquellos encaminados a ejecutar la medida de acogimiento institucional.
	2.3. Número de programas	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Supervisión 2016. 	64 programas de prevención	107	107	107	107	Establecer una muestra de Sedes que técnicamente represente la supervisión del



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión

Responsable: Ing. Samuel Carías / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	preventivos supervisados entre el total de esos programas.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Trimestral de Supervisión de la RAC. 	ejecutados en 836 sedes					programa.
	2.4. Número de programas de atención inicial supervisados entre el total de esos programas	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Supervisión 2016. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC. 	89 programas de atención inicial ejecutados en 104 sedes	63	63	63	63	Establecer una muestra de Sedes que técnicamente represente la supervisión del programa.
3. Elaborar un Sistema de Estándares e Indicadores para la Supervisión de Programas de las Entidades de Atención a la Niñez y Adolescencia.	3.1. % de avance del desarrollo del sistema	<ul style="list-style-type: none"> Documento de informe 	NUEVA	25%	25%	25%	25%	Las condiciones mínimas para instalar el sistema y el convenio con el socio estratégico son competencia de la SDRAC.
	3.2. Informe de la prueba piloto del sistema de estándares e indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Documento de informe 	NUEVA			100%		



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión

Responsable: Ing. Samuel Carías / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.3. Personal capacitado para el uso de la herramienta	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia a jornadas de capacitación. 	NUEVA				35	35 técnicos de supervisión.
4. Acreditar a los supervisores que monitorean Programas de Atención a Niñez y Adolescencia.	4.1. Diseño de la Currícula	<ul style="list-style-type: none"> Currícula del Curso de Acreditación de Supervisores elaborada. 	NUEVA		1			Art.37 RECSRAC
	4.2. Capacitación al personal	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas acreditadas 	NUEVA			100%		



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central.

Responsable: Ing. Samuel Ernesto Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/ Licda. Dora Alicia Pérez Aguilar

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central.

Responsable: Ing. Samuel Ernesto Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/ Licda. Dora Alicia Pérez Aguilar

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. 100% de entidades y sus programas de atención, supervisados trimestralmente.	2.1 Informe anual consolidado de la ejecución de los programas de la RAC	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos de la RAC. Formularios SIPI ingresados. 	NUEVA	50%	50%			Esta modalidad de supervisión será realizada a través de la entrega del informe anual de la ejecución de los programas de atención a la niñez y adolescencia de la Red de Atención Compartida, y la elaboración del consolidado correspondiente, de conformidad a las disposiciones siguientes: Art. 176 LEPINA Art. 29 ROFRAC Art. 20 ROFRPEANA Art.39 RECSRAC El indicador será gestionado desde el Departamento de Supervisión y su ingreso al SIPI será realizado por las Oficinas Territoriales competentes.
	2.2 Número de programas de acogimiento institucional supervisados entre el total de programas de la misma tipología.	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos de la RAC. Informes Mensuales. Informes de las Supervisiones realizadas en el trimestre. 	27 programas, 39 sedes.	39	39	39	39	Art. 178 LEPINA, la supervisión de programas debe hacer énfasis en aquellos encaminados a ejecutar la medida de acogimiento institucional.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central.

Responsable: Ing. Samuel Ernesto Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/ Licda. Dora Alicia Pérez Aguilar

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.3 Número de programas preventivos supervisados entre el total de esos programas.	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Supervisión 2016. Informes Mensuales. Informes de las Supervisiones realizadas en el trimestre. 	54 programas, 720 sedes.	51	51	51	51	Establecer una muestra de Sedes que técnicamente represente la supervisión del programa.
	2.4 Número de programas de atención inicial supervisados entre el total de esos programas	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Supervisión 2016. Informes Mensuales. Informes de las Supervisiones realizadas en el trimestre. 	72 programas, 85 sedes.	21	21	21	21	Establecer una muestra de Sedes que técnicamente represente la supervisión del programa.
3. Garantizar la participación del 100% de personal de supervisores asignado en el proceso de acreditación.	3.1 Personal en proceso de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas acreditadas 	NUEVA			50%	50%	Art.37 RECSRAC



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidental.

Responsable: Ing. Samuel Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/ Lic. Edgardo Ernesto García Barrera.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidente.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidental.

Responsable: Ing. Samuel Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/ Lic. Edgardo Ernesto García Barrera.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. 100% de entidades y sus programas de atención, supervisados trimestralmente.	2.1 Informe anual consolidado de la ejecución de los programas de la RAC	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos de la RAC. Formularios SIPI ingresados. 	NUEVA	50%	50%			Esta modalidad de supervisión será realizada a través de la entrega del informe anual de la ejecución de los programas de atención a la niñez y adolescencia de la Red de Atención Compartida, y la elaboración del consolidado correspondiente, de conformidad a las disposiciones siguientes: Art. 176 LEPINA Art. 29 ROFRAC Art. 20 ROFRPEANA Art.39 RECSRAC El indicador será gestionado desde el Departamento de Supervisión y su ingreso al SIPI será realizado por las Oficinas Territoriales competentes.
	2.2 Número de programas de acogimiento institucional supervisados entre el total de programas de la misma	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos de la RAC. Informes Mensuales. Informes de las Supervisiones realizadas en el 	2 programas, 7 sedes.	7	7	7	7	Art. 178 LEPINA, la supervisión de programas debe hacer énfasis en aquellos encaminados a ejecutar la medida de acogimiento institucional.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidental.

Responsable: Ing. Samuel Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/ Lic. Edgardo Ernesto García Barrera.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	tipología.	trimestre.						
	2.3 Número de programas preventivos supervisados entre el total de esos programas.	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Supervisión 2016. Informes Mensuales. Informes de las Supervisiones realizadas en el trimestre. 	5 programas, 56 sedes.	28	28	28	28	Establecer una muestra de Sedes que técnicamente represente la supervisión del programa.
	2.4 Número de programas de atención inicial supervisados entre el total de esos programas	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Supervisión 2016. Informes Mensuales. Informes de las Supervisiones realizadas en el trimestre. 	14 programas, 15 sedes.	36	36	36	36	Establecer una muestra de Sedes que técnicamente represente la supervisión del programa.
3. Garantizar la participación del 100% de personal de supervisores asignado en el proceso de acreditación.	3.1 Personal en proceso de capacitación.	• Número de personas acreditadas	NUEVA			50%	50%	Art.37 RECSRAC



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación// Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Oriente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Carlos Roberto Sorto Luna.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Oriente.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación// Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Oriente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Carlos Roberto Sorto Luna.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. 100% de entidades y sus programas de atención, supervisados trimestralmente.	2.1 Informe anual consolidado de la ejecución de los programas de la RAC	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos de la RAC. Formularios SIPI ingresados. 	NUEVA	50%	50%			Esta modalidad de supervisión será realizada a través de la entrega del informe anual de la ejecución de los programas de atención a la niñez y adolescencia de la Red de Atención Compartida, y la elaboración del consolidado correspondiente, de conformidad a las disposiciones siguientes: Art. 176 LEPINA Art. 29 ROFRAC Art. 20 ROFRPEANA Art.39 RECSRAC El indicador será gestionado desde el Departamento de Supervisión y su ingreso al SIPI será realizado por las Oficinas Territoriales competentes.
	2.2 Número de programas de acogimiento institucional supervisados entre el total de programas de la misma tipología.	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos de la RAC. Informes Mensuales. Informes de las Supervisiones realizadas en el trimestre. 	27 programas, 39 sedes.	3	3	3	3	Art. 178 LEPINA, la supervisión de programas debe hacer énfasis en aquellos encaminados a ejecutar la medida de acogimiento institucional.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación// Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Oriente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licda. Rina de los Ángeles Martínez de Aparicio/ Lic. Carlos Roberto Sorto Luna.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.3 Número de programas preventivos supervisados entre el total de esos programas.	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Supervisión 2016. Informes Mensuales. Informes de las Supervisiones realizadas en el trimestre. 	54 programas, 720 sedes.	28	28	28	28	Establecer una muestra de Sedes que técnicamente represente la supervisión del programa.
	2.4 Número de programas de atención inicial supervisados entre el total de esos programas	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Supervisión 2016. Informes Mensuales. Informes de las Supervisiones realizadas en el trimestre. 	72 programas, 85 sedes.	6	6	6	6	Establecer una muestra de Sedes que técnicamente represente la supervisión del programa.
3. Garantizar la participación del 100% de personal de supervisores asignado en el proceso de acreditación.	3.1 Personal en proceso de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas acreditadas 	NUEVA			50%	50%	Art.37 RECSRAC



Título: Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.1) Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad; (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; (1.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	



Título: Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad; **(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2 Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	Registros de Solicitudes Recibidas. Registros de Solicitudes a las que se dio respuestas.		25%	25%	25%	25%	
3. Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2018.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	Documento					1	
4. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2018 de la Unidad Organizativa.	4.1 Presupuesto Elaborado.	Documento				100%		
5. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2017 con un nivel superior al 95%.	5.1 % de Presupuesto ejecutado.	Informes mensuales		25%	25%	25%	25%	Esta meta aplica solamente para las unidades organizativas que tienen asignadas líneas de trabajo.
6. Tener actualizados y aprobados en un 100% los documentos administrativos de soporte del trabajo	6.1 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	



Título: Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.1) Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad; (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; (1.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
institucional								
	6.2 Manuales, Políticas actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	Este indicador aplica para aquellas unidades organizativas que tienen estos documentos bajo su responsabilidad.
7. Presentar en el mes de febrero la Memoria de Labores 2016 de la Unidad Organizativa.	7.1 Memoria de labores elaborada y presentada.	Documento.		100%				El documento debe elaborarse en el mes de Febrero y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
8. Presentar en el mes de julio el Informe anual de Rendición de Cuentas Junio 2016 - Mayo 2017 de la Unidad Organizativa	8.1 Informe de Rendición de Cuentas elaborado y entregado.	Documento.				100%		El documento debe elaborarse en el mes de Julio y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
9. Mantener actualizada mensualmente la información en el SIPI de niñas, niños y adolescentes atendidos en los programas.	9.1 Información ingresada al sistema cada mes.	Constancia firmada por SIPI de que la Unidad Organizativa tiene la información de NNA actualizada.	NUEVA	3	3	3	3	La información debe estar ingresada al SIPI, en los primeros cinco días hábiles del mes siguiente.



Título: Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad; **(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
10. Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	10.1 Número de Unidades Organizativas a las que se ha socializado la Política.	Lista de Asistencia.	NUEVO	11	11	11	11	Se cuenta con 44 Unidades Organizativas de primer nivel
	10.2 N° de Informes presentados por cada uno de los Comités a la Unidad de Medio Ambiente.	Documento.			1		1	Centros de Acogimiento, Centros para la Inserción, Centros de Desarrollo Integral, Oficinas territoriales y Unidades Centrales Administrativas del ISNA. Todas estas unidades cuentan comité de medioambiente formado.
11. Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad, vinculadas a su Unidad Organizativa.	11.1 Jornadas de Sensibilización sobre enfoque de género realizadas.	Lista de asistencia. Temas desarrollados Presentaciones	NUEVO		1		1	Subdirecciones y Gerencias, cuentan con personal formado para que se impartan las jornadas de sensibilización en sus unidades organizativas y Oficinas Territoriales.
	11.2 Informe con los resultados de la implementación de las líneas	Documento.	NUEVO		1		1	Este informe debe ser presentado a la Unidad de Genero.



Título: Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad; **(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

	técnicas.							
12 Presentar un informe semestral con los aportes de la Unidad Organizativa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo (ODS) vinculados al ISNA.	12.1 Informe semestral elaborado y presentado				1		1	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/José Emeterio Sánchez Jiménez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		100%				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		25%	25%	25%	25%	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					100%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/José Emeterio Sánchez Jiménez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Garantizar el derecho a la educación FORMAL Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS para la vida al 100% de la población adolescentes que cumplen medida de internamiento en los centros para la inserción social.	2.1 N° de adolescentes matriculados oficialmente, entre el número total de la población.	Nómina de adolescentes matriculados en la escuela Listas de asistencia		25%	25%	25%	25%	
	2.2 No. de adolescentes promovidos y reprobados entre el No. de adolescentes matriculados en el componente de educación formal.	Nómina de adolescentes promovidos Nómina de adolescentes reprobados		25%	25%	25%	25%	
	2.4 N° de adolescentes participando en	Programas elaborados de Listados		25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/José Emeterio Sánchez Jiménez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	actividades extracurriculares.	asistencias						
	2.5 N° de entidades que participan en el fortalecimiento de los componentes de atención.	N° de entidades registradas que apoyan el proceso de inserción Nota de ofrecimiento de apoyo de entidades para el fortalecimiento de los componentes de atención.		25%	25%	25%	25%	
3 Garantizar el DERECHO A LA EDUCACIÓN NO FORMAL AL 100 % de la población adolescente que cumple medida de internamiento en los centros para la inserción social.	3.1 No. de adolescentes inscritos en el componente de educación no formal entre el número de	Nómina de adolescentes inscritos en talleres. Lista de asistencia.		25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/José Emeterio Sánchez Jiménez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	adolescentes presentes por 100							
	3.2 Total de adolescentes promovidos y reprobados entre el número de adolescentes matriculados por 100.	Nómina de adolescentes promovidos por taller vocacional Nómina de adolescentes reprobados por taller vocacional		25%	25%	25%	25%	
4. Garantizar el derecho a la salud al 100% de la población que cumplen medida de internamiento en los centros para la inserción social.	4.1 Total de raciones de alimentación servida a los adolescentes en el trimestre entre el total de la población atendida por	Control diario de los platos servidos a los adolescentes		25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/José Emeterio Sánchez Jiménez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	100%.							
	4.2 Número de población beneficiaria por acciones en salud preventiva	Número de acciones realizadas de adolescentes beneficiarios		25%	25%	25%	25%	
	4.3 Número de adolescentes atendidos en SALUD CURATIVA entre el número de adolescentes que lo requirieron.	Listado de adolescentes que recibieron atención en salud curativa.		25%	25%	25%	25%	
	4.4 Número de adolescentes HOSPITALIZADOS	N° de adolescentes hospitalizados		25%	25%	25%	25%	
5. Brindar atención especializada individual y grupal, al 100% de la población interna, en lo psicológico, social, jurídico y	5.1 Total de atenciones individuales brindadas por el	Listado de adolescentes que recibieron atención individual por área		25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/José Emeterio Sánchez Jiménez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
orientación.	equipo técnico y orientación.							
	5.2 Número de atenciones grupales brindadas a los adolescentes entre el total de programadas	Plan de trabajo atenciones grupales listado de adolescentes que recibieron la atención.		25%	25%	25%	25%	
	5.3 Número de actividades socio familiares entre las programadas	Listado de asistencia.		25%	25%	25%	25%	
6. Gestionar con entidades internas y externas que trabajan en los 4 centros para la inserción social, recursos para el fortalecimiento de los componentes de atención.	6.1 N° de Gestiones realizadas solicitando personal técnico y operativo para los centros para la inserción.	Numero de requisiciones de plazas.		25%	25%	25%	25%	
	6.2 N° de Gestiones realizadas con entidades internas y	Numero de Memorándum de gestiones realizadas		25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/José Emeterio Sánchez Jiménez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	externas para la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento de los centros para la inserción social							
	6.3 N° de Gestiones con entidades externas solicitando apoyo técnico para la especialización del personal técnico y operativo de los 4 CPIS	Memorándum de gestión remitidas		25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Medio Abierto

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	
2. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad, el acceso al componente de educación formal, cuando sea requerido judicialmente.	2.1 Número de adolescentes matriculados en Centros escolares entre la población referida para seguimiento de educación formal	-Nómina de adolescentes matriculados en centros escolares. -Constancias de matrícula al momento de la inscripción. -Número de adolescentes	491 adolescentes matriculados en Centros Escolares	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	por 100.	promovidos al grado inmediato superior (fin del año lectivo).						
	2.2 Número de adolescentes matriculados en centros escolares que les fue cesada la medida judicial.	Nómina de adolescentes matriculados en educación formal que les fue cesada la medida judicial	204 adolescentes cesados	25%	25%	25%	25%	
3 Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad el acceso al Componente de Educación no formal e incorporación laboral, cuando sea requerido judicialmente.	3.1 Número de adolescentes inscritos en talleres vocacionales entre la población referida para seguimiento de educación no formal por 100	-Nómina de adolescentes incorporados en talleres vocacionales.	165 adolescentes incorporados en taller vocacional y/o laboral.	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de adolescentes incorporados laboralmente entre la población judicialmente referida para seguimiento.	Nómina de adolescentes en educación no formal y/o laboral que son cesados del control judicial.	299 se encuentran incorporados a actividades laborales	25%	25%	25%	25%	
	3.3 Número de adolescentes incorporados	Nómina de adolescentes incorporados	213 adolescentes cesados en educación	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	incorporados en educación no formal y/o laboral que cesaron la medida judicial.	laboralmente (en rubros formales e informales)	no formal y/o laboral					
4 Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención psicosocial, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar.	4.1 Número de servicios individuales psicosociales brindados a las/los adolescentes.	-Cantidad de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes	4458 servicios individuales psicosociales brindados a la población no privativa de libertad	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Número de servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar desarrolladas con las/los adolescentes y sus responsables entre el total de las atenciones programadas.	-Listados de asistencia. - Citorios para escuela de fortalecimiento familiar - Programación de las temáticas a desarrollar - Planificación y carta didáctica de las temáticas desarrolladas en los componentes de atención familiar y desarrollo de competencias para la vida.	3260 servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar a la población con medida no privativa de libertad	25%	25%	25%	25%	
	4.3 Numero de informes psicosociales enviados a los	Oficios de informes psicosociales que son enviados a los Juzgados respectivos.	1866 informes psicosociales referidos hacia los Juzgados respectivos.	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5 Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención jurídica.	5.1 Número de informes de incidentes enviados a los juzgados	Oficios de informes de incidentes enviados a los juzgados respectivos	207 informes de incidentes ocurridos y enviados a juzgados.	25%	25%	25%	25%	
	5.2 Número de servicios grupales brindadas en el componente jurídico entre las atenciones programadas	- Listado de las temáticas a desarrollar -Cantidad de servicios grupales jurídicas brindadas a las/los adolescentes -Carta didáctica	527 servicios grupales jurídicos brindados a nivel nacional.	25%	25%	25%	25%	
	5.3 Número de servicios individuales brindadas en el componente jurídico entre el número de remisiones de adolescentes emanados de sede judicial	- Numero de oficios de remisión de adolescentes procedentes de los juzgados respectivos para seguimiento de la medida. - Listados de servicios jurídicos brindadas a las/los adolescentes	1305 servicios individuales jurídicos brindados a nivel nacional.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Medio Abierto, Coordinación de Inserción Social Occidente

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	
2. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad, el acceso al componente de educación formal, cuando sea requerido judicialmente.	2.1 Número de adolescentes matriculados en Centros escolares entre la población referida para seguimiento de	-Nómina de adolescentes matriculados en centros escolares. -Constancias de matrícula al momento de la inscripción.	184 adolescentes matriculados en Centros Escolares	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	educación formal por 100.	-Número de adolescentes promovidos al grado inmediato superior (fin del año lectivo).						
	2.2 Número de adolescentes matriculados en centros escolares que les fue cesada la medida judicial.	Nómina de adolescentes matriculados en educación formal que les fue cesada la medida judicial	60 adolescentes cesados	25%	25%	25%	25%	
3. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad el acceso al Componente de Educación no formal e incorporación laboral, cuando sea requerido judicialmente.	3.1 Número de adolescentes inscritos en talleres vocacionales entre la población referida para seguimiento de educación no formal por 100.	-Nómina de adolescentes incorporados en talleres vocacionales.	64 adolescentes incorporados en taller vocacional y/o laboral.	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de adolescentes incorporados laboralmente entre la población judicialmente referida para seguimiento	Nómina de adolescentes incorporados laboralmente (en rubros formales e informales)	99 se encuentran incorporados a actividades laborales	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.3 Número de adolescentes incorporados en educación no formal y/o laboral que cesaron la medida judicial	Nómina de adolescentes en educación no formal y/o laboral que son cesados del control judicial.	91 adolescentes cesados en educación no formal y/o laboral	25%	25%	25%	25%	
4. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención psicosocial, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar.	4.1 Número de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes.	-Cantidad de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes	1168 servicios individuales psicosociales brindados a la población no privativa de libertad	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Número de servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar desarrolladas con las/los adolescentes y sus responsables entre el total de las atenciones programadas.	-Listados de asistencia. - Citatorios para escuela de fortalecimiento familiar - Programación de las temáticas a desarrollar - Planificación y carta didáctica de las temáticas desarrolladas en los componentes de atención familiar y desarrollo de competencias para la vida.	1413 servicios grupales psicosociales, 598 desarrollo de competencias para la vida y 437 fortalecimiento familiar a la población con medida no privativa de libertad	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	4.3 Numero de informes psicosociales enviados a los juzgados respectivos	Oficios de informes psicosociales que son enviados a los Juzgados respectivos.	542 informes psicosociales referidos hacia los Juzgados respectivos.	25%	25%	25%	25%	
5 Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención jurídica.	5.1 Numero de informes de incidentes enviados a los juzgados	Oficios de informes de incidentes enviados a los juzgados respectivos	37 informes de incidentes ocurridos y enviados a juzgados.	25%	25%	25%	25%	
	5.2 Número de servicios grupales brindadas en el componente jurídico entre las atenciones programadas	- Listado de las temáticas a desarrollar -Cantidad de servicios grupales jurídicas brindadas a las/los adolescentes -Carta didáctica	253 servicios grupales jurídicas brindados a nivel nacional.	25%	25%	25%	25%	
	5.3 Número de servicios individuales brindadas en el componente jurídico entre el número de remisiones de adolescentes	- Numero de oficios de remisión de adolescentes procedentes de los juzgados respectivos para seguimiento de la medida. - Listados de servicios jurídicos brindadas a	834 servicios individuales jurídicos brindados a nivel nacional.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	emanados de sede judicial	las/los adolescentes						



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Serrano

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Medio Abierto, Coordinación de Inserción Social Central

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	
2. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad, el acceso al componente de educación formal, cuando sea requerido judicialmente.	2.1 Número de adolescentes matriculados en Centros escolares entre la población referida para seguimiento de educación formal por 100.	-Nómina de adolescentes matriculados en centros escolares. -Constancias de matrícula al momento de la inscripción. -Número de adolescentes promovidos al grado inmediato superior (fin	188 adolescentes matriculados en Centros Escolares	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Serrano

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones	
				1°	2°	3°	4°		
	2.2	Número de adolescentes matriculados en centros escolares que les fue cesada la medida judicial.	del año lectivo). Nómina de adolescentes matriculados en educación formal que les fue cesada la medida judicial	88 adolescentes cesados	25%	25%	25%	25%	
3. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad el acceso al Componente de Educación no formal e incorporación laboral, cuando sea requerido judicialmente.	3.1	Número de adolescentes inscritos en talleres vocacionales entre la población referida para seguimiento de educación no formal por 100.	-Nómina de adolescentes incorporados en talleres vocacionales.	53 adolescentes incorporados en taller vocacional y/o laboral.	25%	25%	25%	25%	
	3.2	Número de adolescentes incorporados laboralmente entre la población judicialmente referida para seguimiento	Nómina de adolescentes incorporados laboralmente (en rubros formales e informales)	56 se encuentran incorporados a actividades laborales	25%	25%	25%	25%	
	3.3	Número de adolescentes incorporados en educación no	Nómina de adolescentes en educación no formal y/o laboral que son cesados del control	66 adolescentes cesados en educación no formal y/o laboral	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Serrano

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	formal y/o laboral que cesaron la medida judicial.	judicial.						
4. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención psicosocial, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar.	4.1 Número de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes.	-Cantidad de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes	2629 servicios individuales psicosociales brindados a la población no privativa de libertad	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Número de servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar desarrolladas con las/los adolescentes y sus responsables entre el total de las atenciones programadas.	-Listados de asistencia. - Citatorios para escuela de fortalecimiento familiar - Programación de las temáticas a desarrollar - Planificación y carta didáctica de las temáticas desarrolladas en los componentes de atención familiar y desarrollo de competencias para la vida.	1098 servicios grupales psicosociales, 1148 desarrollo de competencias para la vida y 1272 fortalecimiento familiar a la población con medida no privativa de libertad	25%	25%	25%	25%	
	4.3 Numero de informes	Oficios de informes psicosociales que son	886 informes	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Serrano

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención jurídica.	psicosociales enviados a los juzgados respectivos	enviados a los Juzgados respectivos.	psicosociales referidos hacia los Juzgados respectivos.					
	5.1 Número de informes de incidentes enviados a los juzgados	Oficios de informes de incidentes enviados a los juzgados respectivos	90 informes de incidentes ocurridos y enviados a juzgados.	25%	25%	25%	25%	
	5.2 Número de servicios grupales brindadas en el componente jurídico entre las atenciones programadas	- Listado de las temáticas a desarrollar -Cantidad de servicios grupales jurídicas brindadas a las/los adolescentes -Carta didáctica	38 servicios grupales jurídicas brindados a nivel nacional.	25%	25%	25%	25%	
	5.3 Número de servicios individuales brindadas en el componente jurídico entre el número de remisiones de adolescentes emanados de sede judicial	- Numero de oficios de remisión de adolescentes procedentes de los juzgados respectivos para seguimiento de la medida. - Listados de servicios jurídicos brindadas a las/los adolescentes	307 servicios individuales jurídicos brindados a nivel nacional.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Garcia de Ariaza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Medio Abierto, Coordinación de Inserción Social Oriente

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	
2. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad, el acceso al componente de educación formal, cuando sea requerido judicialmente.	2.1 Número de adolescentes matriculados en Centros escolares entre la población	-Nómina de adolescentes matriculados en centros escolares. -Constancias de matrícula al momento	119 adolescentes matriculados en Centros Escolares	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Garcia de Ariaza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	referida para seguimiento de educación formal por 100.	de la inscripción. -Número de adolescentes promovidos al grado inmediato superior (fin del año lectivo).						
	2.2 Número de adolescentes matriculados en centros escolares que les fue cesada la medida judicial.	Nómina de adolescentes matriculados en educación formal que les fue cesada la medida judicial	56 adolescentes cesados	25%	25%	25%	25%	
3. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad el acceso al Componente de Educación no formal e incorporación laboral, cuando sea requerido judicialmente.	3.1 Número de adolescentes inscritos en talleres vocacionales entre la población referida para seguimiento de educación no formal por 100.	-Nómina de adolescentes incorporados en talleres vocacionales.	48 adolescentes incorporados en taller vocacional y/o laboral.	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de adolescentes	Nómina de adolescentes	145 se encuentran incorporados a	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Garcia de Ariaza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	incorporados laboralmente entre la población judicialmente referida para seguimiento.	incorporados laboralmente (en rubros formales e informales)	actividades laborales					
	3.3 Número de adolescentes incorporados en educación no formal y/o laboral que cesaron la medida judicial.	Nómina de adolescentes en educación no formal y/o laboral que son cesados del control judicial.	56 adolescentes cesados en educación no formal y/o laboral	25%	25%	25%	25%	
4. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención psicosocial, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar.	4.1 Número de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes.	-Cantidad de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes	661 servicios individuales psicosociales brindados a la población no privativa de libertad	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Número de servicios grupales psicosociales,	-Listados de asistencia. - Citatorios para escuela de	749 servicios grupales psicosociales,	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Garcia de Ariaza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar desarrolladas con las/los adolescentes y sus responsables entre el total de las atenciones programadas.	fortalecimiento familiar - Programación de las temáticas a desarrollar - Planificación y carta didáctica de las temáticas desarrolladas en los componentes de atención familiar y desarrollo de competencias para la vida.	157 desarrollo de competencias para la vida y 145 fortalecimiento familiar a la población con medida no privativa de libertad					
	4.3 Numero de informes psicosociales enviados a los juzgados respectivos	Oficios de informes psicosociales que son enviados a los Juzgados respectivos.	440 informes psicosociales referidos hacia los Juzgados respectivos.	25%	25%	25%	25%	
5. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención jurídica.	5.1 Numero de informes de incidentes enviados a los juzgados	Oficios de informes de incidentes enviados a los juzgados respectivos	80 informes de incidentes ocurridos y enviados a juzgados.	25%	25%	25%	25%	
	5.2 Número de	- Listado de las	236 servicios	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Garcia de Ariaza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	servicios grupales brindadas en el componente jurídico entre las atenciones programadas	temáticas a desarrollar -Cantidad de servicios grupales jurídicas brindadas a las/los adolescentes -Carta didáctica	grupales jurídicas brindadas a nivel nacional.					
	2.5. Número de servicios individuales brindadas en el componente jurídico entre el número de remisiones de adolescentes emanados de sede judicial	- Numero de oficios de remisión de adolescentes procedentes de los juzgados respectivos para seguimiento de la medida. - Listados de servicios jurídicos brindadas a las/los adolescentes	164 servicios individuales jurídicos brindados a nivel nacional.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Atención en Resguardos

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a reuniones Acta de reuniones, Listado de asistencia, Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Culminar la ejecución del Proyecto para el Resguardo Metropolitano de la zona central con un Sistema de atención integral.	2.1 Acompañar Técnicamente al Departamento de Infraestructura en la supervisión de la ejecución de la obra.	No. Visitas de Monitoreo en Campo y acompañamiento en la supervisión. Informes de avances en la ejecución de la obra.	Nuevo Datos de la línea base 2016, Diseño de Resguardo Metropolitano aprobado.	50%	50%			
3. Elaborar el Procedimiento de ingreso y egreso para el funcionamiento del Resguardo Metropolitano de la zona de San Salvador.	3.1 Realizar convocatorias a reuniones de trabajo para la elaboración del Procedimiento de ingreso y egreso.	Convocatorias, Actas de reuniones, listado de asistencias y documento con avances del Procedimiento de Ingreso y egreso en Centros de Resguardos.	Nuevo Datos de la línea base 2016 Procedimiento de atención para las/los adolescentes en Centros de Resguardos	50%	50%			



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.2 Impulsar el proceso de aprobación y validación del Procedimiento de Ingreso y Egreso en Centros de Resguardos.	Documento Aprobado y Validado. Documento Socializado con los Departamentos de la SPIS.	Nuevo. Nuevo.			50%	50%	
4 Controlar los ingresos de las y los adolescentes en los diferentes Centros de Resguardos Atendidos por el ISNA.	4.1 No. Ingresos de las y los adolescentes a los diferentes Resguardos Atendidos por el ISNA.	Libro de Ingresos. Base de servicios brindados a las y los adolescentes en detención administrativa.	4,458 números de ingresos de adolescentes en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA. 2016.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5 Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, el servicio de alimentación, en los diferentes Resguardos atendidos por el ISNA.	5.1 No. Raciones de alimentación servida entre la población atendida.	Registros diarios de platos servidos a las y los adolescentes.	30,057 (Numerous de plates servitors) 2016.	25%	25%	25%	25%	
6 Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, que requieran la atención en Salud, en los Diferentes Resguardos atendidos por el ISNA.	6.1 No. acciones en salud realizada entre las requeridas por 100.	Lista de adolescentes segregada por sexo con servicios de salud.	976 Número de Acciones en Salud Preventiva. 2016.	25%	25%	25%	25%	
7. Dar Asistencia jurídica al 100% de las y los adolescentes y familiares que lo requieran a cargo de los Orientadores de Resguardos y Técnicos Jurídicos de las Coordinaciones	7.1 Número de Asistencias jurídicas brindadas / Número de las y los	Lista de servicios de Asistencia Asesorías Brindadas	3.118 adolescentes asistidos jurídicamente.2016.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
8. Dar respuesta al 100% de vulneraciones de derechos de las y los adolescentes en detención administrativa en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA	8.1 Número de denuncias o avisos a las instancias correspondientes / el número de vulneraciones de derechos detectadas.	Cantidad de denuncias enviadas a FGR, PGR, PDDH, PNC, CONNA, JUNTAS DE PROTECCION.	62 Número de denuncias enviadas a las instancias correspondiente 2016.	25%	25%	25%	25%	
9. Verificar la aplicación del Protocolo de actuación interinstitucional para la atención en Resguardos de las Zonas de Occidente y Orienten y el protocolo de ingreso y egreso para el Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.	9.1 Reuniones para el seguimiento de la aplicación del Protocolo de ingreso de la zona Oriental y Occidental.	Convocatorias de reuniones con PDDH, JUZGADOS DE MENORES, FGR, PGR, JUNTAS DE PROTECCION, PNC, CAM, MINSAL. Listas de asistencia		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	9.2 Monitoreo y seguimiento para el cumplimiento del Procedimiento de	No. de ingresos de adolescentes al Resguardo Metropolitano de San Salvador, segregados		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Atención en Resguardos Inserción Social Occidente

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a reuniones Acta de reuniones, Listado de asistencia, Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Culminar la ejecución del Proyecto para el Resguardo Metropolitano de la zona central con un Sistema de atención integral.	2.1 Acompañar Técnicamente al Departamento de Infraestructura en la supervisión de la ejecución de la obra.	Visitas de Campo y acompañamiento en la supervisión, informes de avances en la ejecución de la obra y documentación de respaldo.	Nuevo Datos de la línea base 2016, Diseño de Resguardo Metropolitano aprobado.	50%	50%			Meta exclusiva para el Departamento de Resguardos
3. Elaborar el Procedimiento de ingreso y egreso para el funcionamiento del Resguardo Metropolitano de la zona de San Salvador.	3.1 Realizar convocatorias a reuniones de trabajo para la elaboración del Procedimiento de ingreso y egreso	Convocatorias, Actas de reuniones, listado de asistencias y documento con avances del Procedimiento de Ingreso y egreso en Centros de Resguardos.	Nuevo Datos de la línea base 2016 Procedimiento de atención para las/los adolescentes en Centros de Resguardos	50%	50%			Meta exclusiva para el Departamento de Resguardos



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.2 Impulsar el proceso de aprobación y validación del Procedimiento de Ingreso y Egreso en Centros de Resguardos.	Documento Aprobado y Validado. Documento Socializado con los Departamentos de la SPIS.	Nuevo. Nuevo.			50%	50%	Meta exclusiva para el Departamento de Resguardos.
4. Controlar los ingresos de las y los adolescentes en los diferentes Centros de Resguardos Atendidos por el ISNA.	4.1 No. Ingresos de las y los adolescentes a los diferentes Resguardos Atendidos por el ISNA.	Libro de Ingresos. Base de servicios brindados a las y los adolescentes en detención administrativa.	4,458 números de ingresos de adolescentes en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA. 2016.	25%	25%	25%	25%	Meta para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social y Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, el servicio de alimentación, en los diferentes Resguardos atendidos por el ISNA.	5.1 No. Raciones de alimentación servida entre la población atendida.	Registros diarios de platos servidos a las y los adolescentes.	30,057 (Número de platos servidos) 2016.	25%	25%	25%	25%	Meta para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social y Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.
6. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, que requieran la atención en Salud, en los Diferentes Resguardos atendidos por el ISNA.	6.1 No. acciones en salud realizada entre las requeridas por 100.	Lista de adolescentes atendidos con acciones en salud preventivas	976 Número de Acciones en Salud Preventiva. 2016.	25%	25%	25%	25%	Meta para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social y Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7. Dar Asistencia jurídica al 100% de adolescentes y familiares que lo requieran a cargo de los Orientadores de Resguardos y Técnicos Jurídicos de las Coordinaciones de Inserción Social de las Oficinas Territoriales.	7.1 No. de Asistencias jurídicas brindadas/Número de las y los adolescentes en Centros de Resguardos, que las solicitaron.	Lista de servicios de Asistencia Asesorías Brindadas	3.118 adolescentes asistidos jurídicamente.2016.	25%	25%	25%	25%	Meta para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social y Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.
8. Dar respuesta al 100% de vulneraciones de derechos de las y los adolescentes en detención administrativa en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA	8.1 Número de denuncias o avisos a las instancias correspondientes / el número de vulneraciones de derechos detectadas.	Cantidad de denuncias enviadas a FGR, PGR, PDDH, PNC, CONNA, JUNTAS DE PROTECCION.	62 Número de denuncias enviadas a las instancias correspondiente 2016.	25%	25%	25%	25%	Meta para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social y Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
9. Cumplir al 100% en la aplicación del Protocolo de actuación interinstitucional para la atención en Resguardos de las Zonas de Occidente y Oriente y el protocolo de ingreso y egreso para el Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.	9.1 Reuniones para el seguimiento de la aplicación del Protocolo de ingreso de la zona Oriental y Occidental.	Convocatorias de reuniones con PDDH, JUZGADOS DE MENORES, FGR, PGR, JUNTAS DE PROTECCION, PNC, CAM,	Nuevo	25%	25%	25%	25%	Meta exclusiva para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social.
	9.2 Ejecución e implementación para el cumplimiento del Procedimiento de Ingreso y egreso del Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador	No. de ingresos de adolescentes al Resguardo Metropolitano de San Salvador, segregados por género. No. de expedientes aperturados dentro del Centro de Resguardo		Nuevo			50%	50%



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Serrano

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Atención en Resguardos Inserción Social Central

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados de la auto-evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva					1



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Serrano

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Culminar la ejecución del Proyecto para el Resguardo Metropolitano de la zona central con un Sistema de atención integral.	2.1 Acompañar Técnicamente al Departamento de Infraestructura en la supervisión de la ejecución de la obra.	Visitas de Campo y acompañamiento en la supervisión, informes de avances en la ejecución de la obra y documentación de respaldo.	Nuevo Datos de la línea base 2016, Diseño de Resguardo Metropolitano aprobado.	50%	50%			Meta exclusiva para el Departamento de Resguardos
3. Elaborar el Procedimiento de ingreso y egreso para el funcionamiento del Resguardo Metropolitano de la zona de San Salvador.	3.1 Realizar convocatorias a reuniones de trabajo para la elaboración del Procedimiento de ingreso y egreso.	Convocatorias, Actas de reuniones, listado de asistencias y documento con avances del Procedimiento de Ingreso y egreso en Centros de Resguardos.	Nuevo Datos de la línea base 2016 Procedimiento de atención para las/los en Centros de Resguardos	50%	50%			Meta exclusiva para el Departamento de Resguardos
	3.2 Impulsar el proceso de aprobación y validación del Procedimiento de Ingreso y Egreso en Centros de Resguardos.	<ul style="list-style-type: none"> Documento Aprobado y Validado. Documento Socializado con los Departamentos de la SPIS. 	Nuevo. Nuevo.			50%	50%	100%



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Serrano

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Controlar los ingresos de las y los adolescentes en los diferentes Centros de Resguardos Atendidos por el ISNA.	4.1 No. Ingresos de las y los adolescentes a los diferentes Resguardos Atendidos por el ISNA.	Libro de Ingresos. Base de servicios brindados a las y los adolescentes en detención administrativa.	4,458 números de ingresos de adolescentes en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA. 2016.	25%	25%	25%	25%	Meta para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social y Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.
5. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, el servicio de alimentación, en los diferentes Resguardos atendidos por el ISNA.	5.1 No. Raciones de alimentación servida entre la población atendida.	Registros diarios de platos servidos a las y los adolescentes.	30,057 (Número de platos servidos) 2016.	25%	25%	25%	25%	Meta para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social y Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.
6. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, que requieran la atención en Salud, en los diferentes Resguardos atendidos por el ISNA.	6.1 No. acciones en salud realizada entre las requeridas por 100.	Lista de adolescentes atendidos con acciones en salud preventiva	976 Número de Acciones en Salud Preventiva. 2016.	25%	25%	25%	25%	Meta para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social y Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Serrano

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7. Dar Asistencia jurídica al 100% de adolescentes y familiares que lo requieran a cargo de los Orientadores de Resguardos y Técnicos Jurídicos de las Coordinaciones de Inserción Social de las Delegaciones Regionales.	7.2 No. de Asistencias jurídicas brindadas / No. de las y los adolescentes en Centros de Resguardos, que las solicitaron.	Lista de servicios de Asistencia Asesorías Brindadas	3.118 adolescentes asistidos jurídicamente.2016.	25%	25%	25%	25%	Meta para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social y Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.
8 Dar respuesta al 100% de vulneraciones de derechos de las y los adolescentes en detención administrativa en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA	8.1 Número de denuncias o avisos a las instancias correspondientes/ el número de vulneraciones de derechos detectadas.	Cantidad de denuncias enviadas a FGR, PGR, PDDH, PNC, CONNA, JUNTAS DE PROTECCION.	62 Número de denuncias enviadas a las instancias correspondiente 2016.	25%	25%	25%	25%	Meta para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social y Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.
9 Cumplir al 100% en la aplicación del Protocolo de actuación interinstitucional para la atención en Resguardos de las Zonas de Occidente y Oriente y el protocolo de ingreso y egreso para el Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.	9.1 Reuniones para el seguimiento de la aplicación del Protocolo de ingreso de la zona Oriental y Occidental.	Convocatorias de reuniones con PDDH, JUZGADOS DE MENORES, FGR, PGR, JUNTAS DE PROTECCION, PNC, Listas de asistencia de Operadores del Sistema Penal Juvenil.	Nuevo	25%	25%	25%	25%	Meta exclusiva para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Antonio Serrano

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	9.2 Ejecución e implementación para el cumplimiento del Procedimiento de Ingreso y egreso del Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador	No. de ingresos de adolescentes al Resguardo Metropolitano de San Salvador, segregados por género. No. de expedientes aperturados dentro del Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador. No. de egresos de adolescentes del Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.	Nuevo			50%	50%	Meta exclusiva para el Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra García de Arriaza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Atención en Resguardos Inserción Social Oriente

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados de la auto-evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
2. Culminar la ejecución del Proyecto para el Resguardo Metropolitano de la zona central con un Sistema de atención integral.	2.1 Acompañar Técnicamente al Departamento de Infraestructura en la supervisión de la ejecución de la obra.	Visitas de Campo y acompañamiento en la supervisión, informes de avances en la ejecución de la obra y documentación de respaldo.	Nuevo Datos de la línea base 2016, Diseño de Resguardo Metropolitano aprobado.	50%	50%			Meta exclusiva para el Departamento de Resguardos



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra García de Arriaza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Elaborar el Procedimiento de ingreso y egreso para el funcionamiento del Resguardo Metropolitano de la zona de San Salvador.	3.1 Realizar convocatorias a reuniones de trabajo para la elaboración del Procedimiento de ingreso y egreso.	Convocatorias, Actas de reuniones, listado de asistencias y documento con avances del Procedimiento de Ingreso y egreso en	Nuevo Datos de la línea base 2016 Procedimiento de atención para las/los adolescentes	50%	50%			Meta exclusiva para el Departamento de Resguardos
	3.2 Impulsar el proceso de aprobación y validación del Procedimiento de Ingreso y Egreso en Centros Resguardos.	<ul style="list-style-type: none"> Documento Aprobado y Validado. Documento Socializado con los Departamentos de la SPIS. 	Nuevo. Nuevo.			50%	50%	100%
4. Controlar los ingresos de las y los adolescentes en los diferentes Centros de Resguardos Atendidos por el ISNA.	4.1 No. Ingresos de las y los adolescentes a los diferentes Resguardos Atendidos por el ISNA.	Libro de Ingresos. Base de servicios brindados a las y los adolescentes en detención administrativa.	4,458 número de ingresos de adolescentes en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA. 2016.	25%	25%	25%	25%	Meta para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social y Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra García de Arriaza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, el servicio de alimentación, en los diferentes Resguardos atendidos por el ISNA.	5.1 No. Raciones de alimentación servida entre la población atendida.	Registros diarios de platos servidos a las y los adolescentes.	30,057 (Número de platos servidos) 2016.	25%	25%	25%	25%	Meta para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social y Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.
6. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, que requieran la atención en Salud, en los diferentes Resguardos atendidos por el ISNA.	6.1 No. acciones en salud realizadas entre las requeridas por 100.	Lista de adolescentes atendidos con acciones en salud preventiva	976 Número de Acciones en Salud Preventiva. 2016.	25%	25%	25%	25%	Meta para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social y Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.
7. Dar Asistencia jurídica al 100% de adolescentes y familiares que lo requieran a cargo de los Orientadores de Resguardos y Técnicos Jurídicos de las Coordinaciones de Inserción Social de las Delegaciones Regionales.	7.1 No. de Asistencias jurídicas brindadas / Número de las y los adolescentes en Centros de Resguardos, que las solicitaron.	Lista de servicios de Asistencia Asesorías Brindadas	3,118 adolescentes asistidos jurídicamente.2016.	25%	25%	25%	25%	Meta para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social y Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra García de Arriaza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
8. Dar respuesta al 100% de vulneraciones de derechos de las y los adolescentes en detención administrativa en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA	8.1 Número de denuncias o avisos a las instancias correspondientes / el número de vulneraciones de derechos detectadas.	Cantidad de denuncias enviadas a FGR, PGR, PDDH, PNC, CONNA, JUNTAS DE PROTECCION.	62 Número de denuncias enviadas a las instancias correspondiente 2016.	25%	25%	25%	25%	Meta para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social y Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.
9. Cumplir al 100% en la aplicación del Protocolo de actuación interinstitucional para la atención en Resguardos de las Zonas de Occidente y Oriente y el protocolo de ingreso y egreso para el Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.	9.1 Reuniones para el seguimiento de la aplicación del Protocolo de ingreso de la zona Oriental y Occidental.	Convocatorias de reuniones con PDDH, JUZGADOS DE MENORES, FGR, PGR, JUNTAS DE PROTECCION, PNC, CAM, MINSAL. Listas de asistencia de Operadores del Sistema Penal Juvenil.	Nuevo	25%	25%	25%	25%	Meta exclusiva para las Coordinaciones en las Oficinas Territoriales de Inserción Social.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra García de Arriaza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	9.2 Ejecución e implementación para el cumplimiento del Procedimiento de Ingreso y egreso del Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador	No. de ingresos de adolescentes al Resguardo Metropolitano de San Salvador, segregados por género. No. de expedientes aperturados dentro del Centro de Resguardo	Nuevo			50%	50%	Meta exclusiva para el Centro de Resguardo Metropolitano de San Salvador.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

Responsable: Licenciado Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	Registros de Solicitudes Recibidas. Registros de Solicitudes a las que se dio respuestas.		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

Responsable: Licenciado Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2018.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	Documento					1	
4 Formular el Anteproyecto de presupuesto 2018 de la Unidad Organizativa.	4.1 Presupuesto Elaborado.	Documento				100%		
5 Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2017 con un nivel superior al 95%.	5.1 % de Presupuesto ejecutado.	Informes mensuales		25%	25%	25%	25%	Esta meta aplica solamente para las unidades organizativas que tienen asignadas líneas de trabajo.
6 Tener actualizados y aprobados en un 100% los documentos administrativos de soporte del trabajo institucional	6.1 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	
	6.2 Manuales, Políticas actualizados y aprobados.	Documentos		25%	25%	25%	25%	Este indicador aplica para aquellas unidades organizativas que tienen estos documentos bajo su responsabilidad.
7 Presentar en el mes de febrero la Memoria de Labores 2016 de la Unidad Organizativa.	7.1 Memoria de labores elaborada y presentada.	Documento.		100%				El documento debe elaborarse en el mes de Febrero y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.
8. Presentar en el mes de julio el Informe anual de Rendición de Cuentas Junio 2016 - Mayo 2017 de la Unidad Organizativa	8.1 Informe de Rendición de Cuentas elaborado y entregado.	Documento.				100%		El documento debe elaborarse en el mes de Julio y enviarse a la Gerencia de Planificación e Investigación.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

Responsable: Licenciado Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
9 Mantener actualizada mensualmente la información en el SIPI de niñas, niños y adolescentes atendidos en los programas.	9.1 Información ingresada al sistema cada mes.	Constancia firmada por SIPI de que la Unidad Organizativa tiene la información de NNA actualizada.	NUEVA	3	3	3	3	La información debe estar ingresada al SIPI, en los primeros cinco días hábiles del mes siguiente.
10 Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	10.1 N° de Informes consolidado presentado a la Unidad de Medio Ambiente.	Documento.	NUEVO		1		1	Centros de Acogimiento, Centros para la Inserción, Centros de Desarrollo Integral, Oficinas territoriales y Unidades Centrales Administrativas del ISNA. Todas estas unidades cuentan comité de medioambiente formado.
11 Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad, vinculadas a su Unidad Organizativa	11.1 Informe consolidado con los resultados de la implementación de las líneas técnicas.	Documento.	NUEVO		1		1	Este informe debe ser presentado a la Unidad de Genero.
12. Presentar un informe trimestral cuantitativo y cualitativo con los aportes de la Unidad Organizativa al cumplimiento de la meta 16 de los Objetivos de Desarrollo (ODS) vinculados al ISNA.	12.1 Informe semestral elaborado y presentado	Documento	.Nuevo		1	1	1	Se espera que para el 2019 el ISNA haya realizado acciones para prevenir la violencia a un total de 686,239 personas (10.23% de la población proyectada como país al 2019)
13. Elaborar y presentar el Informe Anual 2016 de Ejecución de	13.1 Informe elaborado y	Documento de informe	2016	100%				



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

Responsable: Licenciado Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Programas de Atención a Niñez y Adolescencia. (Artículo 176 LEPINA)	presentado	Nota de Presentación						
14 Impulsar la elaboración de dos Proyectos de cooperación,	14.1 Número de perfiles de proyectos presentados a Unidad de Cooperación.	Nota de Presentación			50%		50%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Primera Infancia

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Rina de Aparicio.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Primera Infancia

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada		1				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Primera Infancia

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Rina de Aparicio.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Promover el Cumplimiento de Derechos de las niñas y niños atendidos en los 242 Centros de Atención Infantil a nivel nacional	2.1 Número de niñas y niños que se les ha gestionado su partida de nacimiento por Oficina Territorial	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de gestión realizada		25%	25%	25%	25%	
	2.2 Número de niñas y niños que se les complementó su esquema de vacunación de acuerdo su edad por Oficina Territorial.	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de gestión realizada		25%	25%	25%	25%	
	2.3 Número de niñas y niños que han avanzado el estado de malnutrición por Oficina Territorial.	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de acciones		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Primera Infancia

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Rina de Aparicio.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.4 Número de niñas y niños identificados en N y R que alcanzaron sus hitos del desarrollo acorde a su edad por oficina.	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de acciones		50%		50%		
3. Elaboración, actualización y Socialización de instrumentos de evaluación del Desarrollo Integral de la primera infancia	3.1 Actualización del Manual de la Escala de Evaluación de Desarrollo Integral, EDIN	Manual finalizado y aprobado		50%	50%	0	0	:
	3.2 Número de Centros de Atención Infantil implementando la Currícula por oficina territorial	Informes de seguimiento Técnico Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	
	3.3 Elaboración del manual de Evaluación del componente Educativo	Manual elaborado y aprobado		50%	50%			



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Primera Infancia

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Rina de Aparicio.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.4 230 educadoras fortalecidas con el plan de Intervención de Actividades de Estimulación al desarrollo por oficina territorial	Listas de asistencia Carta didáctica Informe Matriz de consolidación por oficina territorial			25%	25%	50%	
	3.5 Socialización del Manual de la Evaluación del Componente Educativo por oficina territorial.	Listas de asistencia Informes de Talleres				50%	50%	
4. Implementar un Programa de Formación de Familias para la Atención Integral de la Primera Infancia.	4.1 920 de escuelas de familias realizadas en los 230 Centros de Atención Infantil	Informes Lista de asistencia por género Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	
5. Fortalecer a 230 estructuras organizativas de los Centros de Atención Infantil, para promover el buen funcionamiento y administración de los centros.	5.1 230 estructuras organizativas fortalecidas.	Informes de actividades ejecutadas Lista de asistencia por genero		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Primera Infancia

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Rina de Aparicio.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.2 215 Centros de Atención Infantil cumplen los procedimientos administrativos para la subvención.	Convenio de Subvención Recibos de Subvención Planes de Trabajo Informe de Evaluación de Centros Controles de información SIPI		25%	25%	25%	25%	
6. Brindar 264 Asistencia técnica al personal técnico de primera infancia de las Oficinas Territoriales funcionamiento de los Centros de Atención.	6.1 Número de asistencias técnicas brindadas entre las programadas	Informe de asistencias técnicas		25%	25%	25%	25%	
7. Ampliar cobertura de atención a 810 niñas y niños mediante la apertura de 27 nuevos CAI, en el marco de la meta estratégica del PEI.	7.1 Número de centros aperturados	Informes de actividades. Listado de Municipios donde se han aperturado			50%	50%		
8 Elevar las competencias técnicas del 100% de Directoras y personal técnico de los Centros de Atención Infantil	8.1 15 Directoras fortalecidas en temas vinculados a la Primera Infancia	Informes de actividades Listas de asistencia		30%	35%	35%		



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Primera Infancia

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Rina de Aparicio.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	8.2 25 técnicas y técnicos fortalecidos en los componentes del programa y otros temas complementarios	Informes de actividades Listas de asistencia		30%	35%	35%		



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de: Atención a la Primera Infancia Central

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Promover el Cumplimiento de Derechos de las niñas y niños en los Centros de Atención Infantil a nivel nacional	2017 2.1 Número de niñas y niños que se les ha gestionado su partida de nacimiento por Oficina Territorial	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de gestión realizada		25%	25%	25%	25%	
	2.2 Número de niñas y niños que se les complementó su esquema de vacunación de acuerdo su edad por Oficina Territorial.	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de gestión realizada		25%	25%	25%	25%	
	2.3 Número de niñas y niños que han avanzado el estado de malnutrición por Oficina Territorial.	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de acciones		25%	25%	25%	25%	
	2.4 Número de niñas y niños identificados en N y R que	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de acciones		50%		50%		



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	alcanzaron sus hitos del desarrollo acorde a su edad por oficina.							
	2.5 Actualización del Manual de la Escala de Evaluación de Desarrollo Integral, EDIN	Manual finalizado y aprobado		50%	50%			
	2.6 Número de Centros de Atención Infantil implementando la Curricula por oficina territorial	Informes de seguimiento Técnico de Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	
	2.7 Elaboración del manual de Evaluación del componente Educativo	Manual elaborado y aprobado		50%	50%			
	2.8 262 educadoras de los CAI de San Salvador y la	Listas de asistencia Carta didáctica Informe			25%	25%	50%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Libertad fortalecidas con el plan de Intervención de Actividades de Estimulación al desarrollo por oficina territorial	Matriz de consolidación por oficina territorial						
	2.9 Socialización del Manual de la Evaluación del Componente Educativo por oficina territorial.	Listas de asistencia Informes de Talleres				50%	50%	
3. Implementación del Programa de Formación de Familia para la Atención Integral de la Primera Infancia	3.1 219 de escuelas de familias realizadas en los 73 CAI del Departamento de San Salvador y La Libertas.	Informes de asistencia por género Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	
4. Fortalecimiento y coordinación con las estructuras organizativas de los Centros de	4.1 73 estructuras organizativas fortalecidas de los	Informes de actividades ejecutadas		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Atención Infantil, para promover el buen funcionamiento y administración de los centros.	diferentes CAI de San Salvador y la Libertad.	Lista de asistencia por genero Matriz de consolidación por oficina territorial						
	4.2 73 Centros de Atención Infantil cumplen los procedimientos administrativos para la subvención.	Convenio de Subvención Recibos de Subvención Planes de Trabajo Informe de Evaluación de Centros Controles de información SIPI		25%	25%	25%	25%	
5. Acompañamiento técnico al funcionamiento de los Centros de Atención.	5.1 Brindar 2,760 seguimientos técnicos a los 230 Centros de Atención Infantil.	Informe de seguimiento Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	
6. Ampliar cobertura de atención a niñas y niños mediante la apertura de nuevos CAI, en el	6.1 Número de Centros aperturados	Informes actividades. Matriz de			50%	50%		



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
marco de la meta estratégica del PEI.	entre el número de centros programados.	consolidación por oficina territorial						



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidental.

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Miriam Haydee Castillo Tejada.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento De: Atención A La Primera Infancia Occidente

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2017	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	
2. Promover el Cumplimiento	2.1. Número de niñas y	Matriz de		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidental.

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Miriam Haydee Castillo Tejada.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
de Derechos de las niñas y niños en los Centros de Atención Infantil a nivel nacional	niños que se les ha gestionado su partida de nacimiento en Oficina Territorial Occidente.	consolidación por oficina territorial Informe de gestión realizada						
	2.2. Número de niñas y niños que se les complementó su esquema de vacunación de acuerdo su edad en Oficina Territorial de Occidente.	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de gestión realizada		25%	25%	25%	25%	
	2.3 Número de niñas y niños que han avanzado el estado de malnutrición en Oficina Territorial de Occidente.	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de acciones		25%	25%	25%	25%	
	2.4 Número de niñas y niños identificados en N y R que alcanzaron sus hitos del desarrollo acorde a su edad en oficina	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de acciones		50%		50%		



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidental.

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Miriam Haydee Castillo Tejada.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	T. de Occidente. 2.5 Actualización del Manual de la Escala de Evaluación de Desarrollo Integral, EDIN	Manual finalizado y aprobado		50%	50%			
	2.6 Número de Centros de Atención Infantil implementando la Curricula en oficina territorial de Occidente.	Informes de seguimiento Técnico Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	
	2.7 Apoyo en la Elaboración del manual de Evaluación del componente Educativo.	Manual elaborado y aprobado		50%	50%			
	2.8 74 educadoras fortalecidas con el plan de Intervención de Actividades de Estimulación al desarrollo en oficina	Listas de asistencia Carta didáctica Informe Matriz de consolidación por		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidental.

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Miriam Haydee Castillo Tejada.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	territorial de Occidente.	oficina territorial						
	2.9 Socialización del Manual de la Evaluación del Componente Educativo en oficina territorial de Occidente	Listas de asistencia Informes de Talleres				50%	50%	
3	Implementación del Programa de Formación de Familia para la Atención Integral de la Primera Infancia	3.1 152 escuelas de familias realizadas en los 38 Centros de Atención Infantil	Informes Lista de asistencia por género Matriz de consolidación por oficina territorial	25%	25%	25%	25%	
4.	Fortalecimiento y coordinación con las estructuras organizativas de los Centros de Atención Infantil, para promover el buen funcionamiento y administración de los centros.	4.1 Estructuras organizativas fortalecidas.	Informes de actividades ejecutadas Lista de asistencia por género Matriz de consolidación por oficina territorial	25%	25%	25%	25%	
		4.2 32 Centros de Atención Infantil	Convenio de Subvención	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidental.

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Miriam Haydee Castillo Tejada.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	cumplen los procedimientos administrativos para la subvención.	Recibos de Subvención Planes de Trabajo Informe de Evaluación de Centros Controles de información SIPI						
5. Acompañamiento técnico al funcionamiento de los Centros de Atención.	5.1 Brindar 700 seguimientos técnicos a los 32 Centros de Atención Infantil.	Informe de seguimiento Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	
6. Ampliar cobertura de atención a niñas y niños mediante la apertura de nuevos CAI, en el marco de la meta estratégica del PEI.	6.1 Número de Centros abiertos entre el número de centros programados en zona Occidental.	Informes de actividades. Matriz de consolidación por oficina territorial			50%	50%		



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Lic. Dionisio Chávez Gómez.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Departamento de: Atención a la Primera Infancia Oriente								
1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1. Documento de Matriz de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2. Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3. Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2017	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	
2. Promover el Cumplimiento de	2.1 Número de niñas	Matriz de		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Lic. Dionisio Chávez Gómez.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Derechos de las niñas y niños en los Centros de Atención Infantil a cargo de la Oficina Territorial	y niños que se les ha gestionado su partida de nacimiento por Oficina Territorial	consolidación por oficina territorial Informe de gestión realizada						
	2.2 Número de niñas y niños que se les complementó su esquema de vacunación de acuerdo su edad por Oficina Territorial.	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de gestión realizada		25%	25%	25%	25%	
	2.3 Número de niñas y niños que han avanzado el estado de malnutrición por Oficina Territorial.	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de acciones		25%	25%	25%	25%	
	2.4 Número de niñas y niños identificados en	Matriz de consolidación por oficina territorial		50%		50%		



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Lic. Dionisio Chávez Gómez.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	N y R que alcanzaron sus hitos del desarrollo acorde a su edad por oficina.	Informe de acciones						
	2.5 Número de Centros de Atención Infantil implementando la Curricula por oficina territorial.	Informes de seguimiento Técnico de Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	
	2.6 Socialización del Manual de la Evaluación del Componente Educativo por oficina territorial	Listas de asistencia Informes de Talleres				50%	50%	El cumplimiento de esta actividad, dependerá de los lineamientos y apoyo del Departamento de Atención a la Primera Infancia.
3. Implementación del Programa de Formación de Familia para la Atención Integral de la Primera Infancia	3.1 84 Escuelas de familias realizadas en los 21 Centros de Atención Infantil	Informes Lista de asistencia por género de Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	Se programara una jornada por CAI en cada trimestre.
4 Fortalecimiento y coordinación	4.1 estructuras	Informes de		25%	25%	25%	25%	Se implementara plan de fortalecimiento de las



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Lic. Dionisio Chávez Gómez.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
con las estructuras organizativas de los Centros de Atención Infantil, para promover el buen funcionamiento y administración de los centros.	organizativas fortalecidas.	actividades ejecutadas Lista de asistencia por genero Matriz de consolidación por oficina territorial						organizaciones, programando jornadas o reuniones de manera trimestral.
	4.2 Centros de Atención Infantil cumplen los procedimientos administrativos para la subvención.	Convenio de Subvención de Recibos de Subvención Planes de Trabajo Informe de Evaluación de Centros Controles de información SIPI		25%	25%	25%	25%	
5 Acompañamiento técnico al funcionamiento de los Centros de Atención.	5.1 Brindar 252 seguimientos técnicos a los 21 Centros de Atención Infantil.	Informe de seguimiento Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licda. Maria Isabel Saravia de López.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de: Atención a la Primera Infancia Soyapango

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.		1				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2017	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	
2. Promover el Cumplimiento de	2.1 Número de niñas y niños que se les ha	Matriz de consolidación por	25%	25%	25%	25%		51 Centros de Atención Infantil. 2 Centros de Desarrollo Integral



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licda. Maria Isabel Saravia de López.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primer infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Derechos de las niñas y niños en los Centros de Atención Infantil y Centros de Desarrollo Integral a cargo de la Oficina Territorial de Soyapango.	2.2 Número de niñas y niños que se les complementó su esquema de vacunación de acuerdo su edad por Oficina Territorial	oficina territorial Informe de gestión realizada Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de gestión realizada	25%	25%	25%	25%		
	2.3 Número de niñas y niños que han avanzado el estado de malnutrición por Oficina Territorial.	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de acciones		25%	25%	25%	25%	
	2.4 Número de niñas y niños identificados en N y R que alcanzaron sus hitos del desarrollo acorde a su edad por oficina territorial.	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de acciones		50%		50%		
	2.5 Número de Centros de Atención Infantil y Centros de Desarrollo Integral.	Informes de seguimiento Técnico Matriz de		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licda. Maria Isabel Saravia de López.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primer infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	implementando la Curricula por oficina territorial	consolidación por oficina territorial						
	2.6 Socialización del Manual de la Evaluación del Componente Educativo por oficina territorial.	Listas de asistencia Informes de Talleres				50%	50%	El cumplimiento de esta actividad, dependerá de los lineamientos y apoyo del Departamento de Atención a la Primera Infancia.
3. Implementación del Programa de Formación de Familia para la Atención Integral de la Primera Infancia	3.1 53 Escuelas de familias realizadas en los 51 Centros de Atención Infantil y 2 Centros de Desarrollo	Informes Lista de asistencia por género Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	Se programara una jornada por CAI en cada trimestre.
4. Fortalecimiento y coordinación con las estructuras organizativas de los Centros de Atención Infantil, para promover el buen funcionamiento y administración de los centros.	4.1 40 estructuras organizativas fortalecidas	Informes actividades ejecutadas Lista de asistencia por genero Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	Se implementara plan de fortalecimiento de las organizaciones, programando jornadas o reuniones cada trimestre.
	4.2 51 Centros de Atención Infantil y 2 Centros de Desarrollo Infantil	Convenio de Subvención Recibos de		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licda. Maria Isabel Saravia de López.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primer infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	cumplen los procedimientos administrativos para la subvención.	Subvención Planes de Trabajo Informe de Evaluación de Centros Controles de información SIPI						
5. Acompañamiento técnico al funcionamiento de los Centros de Atención.	5.1 Brindar 1,272 seguimientos técnicos a los 51 Centros de Atención Infantil y 2 Centros de Desarrollo Integral.	Informe de seguimiento de Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	
6. Ampliar cobertura de atención a niñas y niños mediante la apertura de nuevos CAI, en el marco de la meta estratégica del PEI, correspondientes a la territorialidad de oficina de Soyapango.	6.1 Número de Centros apertura dos entre el número de Centros Programados.	Informe de Actividades. Matriz de consolidación por Oficina Territorial.			50%	50%		



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licda. Maria Isabel Saravia de López.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primer infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar a nivel Departamental, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Que los 19 Centros de Bienestar Infantil, mantengan su funcionamiento.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Atención a Primera Infancia Chalatenango

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada		1				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones, Listados de Asistencia. Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Documento de resultados de la auto	Acta de reuniones. Listados de					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar a nivel Departamental, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Que los 19 Centros de Bienestar Infantil, mantengan su funcionamiento.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	evaluación de control de riesgos 2016.	asistencia. Informe de la evaluación.						
2. Promover el Cumplimiento de Derechos de las niñas y niños en los Centros de Atención Infantil a cargo de la Oficina Territorial.	2.1 Número de niñas y niños que se les ha gestionado su partida de nacimiento por Oficina Territorial	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de gestión realizada		25%	25%	25%	25%	
	2.2 Número de niñas y niños que se les complementó su esquema de vacunación de acuerdo su edad por Oficina Territorial.	Matriz de consolidación por oficina territorial. Informe de gestión realizada		25%	25%	25%	25%	
	2.3 Número de niñas y niños que han avanzado el estado de malnutrición por Oficina Territorial.	Matriz de consolidación por oficina territorial. Informe de acciones realizadas.		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar a nivel Departamental, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Que los 19 Centros de Bienestar Infantil, mantengan su funcionamiento.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.4 Número de niñas y niños identificados en N y R que alcanzaron sus hitos del desarrollo acorde a su edad por oficina.	Matriz de consolidación por oficina territorial. Informe de acciones		50%		50%		
	2.5 Número de Centros de Atención Infantil implementando la Currícula por oficina territorial.	Informes de seguimiento Técnico. Matriz de consolidación por oficina territorial.		25%	25%	25%	25%	
	2.6 Socialización del Manual de la Evaluación del Componente Educativo por oficina territorial.	Listas de asistencia. Informes de Talleres				50%	50%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar a nivel Departamental, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Que los 19 Centros de Bienestar Infantil, mantengan su funcionamiento.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Implementación del Programa de Formación de Familia para la Atención Integral de la Primera Infancia	3.1 76 de Escuelas de familias realizadas en los 19 Centros de Atención Infantil.	Informes. Lista de asistencia por género. Matriz de consolidación por oficina territorial.		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar a nivel Departamental, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Que los 19 Centros de Bienestar Infantil, mantengan su funcionamiento.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Fortalecimiento y coordinación con las estructuras organizativas de los Centros de Atención Infantil, para promover el buen funcionamiento y administración de los centros.	4.1 19 Estructuras organizativas fortalecidas.	Informes de actividades ejecutadas Lista de asistencia por genero Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar a nivel Departamental, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Que los 19 Centros de Bienestar Infantil, mantengan su funcionamiento.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	4.2 19 Centros de Atención Infantil cumplen los procedimientos administrativos para la subvención.	Convenio de Subvención. Recibos de Subvención. Planes de Trabajo. Informe de Evaluación de Centros. Controles de información SIPI		25%	25%	25%	25%	
5. Acompañamiento técnico al funcionamiento de los Centros de Atención.	5.1 Brindar 228 seguimientos técnicos a los 19 Centros de Atención Infantil.	Informe de seguimiento Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Delegación de ISNA Usulután, Año 2016

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Atención a Primera Infancia Usulután

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada		1				Meta Central
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Delegación de ISNA Usulután, Año 2016

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Promover el Cumplimiento de Derechos de las niñas y niños en los Centros de Atención Infantil del Departamento de Usulután	2.1 Número de niñas y niños que se les ha gestionado su partida de nacimiento por Oficina Territorial	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de gestión realizada		25%	25%	25%	25%	
	2.2 Número de niñas y niños que se les complementó su esquema de vacunación de acuerdo su edad por Oficina Territorial.	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de gestión realizada		25%	25%	25%	25%	
	2.3 Número de niñas y niños que han avanzado el estado de malnutrición de Oficina Territorial de	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de acciones		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Delegación de ISNA Usulután, Año 2016

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Usulután							
	2.4 Número de niñas y niños identificados en N y R que alcanzaron sus hitos del desarrollo acorde a su edad de oficina territorial de Usulután	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de acciones		50%		50%		
	2.5 Actualización del Manual de la Escala de Evaluación de Desarrollo Integral, EDIN	Manual finalizado y aprobado		50%	50%	0	0	Meta Central de Primera Infancia
	2.6 Elaboración del manual de Evaluación del componente Educativo	Manual elaborado y aprobado		50%	50%			Meta de ISNA Central Educación Inicial



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Delegación de ISNA Usulután, Año 2016

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.7 230 educadoras fortalecidas con el plan de Intervención de Actividades de Estimulación al desarrollo por oficina territorial	Listas de asistencia Carta didáctica Informe Matriz de consolidación por oficina territorial			25%	25%	50%	Meta de ISNA central Educación Inicial
	2.8 Socialización del Manual de la Evaluación del Componente Educativo por oficina territorial.	Listas de asistencia Informes de Talleres				50%	50%	Meta de ISNA central Educación Inicial
3 Implementación del Programa de Formación de Familia para la Atención Integral de la Primera Infancia en los Centros de Bienestar Infantil del Departamento de Usulután	3.1 88 escuelas de familias realizadas en los 22 Centros de Atención Infantil	Informes Lista de asistencia por género Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	
4 Fortalecimiento y coordinación con las estructuras organizativas	4.1 22 estructuras organizativas	Informes de actividades		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Delegación de ISNA Usulután, Año 2016

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
de los Centros de Atención Infantil, para promover el buen funcionamiento y administración de los centros, del Departamento de Usulután	fortalecidas.	ejecutadas Lista de asistencia por genero Matriz de consolidación por oficina territorial						
	4.2 22 Centros de Atención Infantil cumplen los procedimientos administrativos para la subvención.	Convenio de Subvención Recibos de Subvención Planes de Trabajo Informe de Evaluación de Centros Controles de información SIPI		25%	25%	25%	25%	
5 Acompañamiento técnico al funcionamiento de los Centros de Atención.	5.1 Brindar 264 seguimientos técnicos a los 22 Centros de Atención Infantil.	Informe de seguimiento Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Delegación de ISNA Usulután, Año 2016

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6 Ampliar cobertura de atención a niñas y niños mediante la apertura de nuevos CAI, en el marco de la meta estratégica del PEI.	6.1 Número de centros abiertos entre el número de centros programados	Informes de actividades. Matriz de consolidación por oficina territorial			50%	50%		Meta Central
7 Elevar las competencias técnicas a Directoras y personal técnico de los Centros de Atención Infantil	7.1 15 Directoras fortalecidas en temas vinculados a la Primera Infancia	Informes de actividades Listas de asistencia		30%	35%	35%		Meta Central
	7.2 25 técnicas y técnicos fortalecidos en los componentes del programa y otros temas complementarios	Informes de actividades Listas de asistencia		30%	35%	35%		



Título: Matriz de Planificación 2017.

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Formación en Derechos de Niñez y Adolescencia

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licda. Rosalinda Rendón

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica:

No. 3 Ampliar la formación de operadores del Sistema Nacional de Protección de la niñez y adolescencia a tres regiones del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Formación en Derechos de Niñez y Adolescencia

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada	2016	1				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Listados de Asistencia Documento de seguimiento elaborado.	2016	1	1	1	1	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2017	Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	2016				1	



Título: Matriz de Planificación 2017.

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Formación en Derechos de Niñez y Adolescencia

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licda. Rosalinda Rendón

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica:

No. 3 Ampliar la formación de operadores del Sistema Nacional de Protección de la niñez y adolescencia a tres regiones del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Formar 1,800 operadoras y operadores del SNPINA en Diplomado y Cursos de Derechos Humanos de niñez y adolescencia Presencial y/o Virtual.	2.1 Cantidad de operadoras y operadores internos del SNPINA formados	Convocatoria Lista de operadores internos formados Lista de asistencia	342 Operadores Internos Formados	90	90	90	90	
	2.2 Cantidad de operadoras y operadores externos del SNPINA formados	Convocatoria Lista de operadores externos formados Lista de asistencia	1,382 Operadores Externos Formados	350	500	550	400	
	2.3 Cantidad de Operadores y operadores internos y externos formados en el Curso virtual	Convocatoria Lista de Asistencia	15 operadores internos formados 2016		100		100	Se cierra un curso que dura 2 meses y medio y luego hay que hacer nueva convocatoria para el próximo curso.
3. Inaugurar en el tercer trimestre del año, la sede de la Escuela de Formación de Operadores del SNPINA para la zona Occidental del país.	3.1 Sede inaugurada y funcionado.	Fotografías de la inauguración.	Nueva			100%		



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia/ Departamento de Difusión de Derechos

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Delmy Mejía

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar en 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de: Difusión de Derechos

1	Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones para • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Se tiene la matriz de riesgos 2015	1				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Se elaboraron 4 informes en el 2015	1	1	1	1		



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia/ Departamento de Difusión de Derechos

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Delmy Mejía

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar en 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones				
				1°	2°	3°	4°					
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2017	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. -Listados de asistencia. -Informe de la evaluación. 	Se tiene la evaluación del año 2015				1					
2. Lograr que se difundan y promuevan derechos y deberes de niñez y adolescencia a 317,000 niñas, niños, adolescentes y personas adultas a nivel nacional, a través de las 6 Oficinas Territoriales	2.1 Cantidad de niñas y niños, a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General Listas de asistencia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		22,190	33,285	33,285	22,190	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>110,950 Niñas y Niños</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	110,950 Niñas y Niños
	%	CANTIDAD										
	35	110,950 Niñas y Niños										
2.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes	<ul style="list-style-type: none"> Informe General Listas de asistencia (si las hubiere) Memoria fotográfica 		22,190	33,285	33,285	22,190	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>110,950 Adolescentes</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	110,950 Adolescentes	
%	CANTIDAD											
35	110,950 Adolescentes											
2.3 Cantidad de personas adultas a quienes se les ha difundido derechos y	Informe General Listas de asistencia (si las hubiere) Memoria fotográfica		19,020	28,530	28,530	19,020	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>95,100 Personas Adultas</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	30	95,100 Personas Adultas	
%	CANTIDAD											
30	95,100 Personas Adultas											



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia/ Departamento de Difusión de Derechos

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Delmy Mejía

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar en 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Promover la participación de 21,000 adolescentes en el 7° Certamen Nacional de Investigación	deberes 3.1 Número de Adolescentes a los que se les ha promovido el Certamen	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la promoción del Certamen 			10,500	10,500		
	3.2 Número de Adolescentes inscritos, a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de inscripción al Certamen de estudiantes. Ficha de inscripción de Centros Educativos. 	1,190			1,190		
	3.3 Número de adolescentes que presentaron ensayos	<ul style="list-style-type: none"> Ensayos presentados 	120				150	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Silvia Rivas

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Difusión de Derechos Coordinación Central

1. Difundir y promover derechos y deberes de niñez y adolescencia a 63,400 niñas, niños, adolescentes y personas adultas a nivel de la Oficina Territorial Central.	1.1 Cantidad de niñas y niños, a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de diferentes estrategias	Informe General Listas de asistencia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere)		4,438	6,657	6,657 (30%)	4,438 (20%)	<table border="1"> <tr> <th>%</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> <tr> <td>35</td> <td>22,190 Niñas y Niños</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	22,190 Niñas y Niños
	%	CANTIDAD										
35	22,190 Niñas y Niños											
1.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de diferentes estrategias	Informe General Listas de asistencia (si las hubiere) Memoria fotográfica		4,438 (20%)	6,657 (30%)	6,657 (30%)	4,438 (20%)	<table border="1"> <tr> <th>%</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> <tr> <td>35</td> <td>22,190 Adolescentes</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	22,190 Adolescentes	
%	CANTIDAD											
35	22,190 Adolescentes											



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Silvia Rivas

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones				
				1°	2°	3°	4°					
	1.3 Cantidad de personas adultas a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de diferentes estrategias	Informe General Listas de asistencia (si las hubiere) Memoria fotográfica		3,804 (20%)	5,706 (30%)	7,706 (30%)	3,804 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>19,020 Personas Adultas</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	30	19,020 Personas Adultas
%	CANTIDAD											
30	19,020 Personas Adultas											
2. Realizar 1 Certamen de Promoción y difusión de derechos a nivel nacional.	2.1 Número de Centros Educativos donde se ha promovido el Certamen	Informe de la promoción del Certamen	Sexto Certamen Nacional de Investigación 2016		50%	50%						
	2.2 Número de Adolescentes inscritos, a nivel nacional	Ficha de inscripción al Certamen de estudiantes. Ficha de inscripción de Centros Educativos.	Sexto Certamen Nacional de Investigación 2016			100%						
3. Formar en temáticas de	3.1 Número de	Listado de	2016		360		360					



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Silvia Rivas

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
derechos a 720 adolescentes, como Agentes Multiplicadores Voluntario. En los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro	adolescentes formándose en el programa Agentes Multiplicadores Voluntario (AMV).	participantes Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros						
	3.2 Número de adolescentes que han participado en la multiplicación de las temáticas de AMV	Lista de participantes. Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros	2016					Este indicador dependerá de las características de cada Centro Escolar
	3.3 100% de estudiantes del 3er. Ciclo participando en la multiplicación de AMV	Lista de participantes. Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros	2016	—	100%	—	100%	Este indicador dependerá de las características de cada Centro Escolar
4 Formar a 720 adolescentes en el Programa Colectivos de Participación en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.	4.1 Número de adolescentes participando en el programa Colectivos de Participación.	Listado de participantes Listado de Proyectos elaborados	2016	—	360	—	360	Esta meta se coordinara con las Oficinas Territoriales de ISNA



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Silvia Rivas

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5 Formar a 720 madres y padres en temáticas de fortalecimiento de las relaciones familiares, en los municipios priorizados en El Plan El Salvador Seguro.	5.1 Número de personas adultas fortalecidas en las temáticas familiares.	Listado de participantes. Listados de entidades de participantes	2016	—	360	—	360	Esta meta se coordinara con las Oficinas Territoriales de ISNA



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Mirian Haydee Castillo

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Difusión de Derechos Coordinación Occidente

1. Difundir y promover derechos y deberes de niñez y adolescencia a 63,400 niñas, niños, adolescentes y personas adultas a nivel de la Oficina Territorial de Occidente.	1.1. Cantidad de niñas y niños, a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de diferentes estrategias	Informe General Listas de asistencia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere)		4,438	6,657	6,657 (30%)	4,438 (20%)	<table border="1"> <tr> <th>%</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> <tr> <td>35</td> <td>22,190 Niñas y Niños</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	22,190 Niñas y Niños
	%	CANTIDAD										
35	22,190 Niñas y Niños											
1.2. Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de diferentes estrategias	Informe General Listas de asistencia (si las hubiere) Memoria fotográfica		4,438 (20%)	6.657 (30%)	6,657 (30%)	4,438 (20%)	<table border="1"> <tr> <th>%</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> <tr> <td>35</td> <td>22,190 Adolescentes</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	22,190 Adolescentes	
%	CANTIDAD											
35	22,190 Adolescentes											



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Mirian Haydee Castillo

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones				
				1°	2°	3°	4°					
	1.3. Cantidad de personas adultas a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de diferentes estrategias	Informe General Listas de asistencia (si las hubiere) Memoria fotográfica		3,804 (20%)	5,706 (30%)	7,706 (30%)	3,804 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>19,020 Personas Adultas</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	30	19,020 Personas Adultas
%	CANTIDAD											
30	19,020 Personas Adultas											
2. Realizar 1 Certamen de Promoción y difusión de derechos a nivel nacional.	2.1. Difusión de Bases del Certamen aprobadas por Junta Directiva	Documento con las bases del certamen	Sexto Certamen Nacional de Investigación 2016	100%								
	2.2. Número de Centros Educativos donde se ha promovido el Certamen	Informe de la promoción del Certamen	Sexto Certamen Nacional de Investigación 2016		50%	50%						



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Mirian Haydee Castillo

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.3 Número de Adolescentes inscritos, a nivel nacional	Ficha de inscripción al Certamen de estudiantes. Ficha de inscripción de Centros Educativos.	Sexto Certamen Nacional de Investigación 2016			100%		



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Difusión de Derechos Coordinación Oriente

1. Difundir y promover derechos y deberes de niñez y adolescencia a 63,400 niñas, niños, adolescentes y personas adultas en la zona de cobertura de la Oficina Territorial.	1.1 Cantidad de niñas y niños, a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de diferentes estrategias.	Informe General Listas de asistencia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere)		4,438	6,657	6,657	4,438	<table border="1"> <tr> <th>%</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> <tr> <td>35</td> <td>19,020 Niños y Niñas</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	19,020 Niños y Niñas
	%	CANTIDAD										
35	19,020 Niños y Niñas											
1.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de diferentes estrategias.	Informe General Listas de asistencia (si las hubiere) Memoria fotográfica		4,438	6,657	6,657	4,438	<table border="1"> <tr> <th>%</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> <tr> <td>35</td> <td>22,190 Adolescentes</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	22,190 Adolescentes	
%	CANTIDAD											
35	22,190 Adolescentes											



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones				
				1°	2°	3°	4°					
	1.3 Cantidad de personas adultas a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de diferentes estrategias	Informe General Listas de asistencia (si las hubiere Memoria fotográfica		3,804	5,706	5,706	3,804	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>22,190 Adultos</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	30	22,190 Adultos
%	CANTIDAD											
30	22,190 Adultos											
2. Realizar 1 Certamen de Promoción y difusión de derechos a nivel nacional.	2.1 Número de Centros Educativos donde se ha promovido el Certamen.	Informe de la promoción del Certamen.	Sexto Certamen Nacional de Investigación 2016		50%	50%						
	2.2 Número de Adolescentes inscritos, a nivel nacional	Ficha de inscripción al Certamen de estudiantes. Ficha de inscripción de Centros Educativos.	Sexto Certamen Nacional de Investigación 2016			100%						



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Formar en temáticas de derechos a 120 adolescentes, como Agentes Multiplicadores Voluntario. En los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro	3.1 Número de adolescentes formándose en el programa Agentes Multiplicadores Voluntario (AMV).	Listado de participantes Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros	2016		60		60	Se retomara la versión resumida del programa, que se ha implementado en el Proyecto Viviendo Libre de Violencia.
	3.2 100% de estudiantes del 3er. Ciclo participando en la multiplicación de AMV	Lista de participantes. Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros	2016	—	100%	—	100%	Este indicador dependerá de las características de cada Centro Escolar.
4. Formar a 120 adolescentes en el Programa Colectivos de Participación en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.	4.1 Número de adolescentes participando en el programa Colectivos de Participación.	Listado de participantes Listado de Proyectos elaborados	2016	—	60	—	60	Se retomara la versión resumida del programa, que se ha implementado en el Proyecto Viviendo Libre de Violencia.
5. Formar a 120 madres y padres en temáticas de fortalecimiento de las relaciones familiares, en los municipios priorizados en El Plan El Salvador Seguro.	5.1 Número de personas adultas fortalecidas en las temáticas familiares.	Listado de participantes. Listados de entidades de participantes	2016	—	60	—	60	Se trabajara en coordinación con las Instituciones Educativas, y los CMPV.



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Difusión de Derechos Coordinación Soyapango

1. Difundir y promover derechos y deberes de niñez y adolescencia a 63, 400, 3 niñas, niños, adolescentes y personas adultas, correspondientes a la territorialidad de Oficina de Soyapango.	1.1 Cantidad de niñas y niños, a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de diferentes estrategias	Informe General Listas de asistencia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere)		4,438	6,657	6,657	4,438	<table border="1"> <tr> <th>%</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> <tr> <td>35</td> <td>19,020 Niños y Niñas</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	19,020 Niños y Niñas
				%	CANTIDAD							
35	19,020 Niños y Niñas											
1.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de diferentes estrategias	Informe General Listas de asistencia (si las hubiere) Memoria fotográfica		4,438	6,657	6,657	4,438	<table border="1"> <tr> <th>%</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> <tr> <td>35</td> <td>22,190 Adolescentes</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	22,190 Adolescentes	
%	CANTIDAD											
35	22,190 Adolescentes											



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones				
				1°	2°	3°	4°					
	1.3 Cantidad de personas adultas a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de diferentes estrategias	Informe General Listas de asistencia (si las hubiere) Memoria fotográfica		3,804	5,706	5,706	3,804	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>19,020Adultos</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	30	19,020Adultos
%	CANTIDAD											
30	19,020Adultos											
2. Realizar 1 Certamen de Promoción y difusión de derechos a nivel nacional.	2.1 Número de Centros Educativos donde se ha promovido el Certamen	Informe de la promoción del Certamen	Sexto Certamen Nacional de Investigación 2016		50%	50%						
	2.2 Número de Adolescentes inscritos, a nivel nacional	Ficha de inscripción al Certamen de estudiantes. Ficha de inscripción de Centros Educativos.	Sexto Certamen Nacional de Investigación 2016			100%						



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Erika Griseyda Quezada

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Difusión de Derechos Coordinación Chalatenango

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2017	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	100%				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2017	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento 	4	1	1	1	1	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Erika Griseyda Quezada

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2017	<ul style="list-style-type: none"> elaborado. -Acta de reuniones. -Listados de asistencia. -Informe de la evaluación. 	1				1	
2. Difundir y promover derechos y deberes de niñez y adolescencia a 31,700 niñas, niños, adolescentes y personas adultas, por la Oficina Territorial.	2.1 Cantidad de niñas y niños, a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de diferentes estrategias	<ul style="list-style-type: none"> Informe General Listas de asistencia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		1,774 (16%)	3,774 (34%)	3,774 (34%)	1,774 (16%)	
	2.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a	<ul style="list-style-type: none"> Informe General Listas de asistencia (si las hubiere) Memoria fotográfica 		1,774 (16%)	3,774 (34%)	3,774 (34%)	1,774 (16%)	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Erika Griseyda Quezada

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	través de diferentes estrategias							
	2.3 Cantidad de personas adultas a quienes se les ha difundido derechos y deberes de niñez y adolescencia, a través de diferentes estrategias	<ul style="list-style-type: none"> Informe General Listas de asistencia (si las hubiere) Memoria fotográfica 		1,377 (14%)	3,377 (36%)	3,377 (36%)	1,377 (14%)	
3. Realizar 1 Certamen de Promoción y Difusión de derechos a nivel nacional.	3.1 Número de Centros Educativos donde se ha promovido el Certamen	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la promoción del Certamen 	Sexto Certamen Nacional de Investigación 2016		50%	50%		



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Erika Griseyda Quezada

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.2 Número de Adolescentes inscritos, a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none">Ficha de inscripción al Certamen de estudiantes.Ficha de inscripción de Centros Educativos.	Sexto Certamen Nacional de Investigación 2016			100%		



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Silvia Lorena García

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Difusión de Derechos Coordinación Usulután

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1	Documento de Matriz de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada		1				Meta Central
	1.2	Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados Documento de seguimiento elaborado.		1	1	1	1	
	1.3	Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.					1	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Silvia Lorena García

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Promover el Cumplimiento de Derechos de las niñas y niños en los Centros de Atención Infantil del Departamento de Usulután	2.1 Número de niñas y niños que se les ha gestionado su partida de nacimiento por Oficina Territorial	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de gestión realizada		25%	25%	25%	25%	
	2.2 Número de niñas y niños que se les complementó su esquema de vacunación de acuerdo su edad por Oficina Territorial.	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de gestión realizada		25%	25%	25%	25%	
	2.3 Número de niñas y niños que han avanzado el estado de malnutrición de Oficina Territorial de	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de acciones		25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Silvia Lorena García

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Usulután							
	2.4 Número de niñas y niños identificados en N y R que alcanzaron sus hitos del desarrollo acorde a su edad de oficina territorial de Usulután.	Matriz de consolidación por oficina territorial Informe de acciones		50%		50%		
	2.5 Actualización del Manual de la Escala de Evaluación de Desarrollo Integral, EDIN	Manual finalizado y aprobado		50%	50%	0	0	
	2.6 Número de Centros de Atención Infantil implementando la Curricular de oficina territorial	Informes de seguimiento Técnico Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Silvia Lorena García

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Usulután							
	2.7 Elaboración del manual de Evaluación del componente Educativo	Manual elaborado y aprobado		50%	50%			Meta de ISNA Central Educación Inicial
	2.8 230 educadoras fortalecidas con el plan de Intervención de Actividades de Estimulación al desarrollo por oficina territorial	Listas de asistencia Carta didáctica Informe Matriz de consolidación por oficina territorial			25%	25%	50%	Meta de ISNA central Educación Inicial
	2.9 Socialización del Manual de la Evaluación del Componente Educativo por oficina territorial.	Listas de asistencia Informes de Talleres				50%	50%	Meta de ISNA central Educación Inicial



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Silvia Lorena García

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3 Implementación del Programa de Formación de Familia para la Atención Integral de la Primera Infancia en los Centros de Bienestar Infantil del Departamento de Usulután	3.1 88 escuelas de familias realizadas en los 22 Centros de Atención Infantil	Informes Lista de asistencia por género Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	
4 Fortalecimiento y coordinación con las estructuras organizativas de los Centros de Atención Infantil, para promover el buen funcionamiento y administración de los centros, del Departamento de Usulután	4.1 22 estructuras organizativas fortalecidas.	Informes de actividades ejecutadas Lista de asistencia por genero Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	
	4.2 22 Centros de Atención Infantil cumplen los procedimientos administrativos para la subvención.	Convenio de Subvención Recibos de Subvención Planes de Trabajo Informe de Evaluación de Centros Controles de		25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Silvia Lorena García

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		información SIPI						
5 Acompañamiento técnico al funcionamiento de los Centros de Atención.	5.1 Brindar 264 seguimientos técnicos a los 22 Centros de Atención Infantil.	Informe de seguimiento Matriz de consolidación por oficina territorial		25%	25%	25%	25%	
6 Ampliar cobertura de atención a niñas y niños mediante la apertura de nuevos CAI, en el marco de la meta estratégica del PEI.	6.1 Número de centros apertura dos entre el número de centros programados	Informes de actividades. Matriz de consolidación por oficina territorial			50%	50%		Meta Central
7 Elevar las competencias técnicas a Directoras y personal técnico de los Centros de Atención Infantil	7.1 15 Directoras fortalecidas en temas vinculados a la Primera Infancia	Informes de actividades Listas de asistencia		30%	35%	35%		Meta Central
	7.2 25 técnicas y técnicos fortalecidos en los componentes del programa y	Informes de actividades Listas de asistencia		30%	35%	35%		



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Silvia Lorena García

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	otros temas complementarios							



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Berta Elizabeth Gálvez Martínez

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Prevención de la Violencia

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2017	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Listado de asistencia	2016	—	1	—	—	
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2017	Matriz de Riesgo elaborada Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Listados de Asistencia Documento de seguimiento elaborado.	2016	—	1	—	—	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Berta Elizabeth Gálvez Martínez

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2017	Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	2016				1	
2. Formar a 2,580 adolescentes, en programas de prevención y promoción de derechos en los 26 municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro.	2.1 Número de adolescentes formándose en el programa Agentes Multiplicadores Voluntario (AMV).	Listado de participantes Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros	2016		225	225	225	Esta meta se coordinara con las Oficinas Territoriales de ISNA
	2.2 Número de adolescentes participando en el programa Colectivo de participación con adolescentes	Listado de asistencia de participantes Informes	2016		225	225	225	Esta meta se coordinara con las Oficinas Territoriales de ISNA



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Berta Elizabeth Gálvez Martínez

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.3 Número de adolescentes participando en el programa de Cambia Tu Vida	Lista de participantes Informes	Nueva			115	115	Esta meta se coordinara con las Oficinas Territoriales de ISNA
	2.4 Número de adolescentes participando en programas en Ciudad de la Niñez	Lista de participantes Listado de programas	2016			500	500	Esta meta se coordinara con Ciudad de la Niñez
3. Formar a 780 madres y padres en temáticas de fortalecimiento de las relaciones familiares, en los municipios priorizados en El Plan El Salvador Seguro.	3.1 Número de personas adultas participando en el programa "También Soy Persona"	Listado de participantes. Listados de entidades de participantes	2016			390	390	Esta meta se coordinara con las Oficinas Territoriales de ISNA



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Berta Elizabeth Gálvez Martínez

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. 3,000 NNA participan en acciones de Arte cultura y deporte en los 26 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.	4.1 Cantidad de población (niñas, niños, adolescentes y personas adultas) Participando en 6 festival cultural de prevención de violencia	Informe de la actividad Listados de asistencia Fotos	NUEVA			750	750	Cantidad de población (niñas, niños, adolescentes y personas adultas) Participando en 6 festival cultural de prevención de violencia
	4.2 Cantidad de población (niñas, niños, adolescentes y personas adultas) Participando en 6 festival de logros de los programas de prevención de violencia.	Informe de la actividad Listados de asistencia Fotos	NUEVA				1500	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Mirian Haydee Castillo

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Prevención de Violencia, Coordinación de Occidente

1. Formar en temáticas de derechos a 360 adolescentes, como Agentes Multiplicadores Voluntario. En los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro	1.1 Número de adolescentes formándose en el programa Agentes Multiplicadores Voluntario (AMV).	Listado de participantes Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros	2016		360		360	
	1.2 Número de adolescentes que han participado en la multiplicación de las temáticas de AMV	Lista de participantes. Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros	2016					Este indicador dependerá de las características de cada Centro Escolar
	1.3 100% de estudiantes del 3er. Ciclo participando en la multiplicación de AMV	Lista de participantes. Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros	2016	—	100%	—	100%	Este indicador dependerá de las características de cada Centro Escolar
2. Formar a 360 adolescentes en el Programa Colectivos de Participación en los municipios	2.1 Número de adolescentes participando en el	Listado de participantes Listado de Proyectos	2016	—	360	—	360	Esta meta se coordinara con las Oficinas Territoriales de ISNA



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Mirian Haydee Castillo

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
priorizados del Plan El Salvador Seguro.	programa Colectivos de Participación.	elaborados						
3. Formar a 360 madres y padres en temáticas de fortalecimiento de las relaciones familiares, en los municipios priorizados en El Plan El Salvador Seguro.	3.1 Número de personas adultas fortalecidas en las temáticas familiares.	Listado de participantes. Listados de entidades de participantes	2016	—	360	—	360	Esta meta se coordinara con las Oficinas Territoriales de ISNA



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Prevención de Violencia, Coordinación de Soyapango									
1. Formar en temáticas de derechos a 120 adolescentes, como Agentes Multiplicadores Voluntario. En los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro correspondiente a la territorialidad de la oficina de Soyapango.	1.1	Número de adolescentes formándose en el programa Agentes Multiplicadores Voluntario (AMV).	Listado de participantes Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros	2016		60		60	Se retomara la versión resumida del programa, que se ha implementado en el Proyecto Viviendo Libre de Violencia.
	1.2	100% de estudiantes del 3er. Ciclo participando en la multiplicación de AMV	Lista de participantes. Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros	2016	—	100%	—	100%	Este indicador dependerá de las características de cada Centro Escolar
2. Formar a 120 adolescentes en el Programa Colectivos de Participación en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro, correspondientes a la territorialidad de oficina de Soyapango.	2.1	Número de adolescentes participando en el programa Colectivos de Participación.	Listado de participantes Listado de Proyectos elaborados	2016	—	60	—	60	Se retomara la versión resumida del programa, que se ha implementado en el Proyecto Viviendo Libre de Violencia.
3. Formar a 120 madres y padres en temáticas de fortalecimiento	3.1	Número de personas adultas	Listado de participantes.	2016	—	360	—	360	Se trabajara en coordinación con las Instituciones Educativas, y los CMPV



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
de las relaciones familiares, en los municipios priorizados en El Plan El Salvador Seguro. Correspondientes a la territorialidad de la oficina de Soyapango.	fortalecidas en las temáticas familiares.	Listados de entidades de participantes						



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Oficina Territorial de ISNA Usulután

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Prevención de Violencia, Coordinación de Usulután

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2016	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada	2016	—	1	—	—	Corresponde meta SNA central Departamento de Prevención y Promoción de Derechos.
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2016	Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Listados de Asistencia Documento de seguimiento elaborado.	2016	—	1	—	—	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2016	Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	2016	—	—	—	1	



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Oficina Territorial de ISNA Usulután

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Formar en temáticas de derechos a 120 adolescentes, como Agentes Multiplicadores Voluntario. En los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro, Jiquilisco y Usulután.	2.1 Número de adolescentes formándose en el programa Agentes Multiplicadores Voluntario (AMV).	Listado de participantes Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros	2016	—	60	—	60	Esta meta se coordinara con las Oficinas Territoriales de ISNA (2 AMV por semestre)
	2.2 100% de estudiantes del 3er. Ciclo participando en la multiplicación de AMV	Lista de participantes. Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros	2016	—	100%	—	100%	Este indicador dependerá de las características de cada Centro Escolar
3. Formar a 120 adolescentes en el Programa Colectivos de Participación en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. Jiquilisco y Usulután	3.1 Número de adolescentes participando en el programa Colectivos de Participación.	Listado de participantes Listado de Proyectos elaborados	2016	—	60	—	60	Esta meta se coordinara con las Oficinas Territoriales de ISNA. (dos colectivos por semestre)
4. Formar a 120 madres y padres en temáticas de fortalecimiento de las relaciones familiares, en los municipios priorizados en El	4.1 Número de personas adultas fortalecidas en las temáticas	Listado de participantes. Listados de entidades de participantes	2016	—	60	—	60	Se trabajara en coordinación con las Instituciones Educativas, y los CMPV



Título : Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Oficina Territorial de ISNA Usulután

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Plan El Salvador Seguro. Correspondientes a la territorialidad de la oficina de Soyapango.	familiares.							



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Ciudad de la Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. María Isbela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en la CNA Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 40 % de la Población de Santa Ana en los sectores priorizados.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

PROGRAMA CAPACITÁNDOME PARA LA VIDA

1. Implementar el plan de formación vocacional de 750 adolescentes en las modalidades de talleres semanales, móviles y de fin de semana.	1.1 Brindar Información de los talleres	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia 	Nueva	100%				Esta acción solo se realizara en el primer trimestre
	1.2 Realizar el proceso de Inscripción de los/as adolescentes en taller.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de inscripción. Listado de asistencia. Fichas de inscripción. 	Nueva	100%				Esta acción solo se realizara en el primer trimestre
	1.3 Verificar la adquisición de Conocimientos del proceso de aprendizaje teórico y practico	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones teóricas Evaluaciones practicas Listados de asistencia. 	Nueva	100%	100%	100%	100%	Cada Trimestre se verificara el conocimiento del 100% de los/as asistentes a los talleres, en ese periodo.
2. Graduar al menos el 75% de los adolescentes inscritos en los talleres vocacionales en sus diferentes modalidades.	2.1 Alumnos/as aprobados/as y graduados	Nómina de notas Listados de aprobados y diplomas.	Nueva				100%	En el último trimestre se obtendrá la nómina de los/as que han aprobado en cada taller, los cuales recibirán su respectivo diploma de aprobación, en la clausura de los talleres.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Ciudad de la Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. María Isbela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en la CNA Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 40 % de la Población de Santa Ana en los sectores priorizados.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3 Elaborar y presentar plan de trabajo de cada taller del año 2018.	3.1 Plan de trabajo elaborado y validado por la Dirección de Ciudad de la Niñez y Adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Trabajo 	Nueva				1	Cada plan de taller será enviado a la Gerencia de Gestión Productiva, para su conocimiento y aprobación.
4 Realizar al menos un torneo deportivo al finalizar modulo, cumpliendo así el derecho de participación y recreación de los y las adolescentes.	4.1 Organizar y desarrollar torneo deportivos con la participación de los y las adolescentes de cada uno de los talleres.	<ul style="list-style-type: none"> Programación del torneo Listado de participantes por taller 	Nueva		1		1	Se desarrollara un torneo al finalizar modulo, premiando al primero y segundo lugar, tanto masculino como femenino.
5 Atender el 100% la demanda de transporte, con base a las unidades disponibles y en buen estado, a los diferentes programas que se desarrollan en CNA, los cuales van encaminados al fortalecimiento de las actividades diarias, de	5.1 Programaciones de transporte de cada Área de CNA.	*Documento elaborado FOR.SG. 328	NUEVO	.25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Ciudad de la Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. María Isbela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en la CNA Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 40 % de la Población de Santa Ana en los sectores priorizados.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
las niñas/ños, adolescentes y personal en general.								
6 Contar con nuevas unidades de transporte.	6.1 Solicitud de combustible, en base a cuota establecida.	*Documento de liquidación. FOR.SG. 351 *Documento de solicitud de combustible. FOR.SG. 337 *Elaboración de Reporte diario de transporte. FOR.SG. 332 *Control de despacho de combustible *Alimentación del sistema SIAD.	NUEVO	25%	25%	25%	25%	Esta meta está sujeta a los procesos de gestiones internas de ISNA CENTRAL.
7 Servicio de alimentación a las niñas, niños y adolescentes con base a la demanda establecida.	7.1 Requisiciones elaboradas y enviadas según calendarización	*Matriz de alimentación por requisición de cada programa en base a la cantidad de niñas/ños, adolescentes, personal	NUEVO	25%	25%	25%	25%	.



Matriz de Planificación 2017

Unidad Organizativa: Ciudad de la Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. María Isbela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en la CNA Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 40 % de la Población de Santa Ana en los sectores priorizados.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2016	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		y usuarios en general.						
	7.2 Establecer controles de calidad en salud e higiene del personal que manipula los alimentos.	*Capacitaciones sobre manipulación de alimento. *Carnetización del personal. *Exámenes de laboratorio.	NUEVO	25%	25%	25%	25%	
8. Dar el mantenimiento del 100% a las instalaciones de CNA, a fin que estas permanezcan en óptimas condiciones y con una imagen positiva.	8.1 Plan de mantenimiento elaborado y ejecutado.	Informes según plan de mantenimiento		25%	25%	25%	25%	Para lograr el cumplimiento al 100% es necesario contar con recurso humano y material.
	8.2 Contar con los materiales necesarios para utilizarlos oportunamente.	FORD.103 Requisición de materiales		25%	25%	25%	25%	Para lograr el cumplimiento al 100% es necesario contar con recurso humano y material.

